13. PARQUE DESARROLLO SIERRA MORENA Código 19-316

- No se presenta soporte presupuestal con memorias de cálculo de este frente de obra se solicita su ingreso al balance de obra.

14. PARQUE URBANIZACIÓN MADELENA III Y IV ETAPA CÓDIGO 19-144:

- Se requiere ajuste de cantidad del ítem *Compactación fondo de excavación con equipos liviano*, retirando del cálculo el área del andén de adoquín arcilla.
- Se requiere ajuste de la cantidad del ítem *geotextil geoST300 y/o T2100 (Sum+Inst)*, retirando del cálculo el área del andén de adoquín arcilla.

15. PARQUE CANDELARIA LA NUEVA CÓDIGO 19-014

- Se requiere el ajuste de la memoria de cálculo del ítems *excavación mecánica* descontando áreas de andenes de concreto y adoquín, cenefas, cañuelas, otros.
- Se requiere el ajuste de memoria de cálculo de bordillos los esquemas no son claros y/o legibles, se debe contemplar cantidades de bordillo de confinamiento para la cancha en asfalto y el andén cuneta de evacuación de aguas lluvias.
- Se requiere el ingreso del ítem *Caja de inspección .60x.60 h=1.0+Excav (ESPEC/IDRD)*.
- Se requiere el ingreso del ítem *tubería PVC.S 4" Exca y relleno recebo*.
- Se requiere actualización de geotecnia para cálculo de estructuras placas en concreto, andenes concretos, andenes adoquín, otros.
- Se requiere claridad sobre ingreso de estructura Relleno compactado Base granular tipo IDRD y Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD, NO APLICA, teniendo en cuenta que se debe reutilizar el material granular encontrado en el sitio, es decir se debe utilizar partida presupuestal NP-42 recebo cemento compactado al 4% con material existente.
- Se recomienda revisar y evaluar la pertinencia de la inclusión de la actividad de MALLA CONTRA IMPACTO 5 MTS

16. PARQUE BARRIO ISMAEL PERDOMO CÓDIGO 19-028

- Se calcula la pintura por el Ítem 10256 Demarcación pintura tráfico múltiple a=0.10m actividad con unidad de medida M", lo cual no es válido, se requiere el ingreso de la actividad por la partida presupuestal 10713 Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin
- Microesferas ML.
- Se debe ajustar cantidad del ítem de *Desmonte y reinstalación señales cívicas*, es una unidad (1) que correspondería al desmonte de dos señales.
- Se solicita el ingreso de la actividad de *desmonte de módulos cerramiento contra impacto*.
- Se solicita el ingreso de la actividad *modulo superior para cerramiento contra impacto*.
- Se solicita el ingreso de la actividad *marco, contramarco y tapa para cajas de inspección aguas lluvias*.

17. PARQUE URB. LAS QUINTAS CÓDIGO 19-031:

- Se solicita retiro de la actividad *pintura modulo M-3ª* NO APLICA.
- Se solicita retiro de la actividad *Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm)*, NO APLICA.
- Solicita retiro de la actividad *demolición anden concr e=0.10m incl. cargue y retiro*, NO APLICA, la actividad debe ser sustituida por ítem 10433 *Desmonte y retiro adoquín* **.
- Se solicita retiro de la actividad *Desmonte Banca Existe. (demol. de bases y retiro)*, NO APLICA.
- Se requiere el ingreso de la actividad *desmonte de modulo complemento de baranda*.
- Se requiere el ingreso de la actividad *NP-23 Modulo Complemento para Baranda*.

18. PARQUE ARBORIZADORA BAJA CÓDIGO 19-060:

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- Se requiere ajuste de la cantidad del ítem *Compactación fondo de excavación con equipos liviano*, ingresando área de zona de juegos.
- Se debe ajustar cantidad del ítem Bordillo prefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m*) ZV-con Atraque*, se debe contemplar la cantidad de confinamiento andén cuneta.
- Se debe adjuntar la memoria del ítem *Placa contrapiso F´C 21MPA 3000 psi 0.10m*.
- Se solicita retiro de partida presupuestal *demolición sendero en adoquín incluye cargue retiro*, NO APLICA.
- Se solicita retiro de partida presupuestal *Adoquín Colores e=0.06 p<5% 4.2-1blando+geot T-2100*, NO APLICA. El contratista CONSORCIO OPORTO debe reponer las piezas de adoquín averiadas, por el movimiento de materiales
- Se requiere de las cantidades del ítem *VALLA PARA MÓDULOS*, debe ser una (1).

19. PARQUE DESARROLLO SIERRA MORENA.CÓDIGO 19-205

- Se hace verificación de localización en sitio por parte de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO OPORTO, se observa el área de ocupación de la *placa de contrapiso superior a área de intervención*, se requiere el ajuste del área a intervenir. (SE DEBE REPLANTEAR PROPUESTA).
- No se avalan actividades y cantidades del frente de obra, la propuesta de diseño presentada por el CONSORCIO OPORTO, no aplica (excede área de intervención).

20. PARQUE URBANIZACION PROTECHO BOGOTA II CÓDIGO 19-146:

- Se debe ajustar la cantidad del ítem *Estruct. Metálica y pintura esmalte+ anticorrosivo*, se debe incluir la totalidad requerida para el mantenimiento del cerramiento de las dos canchas.
- Se debe ajustar la cantidad del ítem *demarcación cancha pintura tráfico e=0.1 sin microesferas*, se debe incluir la totalidad requerida para las dos (2) canchas.
- Se debe incluir el ítem de *desmonte y retiro de la estructura de baloncesto y/o microfutbol*.

21. PARQUE URBANIZACION RIVERAS DEL SUR CÓDIGO 19-486

- Se requiere ajustar el ítems de *localización y replanteo zona de juegos* (Verificar que no se cruce con redes secas electricidad).
- Se solicita ajustar la cantidad del ítem *Adoquín Arcilla e=0.06 p<5% 4.2-1 blando+geot T-2100*.
- Se requiere caracterización geotécnica para validación estructuras andenes y placas de contrapiso.
- No se avalan actividades y cantidades del frente de obra, la propuesta de diseño presentada por el consorcio oporto debe ajustarse.

22. PARQUE URBANIZACION PROTECHO BOGOTA II ETAPA III Y IV SECTOR CÓDIGO 19-719

- Se verifica por parte de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO OPORTO, la propuesta hecha no se requiere, se evidencia asfalto de la cancha existente en buenas condiciones, Se solicita al CONSORCIO OPORTO, ingresar para este frente de obra actividades de *mantenimiento de cerramientos contra impacto H= 5.00 mts*, *recubrimiento sport máster*, *retiro de cancha múltiple*, *estructuras de baloncesto* y *microfutbol nuevas con sus redes respectivas*.
- No se avalan actividades y cantidades del frente de obra, la propuesta de diseño presentada por el CONSORCIO OPORTO debe ajustarse.

Teniendo en cuenta lo anterior mediante oficio No 2020-345 con Asunto REMISIÓN PRESUPUESTOS ACTUALIZADOS V. 18-01-2021 PARQUES CONTRATO Nº 403 DEL 2019, en la cual el contratista remite los presupuestos actualizados de los parques de las cuatro (4) etapas de ejecución del contrato.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Teniendo en cuanto lo evidenciado en el recorrido de obra se hace necesario ajustar y precisar los mismos de acuerdo a las condiciones actuales del contrato No COP-403-2019, unas vez se ajuste el balance del contrato, de igual manera la actualización de las implantaciones de los parques de la Etapa No cuatro (4) de acuerdo a lo evidenciado en campo y a las observaciones de la Interventoria.

Con relación al ACTA DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS No CINCO (5) remitida mediante oficio No 2020-463, se realiza su devolución debido a que que en su gran mayoría varios de los ítems ya fueron aprobadas mediante acta de aprobación No dos (2) y No cuatro (4), se solicita ajustar, de igual manera el ítem NP-49 BORDILLO ZARPA 0.15*0.5*1.2 M 3000PSI y NP-51 BARANDA M-82(PASAM2"+: no aplican, ya que no se requiere en la ejecución de la obra.

De otro lado, el ítem NP -50 DESMONTE ESTRUC. DE CANCHA MÚLTIPLE + RETIRO: se revisó y/o verifico encontrándolo procedente pero se hace necesario el ajuste del acta de aprobación para oficializar la misma de acuerdo a lo dispuesto en los anexos técnicos del contrato.

De igual manera mediante oficio No 2020-463 con ASUNTO. REMISIÓN PROGRAMACIONES DE OBRA ETAPAS 1, 2, 3 Y 4 Y FLUJOS DE CAJA, se efectúa la devolución de los mismos con la finalidad de que el contratista actualice las programaciones y flujos de caja una vez se consensue el balance del contrato y se remita primeramente en versión digital (Archivo Microsoft Project) y una vez se surta el proceso de revisión y/o verificación de la Interventoria y se considere procedente se ploteen para firma de los directores de obra y de Interventoria

Se solicita al contratista CONSORCIO OPORTO, atender las observaciones de manera INMEDIATA y se solicita la presencia del el día 20 de agosto de 2021, en las oficinas de la Interventoria con las observaciones subsanadas para la revisión y/o verificación del BALANCE DEL CONTRATO No COP-403-2019, de acuerdo a los compromisos adquiridos en el recorrido de obra.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ – Coordinadora de la Interventoría.
Vo Bo: ING PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ – Coordinadora de la Interventoría.
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / ARQ. LINA MARCELA CANDELA MARTIN APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR.
ING. TATIANA GARCÍA AROCA – PROFESIONAL APOYO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR.

Anexos DOS (2) CARPETAS

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Fecha:	sábado, 14 de agosto de 2021
Enviado vía mail a:	CONSORCIO OPORTO
	ING. JAVIER ANTONIO GUTIERREZ LÓPEZ
enviado de:	contrato.cin.405@gmail.com
recibido por:	consorcio.oporto@gmail.com
recibido por:	ernestodiazherazo@hotmail.com
recibido por:	cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
recibido por:	tatiana.garcia@gobiernobogota.gov.co
recibido por:	lina.candela@gobiernobogota.gov.co
recibido por:	coordinadoraproyectosau@gmail.com
Radicado:	ALCB 20216910109432

Bogotá, D.C., 14 de Agosto de 2021

Señores:
CONSORCIO OPORTO
ING. JAVIER ANTONIO GUTIÉRREZ LÓPEZ
Representante legal
DIRECCIÓN: Calle 86 D # 30-38
Contacto: 2572887
Email: consorcio.oportogmail.com
Calle 98 No. 70-91 OF 812
Tel: (1) 7441529
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN 405 DE 2019: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019".

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO No 2020 – 462 CON ASUNTO: ORDEN DE OPERACIÓN No 15, OFICIO No 2020 – 461 CON ASUNTO: ORDEN DE OPERACIÓN No 14, OFICIO No 2020-458 CON ASUNTO: ORDEN DE OPERACIÓN No 13, OFICIO No 2020-457 CON ASUNTO: ORDEN DE OPERACIÓN No 12 Y OFICIO No 2020 – 456 CON ASUNTO: ORDEN DE OPERACIÓN No 11

Respetado Doctor **GUTIÉRREZ:**

Una vez recibido los oficios del asunto, y después de revisada todas y cada uno de las órdenes de operación esta Interventoría, se permite emitir sus observaciones, así:

1. **ORDEN DE OPERACIÓN No 15**

Se evidencia en la orden de operación que se esta dando un anticipo a LOGISTICA Y DISTRIBUCION, la interventoría solicita una relación de los anticipos que se han girado a este proveedor, haciendo uso del anticipo, ya que según el informe del buen manejo del anticipo se evidencia, otros rubros girados bajo el mismo concepto.

Se solicita revisar las pólizas ya que la vigencia de las mismas fue hasta mayo de 2021, se deben actualizar y entregar a la interventoría.

2. **ORDEN DE OPERACIÓN No 14**

Se solicita revisar las pólizas ya que no se evidencian los amparos y las garantías, que debe cobijar el suministro y la instalación del recubrimiento sintético.

3. **ORDEN DE OPERACIÓN No 13**

Si bien es cierto el contratista solicita el pago de las facturas relacionadas en la orden de operación, facturas No EOII 13424, EOII 15989, EOII17072, EOII18146, EOII18289, EOII18469, EOII18565, EOII19189 Y EOII19824 se solicita se aclare si estas son para pago o ya están canceladas, ya que se da a entender que es un reembolso para el CONSORCIO OPORTO.

17-08-21

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

De ser un reembolso se solicita los comprobantes de egreso y/o pago de las facturas, y se identifique claramente en que parques fue suministrado el geotextil, en comparación de las cantidades de obra que registran en el presupuesto.

4. **ORDEN DE OPERACIÓN No 12 Y ORDEN DE OPERACIÓN No 11**

Se evidencia que el contratista CONSORCIO OPORTO está solicitando reembolso por pago de concreto a Cemex, sin embargo revisando las diferentes orden de operación solo la No seis (6) reporta un giro por pago de concreto a Cemex y por 19.000.000, así las cosas, la interventoría solicita los comprobantes de pago y/o egreso del pago de las facturas, así como una listado de los metros cúbicos despachados versus los fundidos en sitio, a fin de corroborar que todos metros cúbicos (m3) de concretos, hallan llegado a la obra.

RECOMENDACIONES:

1. Se solicita al CONSORCIO OPORTO que cada vez que solicite reembolsos, no solo acredite la factura o la cuenta de cobro, si no el soporte de pago.
2. Para la solicitud de reembolso se debe adjuntar la cuenta de cobro del CONSORCIO OPORTO, Rut y cedula de representante legal.

SOLICITUDES

1. Se solicita el informe del buen manejo del anticipo a la fecha y antes de la suspensión del contrato de obra.
2. Se solicita el informe de la fiduciaria conforme a la obligación contemplada en el encargo fiduciario, clausula DECIMO SEGUNDA – OBLIGACIONES FIDUCIARIA, numeral 12.3: *"(...) Rendir al FIDEICOMITENTE cuentas comprobadas de su gestión cada seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del presente contrato, o antes dependiendo la vigencia... (...)"*
3. Se solicita certificado de los pagos hechos por concepto de rendimientos financieros a la fecha según lo exigido en la clausula No DECIMO SEGUNDA – OBLIGACIONES FIDUCIARIA, numeral 12.7 "(...) Presentar a los organismos de Vigilancia y Control fiscal, la información contable y financiera que éstos requieran del presente negocio fiduciario. (...)"

Se hace devolución de las órdenes de operación para que sean subsanadas, y se advierte que debe entregarse el informe de la fiducia y el informe del buen manejo del anticipo, antes de autorizar por parte de esta Interventoría las órdenes de operación.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ – Coordinadora de la Interventoría.
Vo Bo: ING PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ – Coordinadora de la Interventoría.
Revisó y Verificó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / ARQ. LINA MARCELA CANDELA MARTIN APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR.
ING. TATIANA GARCÍA AROCA – PROFESIONAL APOYO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR.

Anexos ( ) CARPETAS EN ( ) FOLIOS

AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-634

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Fecha:	sábado, 14 de agosto de 2021
Enviado vía mail a:	CONSORCIO OPORTO
	ING. JAVIER ANTONIO GUTIÉRREZ LÓPEZ
enviado de:	contrato.cin.405@gmail.com
recibido por:	consorcio.oporto@gmail.com
recibido por:	ernestodiazherazo@hotmail.com
recibido por:	cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
recibido por:	tatiana.garcia@gobiernobogota.gov.co
recibido por:	lina.candela@gobiernobogota.gov.co
recibido por:	coordinadoraproyectosau@gmail.com
Radicado:	ALCB 20216910109692

Bogotá, D.C., 14 de Agosto de 2021

Señores:
CONSORCIO OPORTO
ING. JAVIER ANTONIO GUTIÉRREZ LÓPEZ
Representante legal
DIRECCIÓN: Calle 86 D # 30-38
Contacto: 2572887
Email: consorcio.oportogmail.com
Calle 98 No. 70-91 OF 812
Tel: (1) 7441529
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN 405 DE 2019: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019".

ASUNTO: RESPUESTA A SU OFICIO No 2020-442 DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2021 CON ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-606; INFORME TECNICO No 9 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO SUBSANADO. Y OFICIO No 2020-444 DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2021 CON ASUNTO RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-606; INFORME TECNICO No 10 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 19 DE FEBRERO DEL 2021 SUBSANADO.

Respetado Doctor **GUTIÉRREZ,**

Una vez superado el tiempo de suspensión la Interventoria procede a revisar y/o verificar y/o validar el INFORME MENSUAL No 9 y el INFORME MENSUAL No 10, enviado por el contratista CONSORCIO OPORTO, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se permite hacer las siguientes observaciones y precisiones así:

- INFORME MENSUAL No 9

Una vez revisado y verificado las observaciones realizadas por la interventoría mediante oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-606, no fueron atendidas en su totalidad por el contratista CONSORCIO OPORTO, mediante comunicado 2020-442 nuevamente se remite las siguientes observaciones que no fueron subsanadas a satisfaccion para la Interventoria, la cual se indica a continuacion:

2. Se solicita un análisis de ejecución de obra por frente de trabajo (Ítem a Ítem) describiendo actividades y procesos constructivos hechos durante el periodo evaluado.

Se solicita aclarar con mayor precisión, la ejecución de las actividades de obra ítem a ítem con su respectivo proceso constructivo ya que se evidencia un resumen muy general que no profundiza el desarrollo de las actividades en obra.

La Interventoría le recomienda realizarlo como en el siguiente ejemplo:

- ***... Parque URBANIZACIÓN LA ESTANCIA código IORD 19–150.***

... Durante el presente periodo informado se ejecutaron las siguientes actividades.

- ***Ítems –NP 23 - Modulo Complemento para Baranda.***

Recibido Febrero 14-21 2021

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

... Se realizó el suministro e instalación de modulo complemento para baranda M-80 en ángulo 11/2" calibre 5mm y malla eslabonada calibre 4mm con su respectivo acabado en anticorrosivo y pintura tipo esmalte.

Se deben enunciar una a una de acuerdo al ítem referenciado en el presupuesto y con su respectivo proceso constructivo.

- INFORME MENSUAL No 10

Una vez revisado y verificado las observaciones realizadas por la interventoría mediante oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-DF-606, no fueron atendidas en su totalidad por el contratista CONSORCIO OPORTO, mediante comunicado 2020-444 nuevamente se remite las siguientes observaciones que no fueron subsanadas a satisfaccion para la Interventoria, la cual se indica a continuacion:

3. Se solicita un análisis de ejecución de obra por frente de trabajo (ítem a ítem) describiendo actividades y procesos constructivos hechos durante el periodo evaluado.

Se solicita aclarar con mayor precisión, la ejecución de las actividades de obra ítem a ítem con su respectivo proceso constructivo ya que se evidencia un resumen muy general que no profundiza el desarrollo de las actividades en obra.

La Interventoría le recomienda realizarlo como en el siguiente ejemplo:

- *... Parque DESARROLLO SIERRA MORENA código IDRD 19– 316*

... Durante el presente periodo informado se ejecutaron las siguientes actividades.

- *... Ítem 11.6.27- Geotextil geoST300 y/o T2100 (Sum+Inst)*

... Se realizó el suministro e instalación de geotextil ST300 y/o T2100 con sus respectivos traslapos de 30 cm de acuerdo a lo exigido por las especificaciones técnicas de INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) para proteger del nivel freático el material de relleno (subbase granular - B400) y base granular - B600) en el área de juego infantil de acuerdo a la estructura diseñada en la geotecnia aprobada.

Se deben enunciar una a una de acuerdo al ítem referenciado en el presupuesto y con su respectivo proceso constructivo. Se solicita atender las observaciones en un término de dos (2) días

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ - Coordinadora de la Interventoría.
Vo Bo: ING PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ - Coordinadora de la Interventoría.
Revisó y Verificó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / ARQ. LINA MARCELA CANDELA MARTIN APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR.
ING. TATIANA GARCÍA AROCA - PROFESIONAL APOYO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR.

Anexos SIN ANEXOS

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-633 ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá, D.C., 13 de Agosto de 2021

Fecha:	viernes, 13 de agosto de 2021
Enviado vía mail a:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
	DR. HORACIO GUERRERO GARCÍA
enviado de:	contrato.cin.405@gmail.com
recibido por:	cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
recibido por:	tatiana.garcia@gobiernobogota.gov.co
recibido por:	lina.candela@gobiernobogota.gov.co
recibido por:	coordinadoraproyectosau@gmail.com
Radicado:	ALC8 20216910109322

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
DR. HORACIO GUERRERO GARCÍA
ALCALDE LOCAL CIUDAD BOLÍVAR
Diagonal 62 Sur Nº 20F-20
Tel: (1) 7799280
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN 405 DE 2019: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019".

ASUNTO: SOLICITUD DE CAMBIO DE HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA

Respetado Doctor **GUERRERO**,

Nos permitimos hacer la solicitud de cambio de la hoja de vida del profesional RESIDENTE SOCIAL LILIANA CELIS Cédula de Ciudadanía No 52.386.191 de Bogotá D.C, y Registro Profesional No 158245223-1, por la Profesional PAOLA ANDREA LEÓN NEISA Trabajadora Social, identificado con Cédula de Ciudadanía No 53.026.061 de Bogotá D.C, y Registro Profesional No Res. 0257 del 31 de octubre de 2007, Matricula Profesional No 25202-32873 CND

CARGO	NOMBRE	DATOS PERSONALES	PROFESIÓN	OBSERVACIONES
RESIDENTE SOCIAL	PAOLA ANDREA LEÓN NEIS	Cédula de Ciudadanía No 53.026.061 De Bogotá D.C. R.P Res. 0257 del 31 de octubre de 2007	TRABAJADORA SOCIAL	CUMPLE

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ – Coordinadora de la Interventoría.
Vo Bo: ING PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ – Coordinadora de la Interventoría.
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / ARQ. LINA MARCELA CANDELA MARTIN APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR.
ING. TATIANA GARCÍA AROCA – PROFESIONAL APOYO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR.
Anexos HOJA DE VIDA EN (21) FOLIOS

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

208

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

CARTA DE COMPROMISO

Bogotá D.C. 12 de Agosto de 2.021

Señores
FONDO DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Bogotá, D. C.

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CIN 405 DE 2019 OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA AL CONTRATO QUE TENDRA POR OBJETO DE: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, QUE SE DERIBE DEL PROCESO LICITATORIO".

Respetados **Señores:**

Yo, **PAOLA ANDREA LEÓN NEISA** Trabajadora Social, identificado con Cédula de Ciudadanía No 53.026.061 de Bogotá D.C, y Registro Profesional No Res. 0257 del 31 de octubre de 2007, me comprometo a prestar mis servicios como **RESIDENTE SOCIAL** a la Firma ARQUITECTURA URBANA LTDA, en el contrato de la referencia, con el tiempo de dedicación dispuesto en el contrato de la referencia.

Cordialmente,

T.S PAOLA ANDREA LEÓN NEISA
Cédula de Ciudadanía No 53.026.061 De Bogotá D.C,
R.P Res. 0257 del 31 de octubre de 2007

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

209

LA FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE

Personería Jurídica (Resolución No. 1.981 del 3 de febrero 1983)

EN ATENCION A QUIE

Paola Andrea León Neisa

CC. No. 53.026.061 Expedida en Bogotá D.C.

Ha cursado todos los estudios y cumplido con los requisitos y disposiciones legales establecidos para obtener un grado universitario en la

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

LE CONFIERE

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE

Trabajadora Social

Con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos que a tal Título corresponden.

En constancia se expide, firma y sella el presente Diploma en Santafé de Bogotá, D.C., el día 9 de Marzo de 2007.

Berta Nevile Barrero
Rector

Decano

REGISTRO INSTITUCIONAL

Reconócese este Título para todos los efectos legales y universitarios.

Santafé de Bogotá, D.C. 9 de Marzo de 2007.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

CONTRATO No. 425 DE 2019

OBJETO "CONSTRUIR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FORMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES [illegible] Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE COMPRENDAN EL

CONSORCIO PARQUES P99 NIT No. 901.202.814

BOGOTÁ

PRESUPUESTO GENERAL

								CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
	001	12209	Apu	CHORRO SALVAMENTO COLUMPIO M-S 39"	UD	$	8.136	4.00	$	24.394
	002	12402	Apu	ASIENTO PARA LOSA COLUMPIO	UD	$	9.379	3.00	$	28.136
	006	12613	Apu	BANCA M31	UD	$	35.152	1.00	$	35.152
	007	12609	Apu	ASIENTO INFANTIL EN MADERA	UD	$	99.957	1.00	$	99.957
	007	14212	Apu	Construcción en fibra de vidrio (+3.00m Bordes varios)	UD	$	25.453	1.00	$	25.453
								-	$	-
	001		Apu	BANCA M31	UD	$	944.625	1.00	$	944.625
	003	14228	Apu	CHORRO SALVAMENTO DE 90	UD	$	26.029	4.00	$	98.513
	005	14217	Apu	[illegible]	UD	$	189.019	3.00	$	336.978
								-	$	-
								-	$	-
	007		Apu	Estructura [illegible]	UD	$	11.810	1.00	$	35.970
								-	$	-
	004		Apu	[illegible]	UD	$	21.671	4.00	$	84.384
								-	$	-
	002		Apu	[illegible]	UD	$	3.450	300.00	$	309.370
								-	$	-
	004		Apu	[illegible]	UD	$	5.720	5.75	$	47.364
	004		Apu	[illegible]	UD	$	43.301	8.00	$	386.408
								-	$	-
								-	$	-
								-	$	-
								-	$	-
								-	$	-
	005		Apu	[illegible]	UD	$	89.907	2.00	$	179.723
								-	$	-
								-	$	-
	004	14221	Apu	Pintura anticorrosiva vinilo catalizada "	UD	$	13.722	65.47	$	898.393
		12169	Apu	Pintura Esmalte M-B [illegible]	UD	$	27.178	77.88	$	211.696
	002	12178	Apu	Pintura Vinilo M-B [illegible]	UD	$	718.366	1.00	$	718.366
	003	12184	Apu	[illegible]	UD	$	36.099	4.00	$	167.836
								-	$	-
	XORD	20801	[illegible]	Pintura estructura balconería "	UD	$	480.509	2.00	$	927.020
	XORD	11186	MP-09	Lmp. Retiro Material y piletas concreto	UD	$	37.988	270.00	$	9.936.960
	XORD	14649	MP-14	RELOJERO LADRO EN ACERO (1MM + PAT)	UD	$	2.126.[illegible]	1.00	$	178.365
	XORD	13030	MP-25	Pintura estructura metálica [illegible]	UD	$	160.[illegible]	2.00	$	320.334
	XORD	contract uales	MP-45	Mantenimiento [illegible]	UD	$	305.641	11.00	$	3.367.097
VALOR TOTAL DE COSTOS DIRECTOS									$	18.316.049
VALOR TOTAL										

OSCAR MAURICIO MAYA
CONSORCIO PARQUES P99
RESIDENTE DE OBRA CONTRATISTA

HERNANDO DAZA BERRIO
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Fundación Universitaria
Monserrate
Fundada en 1948

Personería Jurídica Resolución 1381-febrero 03 de 1983 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 3145

En la ciudad de: , El día 09 de marzo de 2007 se efectuó el acto de graduación, autorizado por el Consejo Académico mediante Resolución No. 3-0014123 enero 2007 en el cual la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE, Segun RESOLUCION 002913 DEL 22 DE DICIEMBRE 1987, otorgó el Titulo de TRABAJADOR SOCIAL a: PAOLA ANDREA LEON NEISA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 53026061 de BOGOTA D.C., quien cursó todos los estudios y cumplió con los requisitos y disposiciones legales establecidas para obtener el título.

Registrado en el folio 11271-L Libro 1 de Fecha 09 de marzo de 2007.

BERTA REVOLLO BRAVO
RECTOR

RITA CRISTINA GUZMAN ORJUELA
SECRETARIO GENERAL

JULIO ENRIQUE DUARTE GARCÍA
DECANO

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente
Nota: Los nombres que aparecen arriba, estan firmados en el original.
Esta acta tiene validez con la firma del Secretario General y sello seco

Secretario General <egr32>

Fecha de expedición: 09 de marzo de 2007

3

21

	CONTRATO:	CONTRATO 405-2019	CONSORCIO PARQUES P99 NIT 901.352.007-0
	OBJETO:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE PARQUES DISTRITALES	

MEMORIAS DE CALCULO

		Consecutivo	8	HOJA		DE	
FECHA	DD 10	MM 12	AA 2020	CORTE Nº	N/A	CLASIFICÓ	OSCAR MAYA

ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
INTERVENTORIA	ARQUITECTURA URBANA LTDA
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES P99
PROYECTO	URBANIZACIÓN CAMPANITA I ETAPA
UPZ	TIBABUYES

CAPITULO	ACTIVIDADES NO PREVISTAS	SUB-CAPITULO		ITEM	NP-45	CRA. / CRA.		ACTIVIDAD	Mantenimiento y colocación pintura vandalismo de elementos	UNID.	UN



LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LONG.	ANCHO	ALTO	CANT.	MEDIDA TOTAL
ZONA DE PARQUE				6.00	6.00

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 53.026.061

LEON NEISA

APELLIDOS

PAOLA ANDREA

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

CONTRATO No. 455 DE 2019

OBJETO: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FORMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL

CONSORCIO PARQUES P99

BOGOTÁ

PRESUPUESTO GENERAL

									CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
		004	12389	Apu		CADENA GALVANIZADA COLUMPIO #6, 35"	UN	$ 8.336	6.00	$ 51.156
		002	12402	Apu		ASIENTO PERA LONA COLUMPIO	UN	$ 9.367	3.00	$ 27.101
		007	14502	Apu			UN	$ 15.451	2.00	$ 30.904
		006	14004	Apu		DOBLE EQUILIBRIO 2 CAPAS	UN	$ 449.010	1	$ 449.010
		003	14726	Apu		CADENA GALVANIZADA DE 3/8	UN	$ 24.078	10.00	$ 240.780
		005	14507	Apu			UN	$ 335.750	7.00	$ 705.250
		003	15403	Apu			MO	$ 13.333	1.25	$ 17.043
		004	15724	Apu			MO	$ 27.471	2.04	$ 51.644
		004	15102	Apu			MO	$ 8.723	2.04	$ 17.800
		004	15202	Apu			MO	$ 91.503	12.00	$ 750.012
		002	15403	Apu			MO	$ 8.475	5.80	$ 47.205
		003	15405	Apu			MO	$ 22.967	2.00	$ 191.302
		002	15709	Apu			UN	$ 718.950	2.00	$ 1.477.900
		IDRD	13014	MP-05			UN	$ 392.137	1.00	$ 392.137
		IDRD	12801	MP-13			M2	$ 24.408	11.00	$ 292.896
		IDRD	14649	MP-16		RODADERO LARGO EN ACERO (RUM - 9457)	UN	$ 2.126.140	2.00	$ 4.252.852
		IDRD	10086	MP-30			UN	$ 385.195	2.00	$ 770.390
		IDRD	REF- 37	MP-40			M3	$ 34.984	1.26	$ 44.780
		IDRD	contract cales	MP-45			UN	$ 195.643	6.00	$ 1.173.845
						VALOR TOTAL DE COSTOS DIRECTOS				$ 11.362.389
A.I.U.										
						VALOR TOTAL				

OSCAR MAURICIO MAYA
CONSORCIO PARQUES P99
RESIDENTE DE OBRA CONTRATISTA

HERNANDO DAZA BERRIO
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL INTYERVENTORIA



FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1985

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

12-FEB-2004 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00436906-F-0053026061-20130527 0033157790H 1 1142315334

Escaneado con CamScanner

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

CONSORCIO PARQUES P99
NIT 901.352.003-0

CONTRATO No. 413 DE 2019
OBJETO: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES"

BOGOTÁ
Alcaldía Mayor de Bogotá

Alcaldía Local de Suba

34.00

PRESUPUESTO GENERAL

ITEM	CODIGO APU	TIPO	OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO APU	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIO
						URBANIZACION PASADENA	
001	12200	Apu	CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5, 3/8"	UN	$ 8,526	6.00	$ 51,156
002	12402	Apu	ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO	UN	$ 9,167	3.00	$ 27,501
025	12984	Apu	CANECAS M-120	UN	$ 19,608	5.00	$ 98,040
028	12978	Apu	BANCA M-31	UN	$ 35,652	3.00	$ 106,956
030	14438	Apu	Desmonte estruc tobogan sin domo base conc **	JG	$ 280,100	1.00	$ 280,100
						-	$ -
021	14851	Apu	CANECAS ACERO INOXIDABLE	UN	$ 552,765	3.00	$ 1,658,295
037	14670	Apu	ESTRUCTURA BALONCESTO ANTIBANDALICO	JG	$ 3,678,399	1.00	$ 3,678,399
193	14725	Apu	CADENA GALVANIZADA DE 1/4	UN	$ 24,628	6.00	$ 147,768
146	14617	Apu	ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INS*)	UN	$ 108,038	3.00	$ 324,114
						-	$ -
029	100052	Ins	JuegosInfRedMunGeoterRodadero 2-12añoCap30N	UN	$ 76,903,260	1.00	$ 76,903,260
						-	$ -
						-	$ -
						-	$ -
						-	$ -
						-	$ -
032	10713	Apu	Demolicion concha piston trafico e=0.1 en mor	ML	$ 5,521	260.00	$ 1,539,980
						-	$ -
						-	$ -
						-	$ -
						-	$ -
						-	$ -
						-	$ -
						-	$ -
						-	$ -
						-	$ -
015	12198	Apu	Pintura Baranda M-83 (2 MANOS)	ML	$ 17,176	33.00	$ 566,808
						-	$ -
IDRD	10086	NP-03	Banca prefab M-31 sin Espald sumin e instalación en zona verde	UN	$ 638,243	2.00	$ 1,276,486
IDRD	10623	NP-04	Corte dilataciones en asfalto **	ML	$ 3,479.74	100.00	$ 347,974
IDRD	13014	NP-05	Pintura Modulo M-5 Columpio **	UN	$ 592,337	1.00	$ 592,337
	13552	NP-20	Sellado de fisuras y juntas con Emulsión	ml	$ 2,643	100.00	$ 264,300
IDRD		NP-25	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 IM-BDA1	ML	$ 293,674	5.00	$ 1,469,370
IDRD	11304	NP-27	Modulo Complemento para Baranda	UN	$ 174,710	33.00	$ 5,765,430
IDRD	10074	NP-33	Cerramiento contra impacto IDRD h=2.5 ***	ml	$ 617,712	26.00	$ 16,060,512
IDRD	15989	NP-31	Juego pMuelleParejasLateralesAnimales2-BañosCa...1niños FORMAS ANIMALES	UN	$ 6,397,441	1.00	$ 6,397,441
IDRD	100316	NP-32	Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	M2	$ 379,240	71.25	$ 27,020,850
VALOR TOTAL DE COSTOS DIRECTOS						-	$ 144,577,077
						-	
Administración	20.52%			25.92%		-	$ 37,474,378.00
Imprevistos	1.00%					-	
Utilidad	4.00%					-	
Gestión Ambiental	0.86%			1.98%		-	$ 2,862,823.00
Gestion Social	0.63%					-	
Gestión PMT	0.50%					-	
VALOR TOTAL						-	$ 184,914,913

ING. OSCAR MAURICIO MAYA
CONSORCIO PARQUES P99
RESIDENTE DE OBRA

ARQ DAYAN KARINE CARDENAS MORENO
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981



REGISTRO PROFESIONAL

N° 53.026.061 de la trabajadora social

Nombre: Paola Andrea

Apellidos: León Neisa

Inscripción: 11 de octubre de 2007

Resolución: 0257 (31 oct. 2007)

Código interno: 125585313

Registro profesional

Este documento es personal e intransferible y da derecho a ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia.

Sede del Consejo:
CALLE 78 N° 12 A - 15 • PBX: 530 9690
BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

	CONTRATO:	CONTRATO 465-2019
	OBJETO:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE PARQUES DISTRITALES
		CONSORCIO PARQUES P99 NIT 901.352 003-0

MEMORIAS DE CALCULO

Consecutivo: 1 | HOJA: | DE:

FECHA: DD 18 MM 12 AA 2020 | CONTR.Nº: N/A | ELABORO: OSCAR MAYA

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS

INTERVENTORIA: ARQUITECTURA URBANA LTDA.

CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES P99

PARQUE: Urbanización Puerta del Bosque | Código: B-030

UPZ: NIZA | UBICACIÓN: Calle 130 A - carrera 57

CAPITULO: ACTIVIDADES NO PREVISTAS | SUB-CAPITULO: | ITEM: NP 012 | COD. CB: 0000 | ACTIVIDAD: Pintura estructura balconcesto ** | UNIDAD: JG

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARG.	ANCHO	ALTO	CANT	MEDIDA TOTAL
ZONA PARTIDE				1.00	1.00

CERTIFICADOS: DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA:

1. Que PAOLA ANDREA LEON NEISA identificada con cédula de ciudadanía número 53026061 de Bogotá, D.C., se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 53026061 con código interno 125585313 y con fecha de inscripción 11 de Octubre de 2007, resolución de inscripción 0257 del 31 de Octubre de 2007.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el *Comité de ética*, hasta la fecha, está persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 14 de Julio de 2021.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código 2Rl7b4p9Jn en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

7

215

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

CONSORCIO PARQUES P99
NIT 901.252.003-0

CONTRATO No. 419 DE 2019

OBJETO: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA CENTRAL DE PARQUES"

FIRLE LP nov 2019

PRESUPUESTO GENERAL

	ITEM	CODIGO APU	APU	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
							SITIO MEDIA Y 6 ESTAPA	
	001	12399	Apu	ORDENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-8, 3/8"	UN	$ 8.526	8.00	$ 91.156
	002	12402	Apu	ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO	UN	$ 9.167	3.00	$ 27.501
	004	12409	Apu	MODULO M-8 COLUMPIO	UN	$ 158.043	1.00	$ 158.043
	005	12408	Apu		UN	$ [illegible]	1.00	$ 279.576
							-	$ -
	007	[illegible]	Apu		UN	$ 76.903.288	1.00	$ 76.903.288
							-	$ -
	001	[illegible]	Apu		M2	$ [illegible]	190.80	$ 3.032.350
	[illegible]	[illegible]	Apu		M2	$ 7.999	540.00	$ 4.319.460
	171	13801	Apu		MB	$ 79.441	112.98	$ 8.824.913
	[illegible]	10724	Apu		M2	$ [illegible]	87.50	$ 8.457.799
							-	$ -
	177	10713	Apu		ML	$ [illegible]	390.00	$ 2.309.970
							-	$ -
							-	$ -
							-	$ -
							-	$ -
							-	$ -
							-	$ -
	179	13816	Apu		M2	$ [illegible]	63.00	$ 1.063.114
							-	$ -
							-	$ -
							-	$ -
	176	10888	Apu		M2	$ [illegible]	90.00	$ 8.291.630
							-	$ -
							-	$ -
	023	13824	Apu	PINTURA Y SEÑALIZACIÓN TABLERO BALONCESTO	UN	$ [illegible]	3.00	$ 53.919
							-	$ -
	IDRD	10851	NP-07	Pintura estructura balonmano **	M2	$ 469.908	1.00	$ 469.900
	IDRD	782	NP-08	BASE DE ASFALTO 1300 (incluye suministro asfaltico con emulsion CRL-1	M2	$ 51.142	450.00	$ 23.013.900
	IDRD	11186	NP-09	Loop Salud Metales y pintura especial**	M2	$ 17.988	310.00	$ 5.576.280
	IDRD	10240	NP-16	Depresión Lúdica	UD	$ 42.924	8.00	$ 371.696
	IDRD		NP-25	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 IM-80A	ML	$ 282.674	39.00	$ 11.147.212
	IDRD	16668	NP-32	Piso Caucho recid 7cm (EPDM 1cm+USR 6cm	M2	$ 379.240	90.00	$ 34.131.600
VALOR TOTAL DE COSTOS DIRECTOS								$ 195.401.829
							-	$ -
				Administración [illegible]		[illegible]		$ [illegible]
				Imprevistos [illegible]				$ -
				Utilidad [illegible]				$ -
				Gestion Ambiental [illegible]		[illegible]		$ [illegible]
				Gestion Social [illegible]				$ -
				Gestion PMT [illegible]				$ -
VALOR TOTAL								$ [illegible]

OSCAR MAURICIO MAYA
CONSORCIO PARQUES P99
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. DAYAN KARINE CARDENAS MORENO
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Fundación Universitaria Monserrate

"Fortalecimiento de la Misión humanizadora de la familia"

1er Congreso Nacional de Educación y Orientación Familiar

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE

CERTIFICA QUE

PAOLA ANDREA LEÓN NEISA

Participó en el Primer CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN FAMILIAR, los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2002, en la ciudad de Bogotá D.C.

Berta Revollo Bravo
RECTORA

Diego Castro Quiroga
DECANO
Facultad de Educación

CONTRATO:	CONTRATO 415-2019	CONSORCIO PARQUES P59 NIT 901.352.001-0
OBJETO:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA ASOCIADA EL SANEAMIENTO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE PARQUES DISTRITALES	

MEMORIAS DE CALCULO

Consecutivo	1	HOJA			DE 1
FECHA: DD 20 MM 8 AA 2020	CORTE N°	N/A	ELABORÓ	OSCAR MAURICIO MAYA	

ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
INTERVENTORIA:	ARQUITECTURA URBANA LTDA
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUES P59
PARQUE:	URBANIZACION VICTORIA NORTE
UBICACIÓN:	Calle 150 - carrera 53
USO:	PASIVO
ESCALA:	N-NO

CAPITULO: ACTIVIDADES NO PREVISTAS | SUB-CAPITULO: | ITEM: NP-45 | DESCRIPCION: | ACTIVIDAD: Mantenimiento y adecuación general modulo de gimnasio | UNID: UN



LOCALIZACION	DIMENSIONES LONG	ANCHO	ALTO	CANT	MEDIDA TOTAL
ZONA DE GIMNASIOS				10.00	10.00



FUNDACIÓN NEST

UNIDADES COMUNITARIAS DE MEDIADORES EN EQUIDAD – UCMES -.

CON EL APOYO DE:

NEST

Comfenalco

CERTIFICA

PAOLA ANDREA LEÓN

Con C.C. No. 53.026.061

Asistió al Diplomado sobre

"Convivencia y Resolución Pacífica y Eficiente de los Conflictos"

Con una intensidad de 80 horas

Dado en Bogotá D.C., en el mes de abril de 2004

Julián Posse Obregón

Director Fundación NEST

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

CONTRATO No. 415 DE 2019

OBJETO: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FORMULA DE RE

PRESUPUESTO GENERAL

			Cap.				CANTIDAD	PRECIOS UNITARIO	
	013	13414	Apu	MODULO 3A	UN	$ 291,315	1.00	$	291,315
	001	11398	Apu		M3	$ 26,175	11.32	$	296,512
	005	11980	Apu		M3	$ 7,999	113.18	$	905,827
	004	13724	Apu		M3	$ 95,671	11.32	$	1,082,804
	006	10680	Apu		M2	$ 59,869	113.18	$	6,780,274
	015	12198	Apu	Pintura Baranda M-80 (3 MANOS)	ML	$ 17,176	41.00	$	704,216
	021	13023	Apu	PINTURA MODULO M-3A	UN	$ 443,549	1.00	$	443,549
		CD							
	IDRD	16676	NP-01	Piso Caucho reciclado 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm	M2	$ 280,995	113.18	$	31,806,054
	IDRD		NP-25	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	ML	$ 295,874	2.00	$	587,748
	IDRD	11304	NP-27	Modulo Complemento para Baranda	UN	$ 174,710	39.00	$	6,813,690
	IDRD	15989	NP-31	JuegoMuellePanelesLetrasNumerosAnimales2-BañosCa...1niños FORMAS ANIMALES	UN	$ 6,397,441	1.00	$	6,397,441
	IDRD	10447	NP-37	Instalacion juegos tipo M-3A-STPM	UN	$ 879,781	1.00	$	879,781
	IDRD	12454	NP-38	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	$ 137	62.00	$	8,494
	IDRD	VARIOS contract	NP-45	Mantenimiento , aplicación , intura modelo de almacén	UN	$ 195,841	10.00	$	1,958,410
VALOR TOTAL DE COSTOS DIRECTOS								$	58,943,456
		Administración	28.92%						
		Imprevistos	5.00%		33.92%			$	19,977,863.50
		Utilidad	5.00%						
		Gestion Ambiental	0.50%						
		Gestion Social	0.83%		1.33%			$	1,197,061.99
		Gestion PMT	0.00%						
		VALOR TOTAL						$	79,987,994

OSCAR MAURICIO MAYA
CONSORCIO PARQUES P99
RESIDENTE DE OBRA

ARQ DAYAN KARINE CARDENAS MORENO
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Se otorga a

Paola Andrea León Neisa

Por completar satisfactoriamente el entrenamiento internacional en

El Programa de Familias Acogedoras

Con una intensidad de 40 horas académicas
Del 8 al 13 de Febrero 2007

Mr Mick Pease Director Substitute Families For Abandoned Children UK	Mr Walter Young & Mrs Elaine Young Directors Team Postering UK	Mr Walter Beltran Director Fundacion Pacto Belen

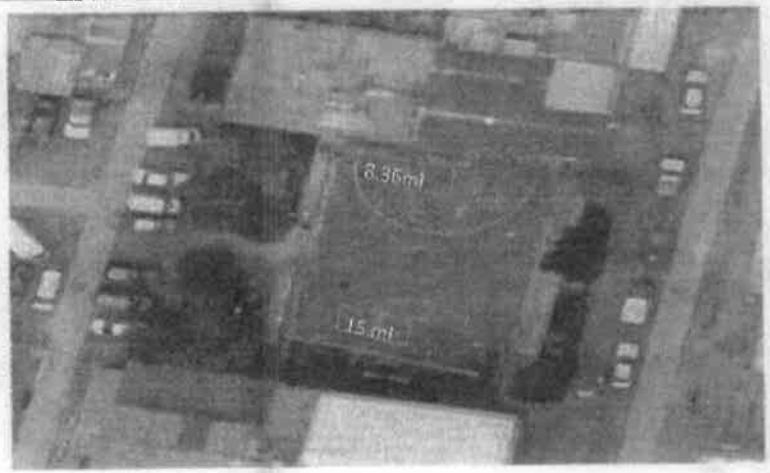
TEAM FOSTERING

	CONTRATO:	CONTRATO 415-2018	CONSORCIO PARQUES P99 NIT 901.352.003-0
	OBJETO:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE PARQUES DISTRITALES	

MEMORIAS DE CALCULO

					Consecutivo	1	HOJA			DE	
FECHA	DD	07	MM	12	AA	2020	CONTR. Nº	N/A	ELABORÓ	OSCAR MAYA	

ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS										
INTERVENTORIA:	ARQUITECTURA URBANA LTDA										
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUES P99										
PARQUE:	DESARROLLO NUEVO SUBA								CÓDIGO:		B-202
BARRIO:	SUBA								DIRECCIÓN:		CALLE 145 A CARRERA 90A
CAPITULO:	ACTIVIDADES NO PREVISTAS	SUB-CAPITULO:		ITEM:	NP-04	CÓD. DE:	00623	ACTIVIDAD:	Corte dilataciones en asfalto **	UNID.:	UN



LOCALIZACIÓN	CANTIDADES				MEDIDA TOTAL
	CANT.	ANCHO	ALTO	LARGO	
ZONA CENTRAL DE LA CANCHA	15.000				15.00
	8.350				8.35

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Acreditación institucional de alta calidad
Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
SU FACULTAD DE MEDICINA Y
EDUCACIÓN CONTINUADA

Otorga el presente

Certificado

A PAOLA ANDREA LEON NEISA

Por su asistencia y participación en el ***CURSO NIÑO Y FAMILIA: NUEVAS MODALIDADES DE VÍNCULO, NUEVOS RETOS***, realizado entre el 18 de agosto y el 27 de octubre de dos mil siete (2007), con una intensidad de veinticuatro (24) horas académicas.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil siete (2007).

Leonardo Palacios Sánchez
Decano
Facultad de Medicina

Mario Losada Gutiérrez
Director
Educación Continuada

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

	administrativas y financieras al residente de Interventoría cuando sea necesario y se requiera por parte del director de Interventoría. 7. Apoyar técnicamente a los residentes de interventoría en la revisión y verificación de los informes semanales de las actividades. 8. Apoyar, revisar técnica, administrativa y financieramente la ejecución de cada una de las actividades que se ejecuteran en el desarrollo de los contratos objeto de la Interventoría de Obra asignados y requeridos así como emitir de manera escrita sus conceptos en cada revisión. 9. Realizar las recomendaciones técnicas necesarias y permanentes, para cada actividad que se ejecuta en el momento. 10. Apoyar a los residentes de interventoría en la revisión y verificación de los cumplimientos de los informes semanales, mensuales, de comités de Interventoría a las obras que se requieran para los contratos asignados. 11. Revisar y verificar aleatoriamente al Residente de Interventoría en las mediciones parciales de avance de obra cada mes en coordinación con el residente de Interventoría y Contratista para efectos de realizar la cuenta parcial de obra y radicar a la respectiva Entidad. 12. Las demás obligaciones pactadas en el presente contrato.
FECHA DE INICIO CONTRATO	11 DE MAYO DE 2020
FECHA DE TERMINACION INICIAL	10 DE JULIO DE 2020
PLAZO ADICIONAL No.1	Adicionar en sesenta (60) días calendario.
FECHA DE TERMINACION ADICION No. 1	10 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PLAZO ADICIONAL No.2	Adicionar en sesenta (60) días calendario.
FECHA DE TERMINACION ADICION No. 2	10 DE NOVIEMBRE DE 2020
PLAZO ADICIONAL No.3	Adicionar en sesenta (60) días calendario.
FECHA DE TERMINACION ADICION No. 3	10 DE ENERO DE 2020
VIGENCIAS DE LAS DEMAS CLAUSULAS	Las cláusulas del documento laboral que no se contrapongan a lo dispuesto en esta adición, continuaran vigentes en su totalidad. Son documentos de la presente adición, los integrantes del contrato principal y los enunciados en el presente texto.
FECHA DE SUSCRIPCION	10 DE NOVIEMBRE DE 2020

Para constancia, se firma en Bogotá, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2020.

HERNANDO DAZA BERRIO
Cedula de Ciudadanía No. 18.939.069 De Agustín Codazzi - Cesar
Represente Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA

PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ
Cédula de Ciudadanía Nº. 52.959.013 de Bogotá
Matricula Profesional Nº 25202-138329 CND
ASESORA – ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA DE INTERVENTORIA

C&G
Ingeniería y
Construcciones

CERTIFICACIÓN

CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Nit. 800.140.959-1

Certifica:

Que **PAOLA ANDREA LEON NEISA,** identificada con cédula de ciudadanía No.53.023.061, laboró en nuestra compañía desde 24/05/2019 hasta el 31/12/2020 con contrato de trabajo de duración por la obra o labor contratada, desempeñando el cargo de PROSESIONAL SOCIAL para el proyecto parque Atalayas.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud de la interesada para los fines que considere pertinentes a los Veintiun (21) días del mes de AGOSTO del Dos mil Veinte (2020)

Atentamente,

CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO
Representante Legal (S)
NIT: 800.140.959-1

N° CO234088 / N° CO231692 / N° CO231691

Cra. 7 No 75-51 Off:602
Bogotá D.C. Colombia
PBX: +57 (1) 640 01500
www.cyg.com.co

12

220

16/7/2021 Gmail - DUMENTOS FALTANTES PERSONAL

CONSORCIO PARQUES P99 NIT 901.352.003-0 Gmail	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DOC-SST-020
		VERSIÓN: 1
	FORMATO INSPECCION CONDICIONES DE RIESGO SITIO DE TRABAJO COVID 19	HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> 30/07/2020

DUMENTOS FALTANTES PERSONAL — CONDICIONES RIESGO COVID 19 A SITIO DE TRABAJO

2 mensajes

FECHA	26/07/21	PROYECTO	C. P. P-99 - Parque 184	INSPECCIONADO POR	Julio Neira Nieto

ACEPTABLE | / | NO ACEPTABLE | X | NO APLICABLE | | N/A

SISOMA Promotora Puga Ltda <sisoma@promotorapuga.com> 13 de julio de 2021, 11:47
Para: HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com>

	ITEM		OBSERVACIONES	RESPONSABLE	CIERRE VERIFICADO POR
1.1	Hace que los trabajadores / visitantes completen la PROTOCOLO SANITARIO COVID-19 diaria	✓			
1.2	Hace que los trabajadores / visitantes revisen los Procedimientos de prevención de Consorcio Parque P99 mientras trabajan en el proyecto?	✓			
1.3	Se han identificado trabajadores: febriles, tosiendo, ¿estornudando o teniendo dificultades para respirar?	✓			
1.4	Todos los trabajadores han recibido capacitación sobre cómo informar situaciones / síntomas de COVID-19?	✓			
1.5	Están capacitados los trabajadores para desinfectar las herramientas y el equipo que utilizan según el tipo de superficie, dispositivo, equipo, herramienta, etc.	✓			
1.6	¿Se desinfectan los EPP o las herramientas si se comparten entre los trabajadores?	✓			
1.7	¿Los trabajadores informan a s jefe inmediato al final del día cómo se sienten?	✓			
1.8	¿Se les ha ordenado a los trabajadores que muestran algún síntoma de COVID-19 que se vayan a casa y llamen al 123 y sigan las instrucciones dadas por el personal de salud?	✓			
2.0	CONDICIONES DE TRABAJO				
2.1	Hay personal designado para monitorear y realizar la desinfección e [redacted] reabastecer las estaciones de desinfección?	✓			
2.2	Hay estaciones de lavado de manos y/o desinfección de manos disponible	✓			
2.3	Se siguen los protocolos de desinfección según las pautas del protocolo establecido por la empresa.	✓			
2.4	¿Se escalonan los descansos u se toman otras medidas para mantener una distancia entre otros durante los descansos?	✓			
2.6	Se realizan reuniones de 2 o más personas realizadas afuera del proyecto o por teleconferencia mientras se mantiene ¿Distancia física de 2 metros?	✓			
3.0	CONDICIONES DEL SITIO DE TRABAJO				
3.1	¿La señalización [redacted] publicada de manera destacada?	✓			
3.2	¿Los suministros, equipos y servicios de primeros auxilios están disponibles según lo requerido?	✓			
3.3	¿Se han desarrollado protocolos de primeros auxilios para el manejo de personas con COVID-19 según las autoridades en materia de salud?	✓			
3.4	¿Las superficies comunes están limpias y desinfectadas según las instrucciones del Ministerio de Salud o procedimientos equivalentes?	✓			
3.5	¿Las estaciones de lavado de manos están disponibles para los trabajadores internos y externos?	✓			
3.6	¿Existe suficiente inventario para mantener la cantidad necesaria en las estaciones de lavado y desinfección, fácilmente disponibles e identificable (es decir, agua, jabón, desinfectantes)?	✓			
3.7	¿Se [redacted] buena ventilación en los espacios interiores?	✓			
3.8	¿Se mantiene el distanciamiento de 2 metros entre los trabajadores?	✓			
3.9	¿Existe [redacted] de comunicación establecido con contratistas para abordar el distanciamiento físico y otros requisitos de seguridad?	✓			

Buen dia
Adjunto documentos faltantes:
1. Yesid Martinez. EPS
2. Yefferson Cubillos AFP
3. Robisnon Tique .AFP
ANEXO 3 ARL
ING. LADY ALMANZA
3144670228
2 adjuntos
EPS_YESID MARTINEZ F3 (1).pdf
586K
AFP_PENSION ROBINSON (1).pdf
86K
AFP_CertificadoAfiliacion20210708205341295 (2).pdf
47K

HERNANDO DAZA <au.suba.420.2019@gmail.com> 13 de julio de 2021, 11:48
Para: Profesional ambiental Arquitectura urbana <sstaintervent oria.aurbana@gmail.com>
El texto citado está oculto]
2 adjuntos
EPS_YESID MARTINEZ F3 (1).pdf
586K
AFP_PENSION ROBINSON (1).pdf
86K
AFP_CertificadoAfiliacion20210708205341295 (2).pdf
47K

FIRMA RESPONSABLE SST

FIRMA RESIDENTE / DIRECTOR DE OBRA

Bogotá, D.C. 31 de marzo de 2018

CERTIFICACION DE OBRA

Por medio de la presente certifico que el señor **PAOLA ANDREA LEON NEISA** identificado con C.C. No. 53.026.061, trabaja como **TRABAJADORA SOCIAL** para el siguiente contrato:

NO. DE CONTRATO	1412-2016
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE "IDRD"
OBJETO CONTRATO	"Realizar por el sistema de precio global fijo el ajuste a los estudios y diseños técnicos y por el sistema de precios unitarios fijos la construcción complementarias del Parque Zonal Fontanar del Rio, código 11-368 Localidad de Suba."
FECHA DE INICIACIÓN	08-02-2017
FECHA DE TERMINACION	10-04-2018

Se expide la presente certificación a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2018.

Cordialmente,

CARLOS CORDOBA AVILES
REPRESENTANTE LEGAL

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

AU-INTERV-SENA-319257906-2020-DISEÑOS-OF-024

Bogotá, D.C., 09 de Diciembre de 2020

Señores:
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA
ARQ. LEONARDO ALFONSO MARTÍNEZ OTERO
Coordinador Técnico del programa
ING. YERSON ARIAS RIVERA
Supervisor del contrato
Calle 103 # 19-20
Tel: (1) 6230311 Ext 2101
Bogotá D. C.
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-06 PAF-SENA-I-048-2020 "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA, Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL KIOSKO 4, BLOQUE 33, BLOQUE 36 Y BLOQUE 51 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA".

ASUNTO: TRASLADO ACTA DE INICIO CONTRATO 3-1-92579-06 (PAF-SENA-I-048-2020) CONVOCATORIA PAF-SENA-O-048.

Respetados Señores:

En atención a nuestros compromisos contractuales y según lo dispuesto en términos de referencia literal *" I.7.2.2 OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS " (...) "OBLIGACIONES PREVIAS AL INICIO DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA parágrafo (a) SUSCRIBIR CONJUNTAMENTE CON LA CONTRATANTE EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (...)"* nos permitimos enviar acta de inicio del contrato del asunto, para su respectiva legalización y tramite pertinente.

Por último, requerimos su colaboración para allegarnos la copia respectiva ya legalizada.

Sin otro particular.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ING KATY ANDREA FARFAN ARIAS – Profesional de apoyo interventoría
Vo Bo:	ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA –Arquitecto Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO / FINDETER BANCA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ING. YERSON ARIAS RIVERA - PROFESIONAL GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Anexos:	(1) FOLIO

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL (s)

CERTIFICA:

Que la señora **PAOLA ANDREA LEON NEISA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.026.061 de Bogotá, estuvo vinculada a nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

Tipo de vinculación:	Contrato laboral a Término Fijo
Cargo:	Residente Social de Interventoría
Fecha de inicio contrato:	20 de Enero de 2016
Fecha termino contrato:	31 de Agosto de 2016
Contrato:	5841 de 2015
Objeto contrato:	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL UBICADAS EN BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. GRUPO NO. 1

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de Octubre de 2016.

Atentamente,

OSCAR ALEJANDRO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (S)

CONSORCIO PARQUES P99 NIT 901.352.003-0	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DOC-SST-020
		VERSIÓN: 1
	FORMATO INSPECCION CONDICIONES DE RIESGO SITIO DE TRABAJO COVID 19	30/07/2020

INSPECCION CONDICIONES RIESGO COVID 19 A SITIO DE TRABAJO

FECHA:	15-07-21	PROYECTO	C.P.- P-99 Parque 246	INSPECCIONADO POR	Juan Nora Nito
ACEPTABLE	√	NO ACEPTABLE	X	NO APLICABLE / N/A	

	DESCRIPCION DEL ASPECTO	V/P / N/A	OBSERVACIONES	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE / CERRADO POR
1.1	Hace que los trabajadores / visitantes completen la PROTOCOLO SANITARIO COVID-19 diaria	✓			
1.2	Hace que los trabajadores / visitantes revisen los Procedimientos de prevención de Consorcio Parque P99 mientras trabajan en el proyecto?	✓			
1.3	Se han identificado trabajadores: febriles, tosiendo, ¿estornudando o teniendo dificultades para respirar?	✓			
1.4	Todos los trabajadores han recibido capacitación sobre cómo informar situaciones / síntomas de COVID-19?	✓			
1.5	Están capacitados los trabajadores para desinfectar las herramientas y el equipo que utilizan según el tipo de superficie, dispositivo, equipo, herramienta, etc.	✓			
1.6	¿Se desinfectan los EPP o las herramientas si se comparten entre los trabajadores?	✓			
1.7	¿Los trabajadores informan a s jefe inmediato al final del día cómo se sienten?	✓			
1.8	¿Se les ha ordenado a los trabajadores que muestran algún síntoma de COVID-19 que se vayan a casa y llamen al 123 y sigan las instrucciones dadas por el personal de salud?	✓			
2.0	CONDICIONES DE TRABAJO				
2.1	Hay personal designado para monitorear y realizar la desinfección e inspeccionar / reabastecer las estaciones de desinfección?	✓			
2.2	Hay estaciones de lavado de manos y/o desinfección de manos disponible	✓			
2.3	Se siguen los protocolos de desinfección según las pautas del protocolo establecido por la empresa.	✓			
2.4	¿Se escalonan los descansos u se toman otras medidas para mantener una distancia de 2 metros durante los descansos?	✓			
2.6	Se realizan reuniones de 2 o más personas realizadas afuera del proyecto o por videoconferencia mientras se mantiene ¿Distancia física de 2 metros?	✓			
3.0	CONDICIONES DEL SITIO DE TRABAJO				
3.1	¿La señalización de los controles COVID-19 está publicada de manera destacada?	✓			
3.2	¿Los suministros, equipos y servicios de primeros auxilios están disponibles según los requisitos de SST?	✓			
3.3	¿Se han desarrollado protocolos de primeros auxilios para el manejo de personas con COVID-19 según las autoridades en materia de salud?	✓			
3.4	¿Las superficies comunes están limpias y desinfectadas según las instrucciones del Ministerio de Salud o procedimientos equivalentes?	✓			
3.5	¿Las estaciones de lavado de manos están disponibles para los trabajadores internos y externos?	✓			
3.6	¿Existe suficiente inventario para mantener la cantidad necesaria en las estaciones de lavado y desinfección, fácilmente disponibles e identificable (es decir, agua, jabón, desinfectantes)?	✓			
3.7	¿Se mantiene una buena ventilación en los espacios interiores?	✓			
3.8	¿Se mantiene el distanciamiento de 2 metros entre los trabajadores?	✓			
3.9	¿Existe un plan de comunicación establecido con contratistas para abordar el distanciamiento físico y otros requisitos de seguridad?	✓			

FIRMA RESPONSABLE SST

AC

FIRMA RESIDENTE / DIRECTOR DE OBRA

CONSORCIO CCA PARQUE TERCER MILENIO
Nit. 901.230.308-8

Bogotá D.C. 02 de diciembre de 2019.

CERTIFICACIÓN DE OBRA

Por medio de la presente certificó que la señora **PAOLA ANDREA LEÓN NEISA** identificada con C.C. No. 53.026.061, trabajo como **RESIDENTE SOCIAL** para el siguiente contrato:

No. DE CONTRATO	3784-2018
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE "IDRD"
OBJETO CONTRATO	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO TERCER MILENIO, IDENTIFICADO CON CÓD. IDRD NO. 03-085, CON CARGO AL PROYECTO 1082, "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y EQUIPAMIENTO PARA TODOS
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MIL, CUATROSCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES, SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (38. 418. 745. 789.oo)
FECHA DE INICIACIÓN	16-11-2018
FECHA DE TERMINACIÓN	30-11-2019

Se expide la presente certificación a los dos (2) días del mes noviembre de 2019.

Cordialmente,

CARLOS CORDOBA AVILES
RESPRESENTANTE LEGAL

Carrera 17 No. 89 – 31 oficina 602
Correo electrónico: socialccaingenieros@gmail.com
Tel. 9260705

15

228

CONSORCIO PARQUES P99 NIT 901.352.003-0	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DOC-SST-020
		VERSIÓN: 1
	FORMATO INSPECCION CONDICIONES DE RIESGO SITIO DE TRABAJO COVID 19	30/07/2020

INSPECCION CONDICIONES RIESGO COVID-19 A SITIO DE TRABAJO

FECHA: 14.07.21 | PROYECTO: eD. P-99. Parque 246. | INSPECCIONADO POR: Jairo Neira Nieto

ACEPTABLE: √ | NO ACEPTABLE: X | NO APLICABLE: N/A

#	DESCRIPCION DEL ASPECTO	X o N/A	OBSERVACIONES	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE/VERIFICADO POR
1.1	Hace que los trabajadores / visitantes completen la PROTOCOLO SANITARIO COVID-19 diaria	✓			
1.2	Hace que los trabajadores / visitantes revisen los Procedimientos de prevención de Consorcio Parque P99 mientras trabajan en el proyecto?	✓			
1.3	Se han identificado trabajadores: febriles, tosiendo, ¿estornudando o teniendo dificultades para respirar?	✓			
1.4	Todos los trabajadores han recibido capacitación sobre cómo informar situaciones / síntomas de COVID-19?	✓			
1.5	Están capacitados los trabajadores para desinfectar las herramientas y el equipo que utilizan según el tipo de superficie, dispositivo, equipo, herramienta, etc.	✓			
..6	¿Se desinfectan los EPP o las herramientas si se comparten entre los trabajadores?	✓			
1.7	¿Los trabajadores informan a s jefe inmediato al final del día cómo se sienten?	✓			
1.8	¿Se les ha ordenado a los trabajadores que muestran algún síntoma de COVID-19 que se vayan a casa y llamen al 123 y sigan las instrucciones dadas por el personal de salud?	✓			
2.0	CONDICIONES DE TRABAJO				
2.1	Hay personal designado para monitorear y realizar la desinfección e inspeccionar / reabastecer las estaciones de desinfección?	✓			
2.2	Hay estaciones de lavado de manos y/o desinfección de manos disponible	✓			
2.3	Se siguen los protocolos de desinfección según las pautas del protocolo establecido por la empresa.	✓			
2.4	¿Se escalonan los descansos u se toman otras medidas para mantener una distancia de 2 metros durante los descansos?	✓			
2.6	Se realizan reuniones de 2 o más personas realizadas afuera del proyecto o por videoconferencia mientras se mantiene ¿Distancia física de 2 metros?	✓			
3.0	CONDICIONES DEL SITIO DE TRABAJO				
3.1	¿La señalización de los controles COVID-19 está publicada de manera destacada?	✓			
?	¿Los suministros, equipos y servicios de primeros auxilios están disponibles según los requisitos de SST?	✓			
3.3	¿Se han desarrollado protocolos de primeros auxilios para el manejo de personas con COVID-19 según las autoridades en materia de salud?	✓			
3.4	¿Las superficies comunes están limpias y desinfectadas según las instrucciones del Ministerio de Salud o procedimientos equivalentes?	✓			
3.5	¿Las estaciones de lavado de manos están disponibles para los trabajadores internos y externos?	✓			
3.6	¿Existe suficiente inventario para mantener la cantidad necesaria en las estaciones de lavado y desinfección, fácilmente disponibles e identificable (es decir, agua, jabón, desinfectantes)?	✓			
3.7	¿Se mantiene una buena ventilación en los espacios interiores?	✓			
3.8	¿Se mantiene el distanciamiento de 2 metros entre los trabajadores?	✓			
3.9	¿Existe un plan de comunicación establecido con contratistas para abordar el distanciamiento físico y otros requisitos de seguridad?	✓			

FIRMA RESPONSABLE SST

FIRMA RESIDENTE / DIRECTOR DE OBRA

CCA INGENIEROS CONTRATISTAS CIA LTDA
CARLOS CORDOBA AVILES

Bogotá D.C. 31 de octubre de 2018.

CERTIFICACIÓN DE OBRA

Por medio de la presente certificó que la señora **PAOLA ANDREA LEÓN NEISA** identificada con C.C. No. 53.026.061, trabajo como **RESIDENTE SOCIAL** para el siguiente contrato:

No. DE CONTRATO	2938-2017
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE "IDRD"
OBJETO CONTRATO	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES, PISOS DUROS DE LOS PARQUES DE ESCALA ZONALES, METROPOLITANOS Y REGIONAL DEBIDAMENTE CERTIFICADOS Y GEORREFERENCIADOS POR EL IDRD Y EL DADEP Y QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, GRUPO 2".
FECHA DE INICIACIÓN	01-05-2018
FECHA DE TERMINACIÓN	31-11-2018

Se expide la presente certificación a los treinta y un (31) días del mes octubre de 2018.

Cordialmente,

CARLOS CORDOBA AVILES
RESPRESENTANTE LEGAL

CCA INGENIEROS CONTRATISTAS CIA LTDA
CARLOS CORDOBA AVILES

16

224

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

AU-INTERV-SENA-319257906-2020-DISEÑOS-OF-023

Bogotá, D.C., 09 de Diciembre de 2020

Señores:
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
ING. LENIN VICENTE ZAMORA VILLABON
Representante legal suplente
ING. DIEGO ANDRÉS BUITRAGO TORRES
Dirección técnica
Carrera 46 No 95-71
Tel: (1) 5712568829
Bogotá D. C.
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-06 PAF-SENA-1-048-2020 "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA, Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL KIOSKO 4, BLOQUE 33, BLOQUE 36 Y BLOQUE 51 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA".

ASUNTO: TRASLADO ACTA DE INICIO CONTRATO 3-1-92579 – 03 (PAF-SENA-0-041-2020) CONVOCATORIA PAF-SENA-0-041.

Respetado Ingeniero **ZAMORA:**

En atención a nuestros compromisos contractuales y según lo dispuesto en términos de referencia literal " *1.7.2.2 OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS" (...) "OBLIGACIONES PREVIAS AL INICIO DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA* parágrafo *(b) suscribir conjuntamente con la contratante y el contratista de obra el acta de inicio del contrato objeto de interventoría (...)",* nos permitimos enviar acta de inicio del contrato del asunto, para su respectiva legalización y tramite pertinente.

Así las cosas, le informamos que para culminar el proceso de suscripción y/o emisión de orden de inicio del **CONTRATO 3-1-92579 – 03 (PAF-SENA-0-041-2020) CONVOCATORIA PAF-SENA-0-041,** Se debe ajustar Programa detallado de Ejecución, Programa detallado Recursos Humanos, Programa detallado Compras y equipos, así como el ajuste al flujo de inversión (tiempos y partidas presupuestales) a la fecha de inicio establecida por las partes , con el calendario ajustado según lo informado por la interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA,** en reunión técnica número tres (3) de fecha 02 de diciembre de 2020.

Finalmente, requerimos su colaboración para allegarnos la copia del acta de inicio ya legalizada.

Sin otro particular.

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING KATY ANDREA FARFAN ARIAS – Profesional de apoyo interventoría
Vo Bo: ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA -Arquitecto Diseñador de la Interventoría
Revisó y Verificó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / FINDETER BANCA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ING. YERSON ARIAS RIVERA - SUPERVISOR DEL CONTRATO
Anexos: UN (1) FOLIO

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Medellín, mayo 07 de 2019

CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO
CON NIT. 900707535-9

CERTIFICA:

Que la trabajadora social **PAOLA ANDREA LEÓN NEISA,** identificada con CC 53.026.061 de Bogotá, prestó sus servicios de Trabajadora Social en el marco del desarrollo del Contrato IDRD-CTO-3211-2017 cuyo objeto era "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA EN PARQUES DE DIFERENTES ESCALAS DEL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ, CON CARGO AL PROYECTO 1082: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y EQUIPAMIENTOS PARA TODOS-GRUPO 1 PARQUES METROPOLITANOS."

A continuación, se relacionan los detalles:

PROYECTO: Realizar por el sistema de precio global fijo los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura en parques de diferentes escalas del sistema distrital de parques de Bogotá, con cargo al proyecto 1082: construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos - GRUPO 1 PARQUES METROPOLITANOS.

OBJETO: Realizar la consultoría social entregando los planes, programa, socializaciones y documentos requeridos dentro del componente social considerando los lineamientos establecidos por el IDRD dentro del desarrollo de los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura en 5 parques de escala metropolitana que hacen parte del sistema distrital de parques de Bogotá.

ÁREAS DEL PROYECTO:

TIPO	ESCALA	CODIGO	PARQUE		AREA
Parques	Metropolitana	03-035	Nacional Enrique Olaya Herrera Sector Histórico		60.000 m²
		04-128	Arboleda Santa Teresita		106.224 m²
		12-117	Simón Bolívar Sector Selfire Mágico.	Simón Bolívar Sector Novios II	48.903 m²
		12-140	Simón Bolívar Sector Escuela de Salvamento Cruz Roja.		
		12-110	Simón Bolívar Sector Plaza de Artesanos.		
		12-146	Simón Bolívar Sector Novios II		
		14-037	Reconciliación		39.589 m²
		16-073	Santa Lucía		113.058 m²

FECHA DE INICIO: julio 01 de 2018

FECHA DE TERMINACION: diciembre 01 de 2018

DURACIÓN: Cinco (05) meses a partir de la orden de iniciación del trabajo.

Arquitectura y Espacio Urbano. Calle 17 Csur No.44-38 Int.1203. Tel: (574)581 0977 Medellín - Colombia
arquitecturayespaciourbano@gmail.com

17

225

Dentro del rubro de recuperación para el año 2016 se incluye el pago del pago de una conciliación con el Sistema General de Regalías por $313.110.296 correspondiente a pago de costos y gastos incurrido por mayor permanencia en el contrato.

ANA ESMERALDA POSSO BASANTA
Contador Público
T.P. 44153-T
ING INGENIERIA S A S
NIT 890.405.995-1

VALOR: Quince millones de pesos ($15'000.000).

ESTADO: Liquidado 100%

CALIDAD: Excelente

CUMPLIMIENTO: Excelente

Este certificado se expide por solicitud de los interesados a los siete (07) días del mes de mayo de 2019.

Cordialmente,

Firma
Arquitecta
VERONICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA
Representante Legal
C.C. 43.872.204
Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano
NIT 900707535-9
Tel: 579 8178
gerencia@aeu.com.co

NOTA 21

Este saldo corresponde a los gastos causados por el ente económico por concepto de mantenimiento de la operación, que incluyen gastos administrativos y financieros.

	Dic/2015	Dic/2016
GASTOS DEL PERSONAL	143,609,027.00	180,373,169.00
HONORARIOS	72,786,345.00	46,439,228.00
IMPUESTOS	26,465,476.00	39,804,000.00
ARRENDAMIENTOS	164,543,617.00	103,510,644.00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		800,000.00
SEGUROS	2,245,421.00	2,710,132.00
SERVICIOS	67,958,416.00	66,860,905.00
GASTOS LEGALES	1,906,260.00	4,805,370.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5,202,310.00	14,614,023.00
ADECUACION E INSTALACION	330,000.00	1,568,224.00
GASTOS DE VIAJE	3,359,858.00	4,083,771.00
DEPRECIACIONES	11,421,168.00	22,017,640.00
DIVERSOS	16,207,344.00	27,321,278.00
Total Gastos de Administración	**516,035,242.00**	**514,908,384.00**
NO OPERACIONALES		
OTROS GASOS FINANCIEROS	31,649,319.00	33,451,541.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	42,000.00	
GASTOS DIVERSOS	10,760,022.00	4,729,000.00
Total No Operacionales	42,451,341.00	38,180,541.00
TOTAL GASTOS	**558,486,583.00**	**553,088,925.00**

NOTA 23-24

Otros Ingresos, Neto

El saldo de esta cuenta corresponde a los ingresos no operacionales recibidos por la compañía Por conceptos de recuperaciones de costos cobrados a consorcios entre otros.

	Dic/2015	Dic/2016
NO OPERACIONALES		
FINANCIEROS	52,133.00	47,036.00
UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDAD,	5,000,000.00	0.00
RECUPERACIONES	67,337,990.00	432,829,157.00
Total Ingresos no Operaciones	**72,390,123.00**	**432,876,193.00**

CONSORCIO CCA PARQUE TERCER MILENIO
Nit. 901.230.308-8

Bogotá D.C. 02 de diciembre de 2019.

CERTIFICACIÓN DE OBRA

Por medio de la presente certificó que la señora **PAOLA ANDREA LEÓN NEISA** identificada con C.C. No. 53.026.061, trabajo como **RESIDENTE SOCIAL** para el siguiente contrato:

No. DE CONTRATO	3784-2018
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE "IDRD"
OBJETO CONTRATO	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO TERCER MILENIO, IDENTIFICADO CON CÓD. IDRD NO. 03-085, CON CARGO AL PROYECTO 1082, "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y EQUIPAMIENTO PARA TODOS
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MIL, CUATROSCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES, SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (38. 418. 745. 789.oo)
FECHA DE INICIACIÓN	16-11-2018
FECHA DE TERMINACIÓN	30-11-2019

Se expide la presente certificación a los dos (2) días del mes noviembre de 2019.

Cordialmente,

CARLOS CORDOBA AVILES
RESPRESENTANTE LEGAL

Carrera 17 No. 89 – 31 oficina 602
Correo electrónico: socialccaingenieros@gmail.com
Tel. 9260705

19

227

IGENCIAR EN LETRA IMPRENTA CLARA Y LEGIBLE EN TINTA NEGRA, SIN TACHONE

2. INFORMACION LABORAL

Tipo de Identificación: C.C: ☐ C.E: ☐ NIT: ☒ Otro:	No. de documento: 830098495-4	Nombre o razón social: ARQUITECTURA URBANA LTDA
CALLE 38 # 8-42 OFICINA 301	BOGOTA DC CUNDINAMARCA	7035370
Dirección	*Ciudad y departamento*	*Teléfono de contacto*

3. RETIRO DE CESANTÍAS (Marcar solo una opción de retiro, ver instrucciones al respaldo)

Abono a créditos FNA del cónyuge No.	Capital con disminución de tiempo ☐	Capital con disminución valor de cuota ☐	Cuotas futuras ☐
Tipo de retiro a tramitar: Parcial ☐ Definitivo ☐	**Valor aproximado en pesos:**		

En cumplimiento de los artículos 224 y 225 de la Ley 1955 de 2019 y de conformidad con lo establecido en el reglamento de Cesantías, los valores expresados en pesos para los retiros de cesantías serán liquidados con la UVR del día de la aprobación de la orden de pago por parte del FNA.

☐ Compra de vivienda o lote	☒ Educación	☐ Mejora de vivienda	☐ Retiro por desvinculación laboral dejando saldo	
☐ Construcción de vivienda	☐ Compra de acciones	☐ Liberación de gravamen hipotecario	☐ Retiro por desvinculación laboral	☐ Retiro fallecidos

3.1 INFORMACION PARA EL PAGO DIRECTAMENTE AL AFILIADO

Consignación en cuenta bancaria: ☐	Pago por ventanilla banco convenio: ☐	*Ciudad y departamento*
Tipo de cuenta: Ahorro ☐ Corriente ☐	**Entidad bancaria:**	**Número de cuenta:**

*El pago por ventanilla se realizará a través de las entidades bancarias que tienen convenio con el **Fondo Nacional del Ahorro.***

4. INFORMACION PARA PAGO A TERCEROS / APODERADO CESANTÍAS

Tipo de Identificación: C.C: ☐ C.E: ☐ NIT: ☐ Otro:	**No. de documento:**	**Nombre o razón social:**
Dirección	*Ciudad y departamento*	*Teléfono de contacto*
Consignación en cuenta bancaria: ☐	**Pago por ventanilla banco convenio:** ☐	**Entidad bancaria:**
Tipo de cuenta: Ahorro ☐ Corriente ☐	**Número de cuenta:**	

5. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

1. De conformidad con lo previsto en la **Ley 1266 de 2008**, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos **GC-PO-TD** del **FNA**, publicada en la **página web www.fna.gov.co** esta información será utilizada exclusivamente en el desarrollo de las funciones asignadas legalmente al **FNA** en los términos y condiciones que establecen las citadas normas.
2. Declaro que la información aquí suministrada es auténtica y veraz.
3. Declaro haber leído cuidadosamente el contenido del aviso de privacidad del **FNA** y haberlo comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones y autorizo el uso de mi información personal y financiera al **FNA** para los fines mencionados.
4. Autorizo irrevocablemente al **Fondo Nacional del Ahorro (FNA)**, para verificar la información a través de los medios que considere conveniente.

Autorizo al FNA a enviar mensajes de contenido institucional, informativo y comercial a través de — Correo electrónico: SI / No — Celular: SI / No

Autorizo que el FNA envíe extractos de mi cuenta de Ahorro Voluntario, Cesantías y reporte anual de costos a través de — Correo electrónico: SI / No — Físico: SI / No

Impresión dactilar

Huellero negro sin replicar

Firma Consumidor Financiero: _____

ACP-FO-009-V6

6. ESPACIO EXCLUSIVO FNA

Fecha de radicación: *AAAA/MM/DD*	Punto de atención: **Fondo en Línea**
Nombre y cédula de ciudadanía del asesor comercial:	

*Para mayor información sobre los requisitos y documentos para la solicitud del retiro de cesantías, consulta nuestra página web **www.fna.gov.co** o acércate a los puntos de atención a nivel nacional. Solicita **LISTA DE DOCUMENTOS SOLICITUD RETIRO CESANTIAS ACP-FO-033** y/o **LISTA DE DOCUMENTOS SOLICITUD RETIRO CESANTÍAS/AVC AFILIADOS FALLECIDOS ACP-FO-03***

CONSTANCIA DE RECIBIDO RETIRO DE CESANTÍAS

En cumplimiento de los artículos 224 y 225 de la Ley 1955 de 2019 y de conformidad con lo establecido en el reglamento de Cesantías, los valores expresados en pesos para los retiros de cesantías serán liquidados con la UVR del día de la aprobación de la orden de pago por parte del FNA.

Constancia de recibido No: **1001003038476002**	Documento de identidad No: **1003038476**	
Fecha de radicación: *AAAA/MM/DD*	Punto de atención: **Fondo en Línea**	Número de folios:
Nombre del asesor comercial que recibe:		

ACP-FO-009-V6

CERTIFICACIÓN

La arquitecta María Ximena Puentes Trujillo, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO PARQUES 2014, certifica que PAOLA ANDREA LEON NEISSA, identificada con cedula de ciudadanía Nº 53026061 de Bogotá, se desempeñó como RESIDENTE SOCIAL mediante contrato de prestación de servicios en desarrollo del contrato 252 de 2014 cuyo objeto era: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE AJUSTE Y MONTO AGOTABLE".

En los siguientes términos:

Fecha de Iniciación : Febrero 01 de 2015

Fecha de Terminación: Octubre 28 de 2015

La presente se expide a solicitud del interesado el 23 de noviembre de 2015

Cordial saludo,

Arq. MARÍA XIMENA PUENTES TRUJILLO
R.L. CONSORCIO PARQUES 2014

PROGRAMACION DE OBRA CONSOLIDADA Version 2

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras
23		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	18.75 días	mar 5/10/21	mar 26/10/21	$ 38.446.716	
24		Pintura Modulo M-5 Columnas **	1 día	jue 7/10/21	vie 8/10/21	$ 582.337	22
25		Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	3 días	vie 8/10/21	mar 12/10/21	$ 218.927	24
26		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	4 días	mar 5/10/21	vie 8/10/21	$ 881.622	20
27		Modulo Complemento para Baranda	5 días	vie 8/10/21	mar 12/10/21	$ 5.762.430	26
28		Pisa Cuche nicel 7cm (EPDM 1cm-SBR 6cm	14 días	jue 21/10/21	mar 26/10/21	$ 30.987.700	14
29		CERRAMIENTO	0 días	mar 26/10/21	mar 26/10/21	$ 0	10
154	PRADO	11-162 URBANIZACION VICTORIA NORTE	63 días	mié 8/09/21	mar 26/10/21	$ 62.434.574,00	
153		37-URBANIZACION VICTORIA NORTE	63 días	mié 8/09/21	mar 26/10/21	$ 62.434.574,00	
1		URBANIZACION VICTORIA NORTE M-162	63 días	mié 8/09/21	mar 26/10/21	$ 62.434.574	
2		INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	mié 8/09/21	mié 8/09/21	$ 0	
3		ADMINISTRACION PVC CERRAMIENTO ACTIVIDADES PRELIMINARES	0 días	mié 8/09/21	mié 8/09/21	$ 0	
4		DESMONTE	1 día	jue 9/09/21	jue 9/09/21	$ 281.235	
5		DESMONTE BLOQUE 2A	1 día	jue 9/09/21	jue 9/09/21	$ 281.235	3
6		PRELIMINARES	1 día	vie 10/09/21	vie 10/09/21	$ 150.877	
7		Excavacion manual sin retiro material acopio *	1 día	vie 10/09/21	vie 10/09/21	$ 150.877	9
8		CERRAMIENTOS	2 días	jue 9/09/21	vie 10/09/21	$ 806.227	
9		Demol pav asfaltico e=0.10m Rotomartillo corte+cargue+retiro	1 día	jue 9/09/21	jue 9/09/21	$ 905.377	
10		MOVIMIENTO DE MATERIALES	1 día	lun 13/09/21	mar 14/09/21	$ 1.087.804	
11		Relleno compactado Mass granular e=0.10m	1 día	lun 13/09/21	mar 14/09/21	$ 1.087.804	27
12		SELLAMIENTOS	1 día	mié 15/09/21	mié 15/09/21	$ 1.244.010	
13		Corte+EmboquilladoSelloJuntaSikaflex+ sikarod 10mm	1 día	mié 15/09/21	mié 15/09/21	$ 1.244.010	15
14		PLACAS Y ANDENES	1 día	mar 14/09/21	mar 14/09/21	$ 8.780.274	
15		Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi refuerz **	1 día	mar 14/09/21	mar 14/09/21	$ 8.780.274	
16		PINTURA	9 días	jue 16/09/21	mié 25/09/21	$ 1.147.759	
17		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	3 días	mié 22/09/21	sáb 25/09/21	$ 704.716	21
18		PINTURA MODULO M-5A	2 días	jue 16/09/21	sáb 18/09/21	$ 443.043	29
19		ACTIVIDADES NO PREVISTAS	14.83 días	vie 10/09/21	mar 28/09/21	$ 48.842.508	
20		Pisa Cuche nicel 7cm (EPDM 1cm-SBR 6cm	5 días	mié 22/09/21	mar 28/09/21	$ 31.861.104	23
21		SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	2 días	mar 14/09/21	mié 15/09/21	$ 587.748	
22		Modulo Complemento para Baranda	3 días	lun 20/09/21	mié 22/09/21	$ 8.813.880	21
23		Junta Sika Pavaflex 20x10 (Rondas 2 Sika Cop	3 días	sáb 18/09/21	mié 22/09/21	$ 8.887.441	
24		FORMAS ANDENES	2 días	mié 15/09/21	jue 16/09/21	$ 878.752	16
25		Fumigacion (Fungicida+Adherente) **	1 vez	mié 15/09/21	mié 15/09/21	$ 8.484.744	15
26		Mantenimiento y aplicación pintura modulo de garitas	4 días	lun 20/09/21	jue 23/09/21	$ 1.356.480	18
27		RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	1 día	vie 10/09/21	lun 13/09/21	$ 395.949	7
28		REUNION DE ENTREGA	0 días	mar 28/09/21	mar 28/09/21	$ 0	17,20
167		11-162 URBANIZACION NUEVA ZELANDA	21,38 días	mié 8/09/21	mié 6/10/21	$ 175.853.065	
1		GRUNDRISSPLAN DE OBRA	21,38 días	mié 8/09/21	mié 6/10/21	$ 175.853.065	
2		INICIO	0 días	mié 8/09/21	mié 8/09/21	$ 0	
3		PRELIMINARES	2 días	mié 8/09/21	jue 9/09/21	$ 0	2
4		MOBILIARIO URBANO	18,38 días	mié 8/09/21	mar 28/09/21	$ 77.574.448	
5		DESMONTE	3 días	mié 8/09/21	vie 8/09/21	$ 871.235	

Contratista de obra: CONSORCIO PARQUES P99

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Línea base
Progreso manual

SOPORTE DE PAGO GENERAL
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

Página 56

Interventoria: ARQUITECTURA URBANA LTDA.
vie 23/07/21
Vo. Bo. DIRECTOR DE INTERVENTORIA: _____

Vo. Bo. RESIDENTE DE INTERVENTORIA: _____

CONSORCIO CCA 2014
www.ccaingenieros.co
NIT. 900.686.553-1

Bogotá, D.C, 04 de Febrero de 2015

CERTIFICACION DE OBRA

Por medio de la presente certifico que la señora **PAOLA ANDREA LEON NEISA** identificada con C.C. No. 53.026.061 de Bogotá, trabajo como RESIDENTE SOCIAL para el siguiente contrato:

NO. DE CONTRATO	170 de 2013
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ALCALDIA DE KENNEDY
OBJETO CONTRATO	Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste: el mantenimiento, rehabilitación y dotación de parques recreodeportivos vecinales y de bolsillo de la localidad de Kennedy
FECHA DE INICIACIÓN	05-06-2014
FECHA DE TERMINACION	05-01-2015

Se expide la presente certificación a los cuatro (04) días del mes de Febrero de 2015.

Cordialmente,

CARLOS CORDOBA AVILES
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 93B No 16 - 08 Of. 313
PBX: 611 1120 Fax: 616 6063
Cel: 320 686 9452 - 311 215 0003
Bogotá, D.C. - Colombia

E-mail: gerencia@ccaingenieros.co

21

Escaneado con CamScanner

229

HOJA 1 DE ___			SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FT-SSTMA-008
DD	MM	AA		
VERSION 0			FORMATO DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	CODIGO

NOMBRE: Edwin Orlando Torres	CEDULA: 1023057	SUBCONTRATISTA: Jax Rodriguez

MARCAR CON X LOS ELEMENTOS ENTREGADOS

ENTREGA INICIAL

DD	MM	AA	OVEROL	CHALECO			BOTAS			CAUCHO	MATERIAL	FIRMA
19	07	21	X		SI	NO	X	SI	NO			Edwin Torres

2DA ENTREGA

DD	MM	AA	OVEROL	CHALECO			BOTAS			CAUCHO	MATERIAL	FRIMA
					SI	NO		SI	NO			

3RA ENTREGA

DD	MM	AA	OVEROL	CHALECO			BOTAS			CAUCHO	MATERIAL	FIRMA
					SI	NO		SI	NO			

DILIGENCIE SI O NO EN LA ENTREGA DE EPP. DEJE TODOS LOS CAMPOS CERRADOS. UNA VEZ ESTA HOJA SE TERMINE O EL TRABAJADOR SE RETIRE REMITA EL REGISTRO AL AREA DE RECURSOS HUMANOS PARA SU ARCHIVO EN LA CARPETA DE CADA TRABAJADOR.

FECHA	CASCO	GAFAS DE SEGURIDAD		GUANTES			PROTECCION RESPIRATORIA		TAPAOIDOS		OTROS	FIRMA
		MONOGAFAS	OBSCURAS	CARNAZA	CAUCHO	OTROS	FILTRO	MASCARILLA	INSERCION	COPA		
19-07-21.	X	X	—	—	X	—	—	X	X	—		Edwin Torres

OTROS:	AR	ARNES	ES	ESLINGA	IMP	IMPERMEABLE
	GS	GUANTES SOLDADURA	MS	MASCARA PARA SOLDADURA		

ENTREGA	ALMACEN	REVISO	AREA S&SO
FIRMA ENTREGA		FIRMA	

AU-INTERV-FDLCB-CIN-2019-OF632 – A

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá, D.C., 11 de Agosto de 2021

Señores:
CONSORCIO OPORTO
ING. JAVIER ANTONIO GUTIÉRREZ LÓPEZ
C.C. 79.276.215
Representante legal
DIRECCION: Calle 86 D # 30-38
Contacto: 2572887
Email: consorcio.oportogmail.com
Calle 98 No. 70-91 OF 812
Tel: (1) 7441529
La Ciudad

Fecha:	miércoles, 11 de agosto de 2021
Enviado vía mail a:	CONSORCIO OPORTO
	ING. JAVIER ANTONIO GUTIERREZ LOPEZ
enviado de:	contrato.cin.405@gmail.com
recibido por:	consorcio.oporto@gmail.com
recibido por:	ernestodiazherezo@hotmail.com
recibido por:	cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
recibido por:	tatiana.garcia@gobiernobogota.gov.co
recibido por:	lina.candela@gobiernobogota.gov.co
Radicado:	coordinadoraproyectosau@gmail.com
	ALCB 20216910107572

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN 405 DE 2019"REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019".

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN UBICACIÓN CAMPAMENTO DE OBRA.

Respetado ingeniero **GUITIÉRREZ**:

La presente interventoría se permite solicitar de manera atenta la ubicación del campamento de obra para el personal administrativo y operativo del contratista CONSORCIO OPORTO, como la ubicación de los diferentes almacenes de los materiales que serán usado para el proyecto, con el fin de conocer su ubicación para proceder a la revisión y verificación de los mimos, así como llevar el control de calidad frente al plan de inspección y ensayos.

Por otro lado, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa al contratista de obra CONSORCIO OPORTO, que acorde a lo establecido en los Anexos técnicos del Contrato de obra No. COP-403 DE 2019 como se muestra en la siguiente imagen, el campamento debe contar con un área de 200 M2, dotada de los servicios públicos básicos.

Acorde a lo mencionado, en pro de la finalización y cooperación entre las partes del contrato para un bien común, la interventoría amablemente solicita al contratista de obra, la asignación de un área de dicho campamento para el personal interventor, el cual podrá ser de un área de 30M2, con el fin de desarrollar dichas actividades de la mano con los profesionales del contratista de obra.

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

231

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

ITEMS	CANT.	AREA (M2)	Dedicación
Campamentos incl., serv. públicos provisionales	-	200	100%
Gastos oficina (Papelería, fotocopia, incluida piezas publicitarias sociales, vallas entre otros.	Valor Global		
Campero Pick Up, camioneta 1300-2000 CC Modelo 2011-2018	1	-	60%
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA (INCLUYE TRANSITO, NIVEL Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS)	1	-	30%
Laboratorio (Estudio Completo)	1	-	20%

Lo anterior para su conocimiento y en espera de su respectiva respuesta

Cordialmente,

Luis Segnera
12.539.787
Agosto 13/2021
11:36 AM

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. DIANA MORALES VELASQUEZ -Residente SISO Ambiental de Interventoría / ING PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Coordinadora de interventoría
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR / ARQ. LINA MARCELA CANDELA MARTÍN – Apoyo a la supervisión

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-DF-632

Bogotá, D.C., 11 de Agosto de 2021

Señores:
CONSORCIO OPORTO
ING. JAVIER ANTONIO GUTIÉRREZ LÓPEZ
Representante legal
DIRECCIÓN: Calle 86 D # 30-38
Contacto: 2572887
Email: consorcio.oportogmail.com
Calle 98 No. 70-91 OF 812
Tel: (1) 7441529
La Ciudad

Fecha:	miércoles, 11 de agosto de 2021
Enviado vía mail a:	CONSORCIO OPORTO
	ING. JAVIER ANTONIO GUTIÉRREZ LÓPEZ
enviado de:	contrato.cin.405@gmail.com
recibido por:	consorcio.oporto@gmail.com
recibido por:	ernestodiazherazo@hotmail.com
recibido por:	cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
recibido por:	tatiana.garcia@gobiernobogota.gov.co
recibido por:	lina.candela@gobiernobogota.gov.co
recibido por:	coordinadoraproyectosau@gmail.com
Radicado:	ALCB 20216910107582

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN 405 DE 2019: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO 2020-451 CON ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO RESIDENTE TECNICO DE OBRA

Respetado Doctor **GUTIÉRREZ**

La presente interventoría se permite indicar, que la documentación envidada por ustedes mediante oficio No. 2020-451, donde nos informan y ponen a consideración de la Interventoría la hoja de vida del señor ING. CRISTIAN DANIEL ADAMES REYES con cédula de ciudadanía: 1.030.594.755 de Bogotá M.P. 25202-305238, el cual reemplazará en el cargo de INGENIERO RESIDENTE DE OBRA ING. CRISTIAN DAVID DÍAZ GONZALES identificado con número de cedula de ciudadanía 1.018.460.149 de Bogotá D.C. MP. 25202-301656.

Una vez hecha la evaluación y verificación la Interventoría se permite dar la APROBACIÓN a la hoja de vida, la cual adjuntamos a la presente, ya que el señor CUMPLE con los requerimientos dispuestos en los anexos técnicos del contrato.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Recibí Segrero
12.539.787
Agosto 13/2021
11:36 AM

Elaboró: ING PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ – Coordinadora de la Interventoría.
Vo Bo: ING PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ – Coordinadora de la Interventoría.
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / ARQ. LINA MARCELA CANDELA MARTIN APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR.
ING. TATIANA GARCÍA AROCA – PROFESIONAL APOYO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR.

Anexos EVALUACIÓN HOJA DE VIDA EN (1) FOLIO

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

232

PROCESO DE REVISIÓN Y/O VERIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL PROFESIONAL

CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº COP 403 DE 2019

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-008-2019

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

			EXPERIENCIA			DOCUMENTOS									
CARGO	NOMBRE	DATOS PERSONALES	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	CERT. LABORALES EXPERIENCIA ESPECIFICA	CEDULA DE CIUDADANÍA	TARJETA O MATRICULA PROFESIONAL	CERTIFICADO VIGENCIA	ACTA O DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL (POSTGRADO)	ACTA O DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL (PREGRADO)	LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL	ESTUDIOS HOMOLOGADOS	CARTA DE COMPROMISO	LICENCIA DE CONDUCCIÓN	OBSERVACIONES Y / O REQUERIMIENTOS
PROFESIONALES PERSONAL ALQUILAR															
RESIDENTE DE OBRA	CRISTIAN DANIEL ADAMES REYES	Cédula de ciudadanía: 1.030.594.755 de Bogotá M.P. 25202-305238 del 04-jun-2015	INGENIERO CIVIL	X	X	X	X	X	N/A	X	N/A	N/A	X	N/A	El profesional cumple con la experiencia mínima de CUATRO (4) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la tarjeta profesional como mínimo, Tres (3) proyectos Como residente de obra de mantenimiento de parques o campos deportivos o senderos peatonales o plazas o plazoletas o andenes o alamedas o ciclo rutas o separadores o zonas de control ambiental. La cual podrá estar contenida en la experiencia general

Firma:

Nombre: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ
Coordinadora de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA

Bogotá, D.C., 11 de Agosto de 2021

Fecha:	miércoles, 11 de agosto de 2021
Enviado vía mail a:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
	DR. HORACIO GUERRERO GARCÍA
enviado de:	contrato.cin.405@gmail.com
recibido por:	cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
recibido por:	tatiana.garcia@gobiernobogota.gov.co
recibido por:	lina.candela@gobiernobogota.gov.co
recibido por:	coordinadoraproyectossu@gmail.com
Radicado:	ALCB 20216910107602

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
DR. HORACIO GUERRERO GARCÍA
ALCALDE LOCAL CIUDAD BOLÍVAR
Diagonal 62 Sur Nº 20F-20
Tel: (1) 7799280
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN 405 DE 2019: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019".

ASUNTO: TRASLADO HOJA DE VIDA RESIDENTE DE OBRA – CONSORCIO OPORTO

Respetado Doctor **GUERRERO**,

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del contrato de referencia y una vez surtido el proceso de revisión y/o verificación y/o validación, consideramos procedente recomendar la aprobación de la hoja de vida del ING. CRISTIAN DANIEL ADAMES REYES con cédula de ciudadanía: 1.030,594,755 de Bogotá M.P. 25202-305238, el cual reemplazará en el cargo de INGENIERO RESIDENTE DE OBRA ING. CRISTIAN DAVID DÍAZ GONZALES identificado con número de cedula de ciudadanía 1.018.460.149 de Bogotá D.C. MP. 25202-301656

Lo anterior, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ – Coordinadora de la Interventoría.
Vo Bo: ING PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ – Coordinadora de la Interventoría.
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / ARQ. LINA MARCELA CANDELA MARTIN APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR.
ING. TATIANA GARCÍA AROCA – PROFESIONAL APOYO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUIDAD BOLÍVAR.

Anexos HOJA DE VIDA EN (20) FOLIOS

PROCESO DE REVISIÓN Y/O VERIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL PROFESIONAL

CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº COP 403 DE 2019

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FOLCB-LP-006-2019

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

			EXPERIENCIA			DOCUMENTOS									
CARGO	NOMBRE	DATOS PERSONALES	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	CERT. LABORALES EXPERIENCIA ESPECIFICA	CEDULA DE CIUDADANÍA	TARJETA O MATRICULA PROFESIONAL	CERTIFICADO VIGENCIA	ACTA O DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL (POSTGRADO)	ACTA O DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL (PREGRADO)	LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL	ESTUDIOS HOMOLOGADOS	CARTA DE COMPROMISO	LICENCIA DE CONDUCCION	OBSERVACIONES Y / O REQUERIMIENTOS
PROFESIONALES PERSONAL ALOJAR															
RESIDENTE DE OBRA	CRISTIAN DANIEL ADAMES REYES	Cédula de ciudadanía: 1.030.594.755 de Bogotá M.P. 25202-305238 del 04-Jun-2015	INGENIERO CIVIL	X	X	X	X	X	N/A	X	N/A	N/A	X	N/A	El profesional cumple con la experiencia mínima de CUATRO (4) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la tarjeta profesional como mínimo. Tres (3) proyectos Como residente de obra de mantenimiento de parques o campos deportivos o senderos peatonales o plazas o plazoletas o andenes o alamedas o ciclo rutas o separadores o zonas de control ambiental. La cual podrá estar contenida en la experiencia general

Firma:

Nombre: ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ
Coordinadora de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA	Versión	Código	ENTIDAD CONTRATANTE
	ARQUITECTURA URBANA LTDA ÁREA DE INTERVENTORÍA	1		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NUMERO DE CONTRATO:	CIN 405 DE 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO OPORTO
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA
SUPERVISOR:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATISTA -

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	OBSERVACIONES
	2020-238	ORDEN DE OPERACIÓN Nº 8	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO CORREO ELECTRÓNICO 02 DE DICIEMBRE DEL 2023
02-ago.-21	2020-452	Actualización Prorroga de PMT	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 02-08-2021
03-ago.-21	2020-453	Solicitud de Reinicio de Actividades	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 03-08-2021
04-ago.-21	2020-454	PRORROGAS PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO COP 403-2019	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 04-08-2021
09-ago.-21	2020-455	BALANCE PRESUPUESTAL AGOSTO 2021 CONTRATO 403-2019 Y ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS Nº 5	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 09-08-2021
11-ago.-21	2020-456	REMISIÓN ORDEN DE OPERACIÓN No 15	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 11-08-2021
09-ago.-21	2020-459	DOCUMENTACIÓN PERSONAL REINICIO	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 09-08-2021
10-ago.-21	2020-461	ORDEN DE OPERACIÓN Nº14 Y REEMPLAZO DE LA ORDEN DE OPERACIÓN Nº11	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 10-08-2021
11-ago.-21	2020-462	ORDEN DE OPERACIÓN Nº 15	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 11-08-2021
12-ago.-21	2020-463	REMISIÓN PROGRAMACIONES DE OBRA ETAPA I, 2, 3 Y 4 Y FLUJOS DE CAJA	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 12-08-2021
12-ago.-21	2020-464	RESPUESTA A SU OFICIO AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-615 INFORME SOCIAL MENSUAL No 10	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 12-08-2021
12-ago.-21	2020-465	ACTAS DE VECINDAD, ACTAS INSPECCIÓN PRELIMINAR Y ACTAS INVENTARIO DE ELEMENTOS EXISTENTE AJUSTADAS SEGÚN MESA DE TRABAJO DEL COMPONENTE SOCIAL DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2021	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 12-08-2021
13-ago.-21	2020-466	PROGRAMACIÓN, REUNIÓN DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 13-08-2021
12-ago.-21	2020-467	INFORMES GEOTÉCNICOS PARQUES ETAPA 4	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 12-08-2021
12-ago.-21	2020-468	ALCANCE PARQUE URBANIZACIÓN PROTECHO COGOTA II, ETAPA III Y IV COD. 19-719	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 12-08-2021
13-ago.-21	2020-469	RESPUESTA COMUNICADO DE INTERVENTORIA AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-632 "SOLICITUD DE INFORMACIÓN UBICACIÓN CAMPAMENTO DE OBRA	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 13-08-2021
14-ago.-21	2020-470	REMISIÓN INFORME ESTUDIO GEOTÉCNICO PARQUE 19-014 ZONA CANCHA MÚLTIPLE	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 14-08-2021

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA	Versión	Código	ENTIDAD CONTRATANTE
	ARQUITECTURA URBANA LTDA ÁREA DE INTERVENTORÍA	/		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NUMERO DE CONTRATO:	CIN 405 DE 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO OPORTO
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA
SUPERVISOR:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATISTA -

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	OBSERVACIONES
14-ago.-21	2020-471	REMISIÓN REPORTE Y PROGRAMACIÓN SEMANAL SOCIAL	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 14-08-2021
17-ago.-21	2020-472	DISEÑO VOLANTES COMITÉ VEEDOR	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 17-08-2021
18-ago.-21	2020-473	RESPUESTA COMUNICADO AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-634-REMISIÓN INFORMES TÉCNICOS NUMERO 9 Y 10	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 17-08-2021
20-ago.-21	2020-475	OBSERVACIONES AMBIENTALES FRENTES DE OBRA	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 20-08-2021
21-ago.-21	2020-476	REMISIÓN REPORTE Y PROGRAMACIÓN SEMANAL SOCIAL	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 21-08-2021
23-ago.-21	2020-477	REMISIÓN DISEÑOS PISO CAUCHO PARQUES 19-039, 19-144,19-255 Y 19-368	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 23-08-2021
23-ago.-21	2020-478	DISEÑO PIEZA INFORMATIVA DE REINICIO PARA APROBACIÓN	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 23-08-2021
24-ago.-21	2020-479	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 24-08-2021
23-ago.-21	2020-480	RESPUESTA COMUNICADO AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-642 ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE REINICIO Y PRORROGA CONTRATO No. COP-403-2019	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 23-08-2021
24-ago.-21	2020-481	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-637	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 24-08-2021
24-ago.-21	2020-482	RESPUESTA COMUNICADO AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-644 COMITÉ VEEDOR	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 24-08-2021
25-ago.-21	2020-483	REMISIÓN PRESUPUESTOS ACTUALIZADOS CONTRATO COP-403-2019	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO EN FÍSICO EL 26-08-2021
25-ago.-21	2020-484	REMISIÓN ACTA PARCIAL No 4	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 25-08-2021

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA	Versión	Código	ENTIDAD CONTRATANTE
	ARQUITECTURA URBANA LTDA ÁREA DE INTERVENTORÍA	1		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NUMERO DE CONTRATO:	CIN 405 DE 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO OPORTO
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA
SUPERVISOR:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATISTA -

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	OBSERVACIONES
25-ago.-21	2020-485	REMISIÓN INFORME TECNICO No 8	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 25-08-2021
25-ago.-21	2020-486	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-637. AJUSTE VOLANTE REINICIO	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 25-08-2021
25-ago.-21	2020-487	REMISIÓN PROGRAMACIONES Y FLUJOS DE CAJA COP 403-2019 ACTUALIZADOS	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 25-08-2021
26-ago.-21	2020-488	REMISIÓN INFORME TECNICO No 10 FEBRERO 1 A FEBRERO 19 DE 2021	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 26-08-2021
26-ago.-21	2020-489	ACLARACIÓN SEDE DE RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 26-08-2021
26-ago.-21	2020-489	INSTALACIÓN DE PISO EN GRANULO DE CAUCHO SBR PARQUE 19-039 – CONCEPTO LOGÍSTICA Y DISTRIBUCION ONLINE.	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 26-08-2021
27-ago.-21	2020-490	Propuesta Parque Desarrollo Sierra Morena Cód. 19-325 Juego Multifunción	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 27-08-2021
26-ago.-21	2020-491	REPORTE RCD FEBRERO A JULIO 2021	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 26-08-2021
27-ago.-21	2020-492	REMISIÓN COTIZACIONES PARA ITEM NP-14 RECUBRIMIENTO SINTÉTICO	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 27-08-2021
27-ago.-21	2020-493	ACLARACIÓN ENSAYO DE TRACCIÓN A TUBERÍA ESTRUCTURAL	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 27-08-2021
28-ago.-21	2020-494	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 28-08-2021
31-ago.-21	2020-495	ACLARACIÓN LINDEROS PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA COD. 19-039	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 31-08-2021
31-ago.-21	2020-496	REMISIÓN PROGRAMACIONES DE OBRA Y FLUJOS DE CAJA CON BASE EN MESA DE TRABAJO 30-08-2021	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 31-08-2021
31-ago.-21	2020-497	RESPUESTA COMUNICADO AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-635 REFERENTE A OBSERVACIONES ORDENES DE OPERACIÓN RADICADAS EN AGOSTO	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 31-08-2021
31-ago.-21	2020-498	APU IMPRIMACIÓN CON BASE RESURFACER	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 31-08-2021

Nombre: ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA
Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Nombre: ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ
Cargo: COORDINADORA DE INTERVENTORÍA

822

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 31 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-496

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: REMISION PROGRAMACIONES DE OBRA Y FLUJOS DE CAJA CON BASE EN MESA DE TRABAJO 30-08-2021

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remiten las programaciones y flujos de caja del contrato de referencia con base en lo establecido durante la mesa de trabajo del día 30 de agosto del 2021 en conjunto con la interventoría.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Con copia a FDLCB. tatiana.garcia@gobiernobogota.gov.co
Anexo:

- CARPETA COMPRIMIDA CON PROGRAMACIONES Y FLUJOS DE CAJA
- APROBACION FECHAS DE INCIO Y FIN OBRAS

Bogotá, 31 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-495

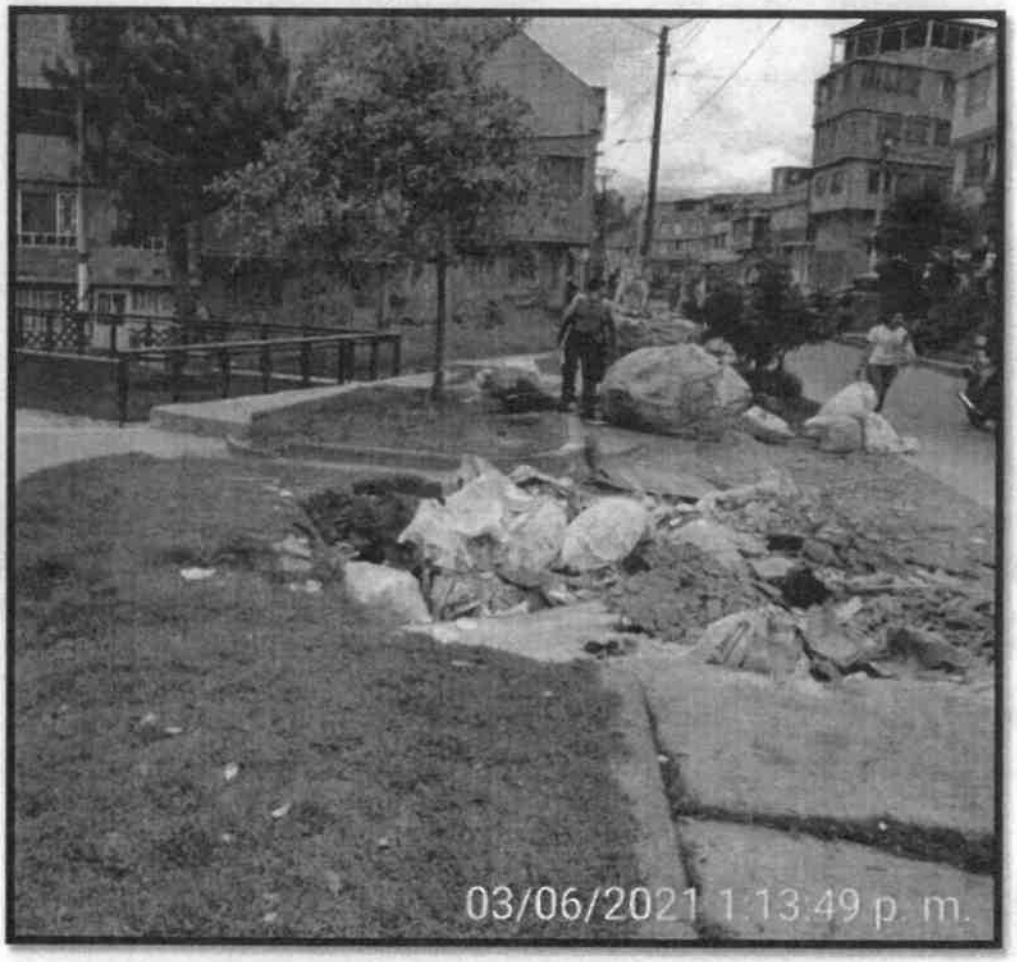
ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: ACLARACION LINDEROS PARQUE URBANIZACION LA ESTANCIA COD. 19-039

Cordial Saludo,

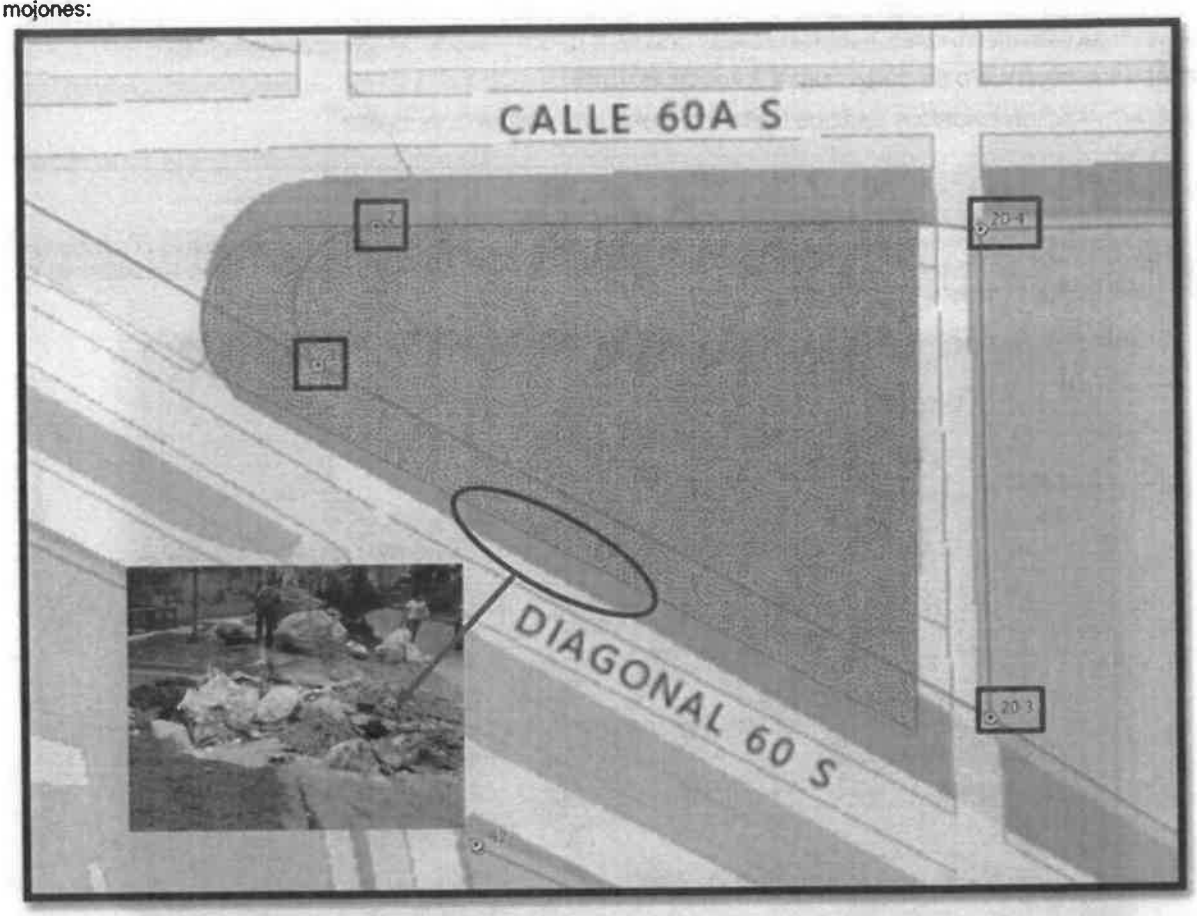
Por medio del presente Consorcio Oporto realiza la aclaración con respecto a los linderos del Parque **Urbanización La Estancia Código IDRD 19-039,** esto debido a la solicitud de la comunidad para el mantenimiento del andén perimetral ubicado en el costado oriental como se muestra a continuación:



Se realizó la identificación de la ficha técnica del Código RUPI, el cual corresponde al Urb: 1894 Predio: 88, este contempla los mojones 1;2;20-3 y 20-4.

CODIGO RUPI	URB.	1894	PREDIO	88
LOCALIDAD	19-Ciudad Bolivar			
DESTINACION	Zona Verde 11			
MOJONES	20-3,1,2,20-4,20-3			

Estos se ilustran a continuación utilizando la plataforma **SIGDEP**, donde se relacionan los linderos reales con base en los mojones:



Siendo así las cosas con base en lo ilustrado en las imágenes anteriores no estaría contemplado dentro del área de intervención el andén perimetral al cual se hace referencia para el mantenimiento.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Con copia a FDLCB. tatiana.garcia@gobiernobogota.gov.co
Anexo: Ficha técnica parque 19-039

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 28 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-494

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito enviar la relación de los rendimientos financieros del encargo fiduciario del anticipo del contrato de la referencia.

Se evidencian rendimientos financieros negativos durante los últimos periodos, por lo que no se generan rendimientos financieros para consignar.
Se adjunta nuevamente el informe anual del año 2020 y el informe del primer semestre del año 2021.

RENDIMIENTOS AÑO 2020		
PERIODO	1525002001319	1526002000009
RENDIMIENTOS ENERO 2020	$ -	$ -
RENDIMIENTOS FEBRERO 2020	$ -	$ -
RENDIMIENTOS MARZO 2020	-$ 11.395.497,50	$ -
RENDIMIENTOS ABRIL 2020	$ 3.686.308,96	$ -
RENDIMIENTOS MAYO 2020	$ 13.144.004,55	$ -
RENDIMIENTOS JUNIO 2020	$ 6.216.834,79	$ -
RENDIMIENTOS JULIO 2020	$ 9.056.934,26	$ -
RENDIMIENTOS AGOSTO 2020	$ 1.903.747,45	$ 148.025,31
RENDIMIENTOS SEPTIEMBRE 2020	$ 1.520.104,75	$ 2.397.792,62
RENDIMIENTOS OCTUBRE 2020	-$ 46.389,61	-$ 265.760,37
RENDIMIENTOS NOVIEMBRE 2020	$ 378.329,97	-$ 121.954,74
RENDIMIENTOS DICIEMBRE 2020	-$ 237.107,25	-$ 202.342,41

TOTAL RENDIMIENTOS GIRADOS AÑO 2020	$ 27.010.195,00

PERIODO	1525002001319	1526002000009
RENDIMIENTOS ENERO 2021	-$ 106.755,04	$ 696.612,74
RENDIMIENTOS FEBRERO 2021	$ 14.693,66	$ -
RENDIMIENTOS MARZO 2021	-$ 2.219.391,81	$ -
RENDIMIENTOS ABRIL 2021	$ 168.080,13	$ -
RENDIMIENTOS MAYO 2021	-$ 882.001,70	$ -
RENDIMIENTOS JUNIO 2021	-$ 4.719,33	$ -
RENDIMIENTOS JULIO 2021	-$ 24.877,39	$ -

TOTAL RENDIMIENTOS A GIRAR SEMESTRE I – 2021	$ 879.387,00

Adicionalmente se envían los soportes que apoyan esta información.

Cordialmente



Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Con copia a FDLCB. tatiana.garcia@gobiernobogota.gov.co
ANEXOS:

1. *ESTADOS FINANCIEROS A DIC 31 2020 FIDUCIA*
2. *RENDICION DE CUENTAS SEMESTRAL 30 JULIO 2021*
3. *INFORME MES DE JULIO*
4. *ANEXOS FIDUCIARIA*
5. *RENDIMIENTOS FINANCIEROS*

Bogotá, 27 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-493

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: ACLARACION ENSAYO DE TRACCION A TUBERIA ESTRUCTURAL

Cordial Saludo,

Durante el comité llevado a cabo los días 17 y 18 de agosto en recorrido, se solicitó por parte de la interventoría realizar el ***ensayo de tracción*** para la tubería estructural a instalar en los diferentes frentes de obra. Teniendo en cuenta la solicitud Consorcio Oporto se comunicó con el respectivo laboratorio, el cual solicita muestras de una longitud superior a 30 cm, para esto la interventoría solicito que fueran de 1m, esto no sería posible debido a que la tubería esta solicitada al proveedor en una cantidad aproximada a lo que se instalara, generando posibles retrasos en la instalación.

De igual forma se aclara que de acuerdo con el requerimiento de Interventoría enviado mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-612 de fecha 18 de marzo del 2021, como se muestra en la siguiente captura de pantalla:

> 4. **COMPOSICIÓN QUÍMICA POR ESPECTROMETRÍA EN MATERIALES ASTM A568.**
>
> Tuberías de diámetros B: 3" BARANDA M -80 AY y B: 4" CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO H: 5M.
>
> NOTA GENERAL: Se requiere se adjunten los soportes y/o resultados densidades (NORMA INV. E-143-2013) de SUB BASE GRANULAR B-400, BASE GRANULAR B-600 Y SUELO CEMENTO, se resalta que se debe adjuntar los documentos que certifiquen la evaluación de la calidad de compactación en cada frente de obra (Los que apliquen).
>
> Así las cosas, requerimos los documentos y/o soportes de resultados de ensayos de laboratorio consignados en este comunicado, con el fin de verificar y aprobar por parte de la interventoría el cumplimento de las normas y especificaciones técnicas establecidas en el marco del contrato de obra pública COP 403 DE 2019.
>
> Sin otro particular y a la espera de una respuesta oportuna.
>
> Cordialmente,
>
> ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
> Director de Interventoría
> ARQUITECTURA URBANA LTDA.
> NIT. 830.098.495-4
>
> Elaboró: ING. PAOLA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Coordinadora de Interventoría / ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA - Residente de Interventoría.
> Vo Bo: ING. PAOLA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ - Coordinadora de Interventoría
> Revisa y Verifica: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
> Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR/ ARQ. TATIANA GARCÍA ARDILA Profesional de apoyo
> Anexo: N/A

Solo se solicita el ensayo de ***COMPOSICION QUIMICA POR ESPECTOMETRIA EN MATERIALES ASTM A568***, el cual fue remitido en mediante comunicado 2020-448 del 9 de agosto del 2021 junto con los demás ensayos.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Con copia a FDLCB. tatiana.garcia@gobiernobogota.gov.co
ANEXOS:

- *CERTIFICADOS TUBERIA GENERADOS POR ACESCO*

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 27 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-492

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: REMISION COTIZACIONES PARA ITEM NP-14 RECUBRIMIENTO SINTETICO

Cordial Saludo,

De acuerdo con visita surtida el día martes 24 de agosto de 2021 con el personal técnico del proveedor CIVIDEPORTES, el cual recomendó la aplicación de una capa de **RESURFACER** para garantizar el recubrimiento sintético en las canchas de los parques 19-479 y 19-719; y teniendo en cuenta que dicho producto no se encuentra dentro de la base CIO de IDRD, me permito enviar tres cotizaciones con el fin de que sean revisadas, y legalizar este ITEM no previsto.

Se incluye también procedimiento técnico de la aplicación del piso sintético en canchas.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
ANEXOS: 3 COTIZACIONES Y PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 26 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-491

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: **REPORTE RCD FEBRERO A JULIO 2021**

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito remitir el reporte del Plan RCD del mes de febrero de 2021 con los formatos de la guía y sus respectivas certificaciones de disposición, igualmente se envían los reportes de los meses de suspensión marzo, abril, mayo, junio y julio.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 27 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-490

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato 403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: Propuesta Parque Desarrollo Sierra Morena Cód. 19-325 Juego Multifunción

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la propuesta del mobiliario disponible en stock por parte del proveedor de juegos infantiles L&D, en el presente correo adjuntamos el ajuste del presupuesto del parque 19-325 considerando las características del juego propuesto, el APU correspondiente, y la actualización de las memorias de cálculo del parque.

Se remite por medio de este comunicado la respectiva programación para este parque, esto debido a que la información la suministro el proveedor el día de hoy.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

ANEXOS:

1. **Presupuesto modificado**
2. **Programación**
3. **Implantación**

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 26 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-489

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: **INSTALACION DE PISO EN GRANULO DE CAUCHO SBR PARQUE 19-039 – CONCEPTO LOGISTCA Y DISTRIBUCION ONLINE.**

Cordial saludo:

De acuerdo con el comité de obra realizado el día 26 de agosto de 2021 me permito enviar el informe técnico del proveedor de piso de caucho, el cual considera la recomendación ambiental para la disposición de materiales granulares en caucho, asi como el proceso constructivo para la instalación de pisos SBR en juegos infantiles.

Agradecemos tener en cuenta las recomendaciones del proveedor para continuar con la actividad del piso caucho del parque 19-039, y darle una feliz terminación a dicho espacio público.

Nos suscribimos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: Comunicación L&D Instalacion de piso en granulo SBR y decreto 442 de 2015

Logística y Distribución Online SAS
Sede Bogotá: Carrera 55 # 74 - 36
Tel. (1) 9370193 Cel. 3118273220
Sede Cajicá: Calle 3 Nr. 3 E – 116 casa 52
Cajicá – Colombia
Tel. (1) 9370192 Cel. 311827322

Bogotá D.C., Agosto 24 de 2021.

Señores
CONSORCIO OPORTO
Ate. Ing. Ernesto Erazo

Asunto: Gránulo de caucho reciclado

Respetados Señores:

Por medio del presente nos permitimos aclarar las dudas manifestadas en lo que respecta al sistema de instalación del piso de seguridad en caucho, específicamente, lo que respecta al tamaño del material suministrado por las plantas locales.

Antecedentes:

1. Es importante tener en cuenta que el material de caucho reciclado (SBR) que se usa en la instalación de los pisos de seguridad debe ser de origen nacional de acuerdo al DECRETO 442 DE 2015; Articulo 12 PROVENIENCIA Y CALIDAD DEL GRANO DE CAUCHO RECICLADO. "El grano de caucho reciclado (GCR) utilizado para el cumplimiento de lo establecido en este Capítulo, deberá provenir de Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas aprobados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o de terceros que produzcan el Grano de Caucho Reciclado localmente, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y las especificaciones técnicas que regulan la materia."

2. En cumplimiento de lo anterior, nuestra empresa tiene una relación comercial con las empresas Gestores de Caucho Reciclado y Reciclair, las cuales suministran el material denominado como consta en las facturas anexas.

3. Los procedimientos para la instalación del piso de seguridad en caucho se encuentran plasmados en nuestro protocolo de instalación, el cual cumple con la directriz establecida por el IDRD. Ver documento adjunto.

4. Los procedimientos para el reciclaje de las llantas dependen de terceros y no son controlados por Logística y Distribución Online SAS. El material de origen nacional presenta mayor irregularidad en el corte, tamaño y forma del gránulo. Adjunto presentamos a ustedes una fotografía del material suministrado por cada una de las plantas para mayor referencia.

Bogotá, 26 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-489

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: RESPUESTA COMUNICADO DE INTERVENTORIA VIA CORREO ELECTRONICO CON ASUNTO *"ACLARACION SEDE RADICACION DE CORRESPONDENCIA"*

Cordial Saludo,

Por medio del presente se aclaran los datos suscritos en el asunto:

- Sede radicación: Calle 18 Sur 29D-12, barrio la Fragua
- Correo electrónico: consorcio.oporto@gmail.com

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 26 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-488

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: REMISION INFORME TÈNICO Nº 10 FEBRERO 1 A FEBREO 19 DEL 2021

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remite el informe técnico numero 10 correspondiente al periodo de febrero 1 a febrero 19 del 2021 junto con los documentos anexos.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: Cuatrocientos noventa y cuatro (494) FOLIOS

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT 8[illegible]495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 26 Agosto 2021
HORA: 03:20 Pm - 03:26 Pm
FOLIOS: 494 + oficio 1 hoja
RECIBE: [illegible]
FIRMA:

Bogotá, 25 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-487

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: REMISION PROGRAMACIONES Y FLUJOS DE CAJA COP 403-2019 ACTUALIZADOS

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remiten las programaciones de obra y los flujos de caja de los parques a intervenir en las cuatro etapas del contrato.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Anexo: CARPETA COMPRIMIDA EN FORMATO MS PROJECT Y EXCEL

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 25 agosto de 2021. COMUNICADO 2020-486

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.

contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: RESPUESTA A SU OFICIO AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-646 DISEÑO PIEZA INFORMATIVA DE REINICIO PARA APROBACIÓN

Por medio del presente se remiten los ajustes a las observaciones hechas por interventoría en comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-646, de las piezas informativas de reinicio de obra, para su aprobación.

Cordialmente



Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: lo enunciado

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 25 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-485

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: REMISION INFORME TECNICO N°9

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remite el informe técnico numero 9 correspondiente al mes de enero del 2021, con sus respectivos anexos.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (644) FOLIOS

ARQUITECTURA URBANA LTDA
NIT 830.042.344-1
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISORIA FISCAL

FECHA 25 Agosto 2021
HORA 03:46Pm - 3:59Pm
FOLIOS 644 + OFICIO. 1 hoja
RECIBE
FIRMA

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 25 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-484

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: REMISION ACTA PARCIAL N°4

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remite acta parcial N°4 correspondiente al mes de enero junto con los documentos anexos.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: TRESCIENTOS SEIS (306) FOLIOS

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.028.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 25 Agosto 2021
HORA: 04:00 pm - 04:06 pm
FOLIOS: 306 + Oficio 1 hoja
RECIBE: [illegible]
FIRMA: [illegible]

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 25 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-483

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: REMISION PRESUPUESTOS ACTUALIZADOS CONTRATO COP 403-2019

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remiten los presupuestos con sus respectivas memorias de cálculo actualizadas con base en las observaciones generadas por Interventoría.

Se hace la salvedad de los siguientes presupuestos los cuales fueron actualizados y/o corregidos después de la mesa de trabajo del día 20 de agosto del 2020:

1. Parque Desarrollo Arborizadora Baja Cód. 19-022
2. Parque Desarrollo Sierra Morena Cód. 19-316
3. Parque Urbanización La Estancia Cód. 19-484
4. Parque Barrio Ismael Perdomo Cód. 19-028
5. Parque Desarrollo Sierra Morena Cód. 19-205
6. Parque Urbanización Riveras del Sur Cód. 19-486
7. Parque La Joya Centro Educativo Cód. 19-598

Siendo así las cosas se tiene el siguiente balance general:

	CODIGO PARQUE	CONDICIONES ACTUALIZADAS MESA DE TRABAJO
ETAPA 1	19-038	$ 218.586.746,15
	19-039	$ 170.161.728,40
	19-149	$ 219.550.830,81
	19-150	$ 93.606.115,68
	19-479	$ 249.729.823,54
	19-287	$ 15.349.232,29
	19-483	$ 6.071.555,00
ETAPA 2	19-022	$ 286.137.827,49
	19-079	$ 146.266.656,56
	19-255	$ 113.577.613,29
	19-316	$ 132.566.813,25
	19-325	$ 160.999.219,04
	19-368	$ 115.346.195,59
	19-475	$ 61.474.024,68
ETAPA 3	19-016	$ 452.373.895,98
	19-144	$ 143.125.163,39
	19-213	$ 5.833.716,18

CONSORCIO OPORTO

	CODIGO PARQUE	CONDICIONES ACTUALIZADAS MESA DE TRABAJO
	19-393	$ 47.636.017,07
	19-394	$ 138.987.265,20
	19-401	$ 407.156.896,71
	19-484	$ 46.214.857,05
ETAPA 4	19-014	$ 922.767.419,77
	19-028	$ 503.708.502,87
	19-031	$ 165.626.247,34
	19-060	$ 564.773.107,09
	19-205	$ 47.944.547,42
	19-345	$ 374.131.416,44
	19-486	$ 201.828.256,93
	19-146	$ 29.928.691,37
	19-719 (nuevo)	$ 61.434.851
	19-598	$ 54.354.466,55
		$ 6.157.249.699,9

GESTION AMBIENTAL	$ 72.652.259,00
GESTION SOCIAL	$ 72.652.259,00
MANEJO DE TRAFICO Y SEÑALIZACION	$ 72.652.259,00
TOTAL	$ 6.375.206.477
VALOR CONTRATO	$ 6.488.916.203
POR EJECUTAR	$ 113.709.726

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Anexo: MIL CINCUENTA Y NUEVE (1059) FOLIOS

ARQUITECTURA [illegible] LTDA.
NIT. 830.056.454-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 26 agosto 2021
HORA: 03:29 PM - 03:49PM
FOLIOS: 1059 + Oficio 2 hojas
RECIBE: Adriana C.
FIRMA:

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 24 agosto de 2021. COMUNICADO 2020-482

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: RESPUESTA A SU OFICIO AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-644 COMITÉS VEEDORES

Por medio del presente se remite para su aprobación programación, volantes de invitación y presentaciones para reunión de comité veedor de los parques descritos a continuación:

19-255
19-022
19-484
19-039
19-038
19-150
19-149
19-401
19-144
19-213
19-393
19-479
19-028

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: lo enunciado

Bogotá, 24 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-481

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: **RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-637**

Cordial saludo:

De acuerdo con las descripciones establecidas en los códigos CIO del IDRD por los cuales se rigen los APU del COP 403-FDLCB-2019, a continuación se adjunta la respuesta al oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-637 del día 20 de agosto del 2021

Como la interventoría lo solicito mediante el oficio se solventaron las observaciones tanto ambientales como de orden y aseo tal y como lo dice el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL y EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

1. **PARQUE CANDELARIA LA NUEVA CÓDIGO 19-014**

Según la evidencia expuesta por la interventoría en el recorrido de obra de los días 17 y 18 de Agosto del 2021 en donde se evidencio la zona a intervenir sin demarcación y señalización de acopios de residuos, cerramiento perimetral y protección de arbóreos. El consorcio oporto acato las observaciones y a continuación mediante registro fotográfico mostramos evidencia de la jornada de orden y aseo que se llevó a cabo los días 21 y 23 de agosto del 2021.



Foto 1: Cerramiento perimetral del frente de obra.



Foto 2: Orden y Aseo del frente de obra sin residuos ordinarios.



Foto 3: Cerramiento perimetral del frente de obra.



Foto 4: Instalación del Cerramiento perimetral del área a intervenir.



Foto 5: Instalación de la Protección de especies arbóreas en el área a intervenir.



Foto 6: Protección de especies arbóreas.

2. PARQUE ARBORIZADORA BAJA CÓDIGO 19-060

Según la evidencia expuesta por la interventoría en el recorrido de obra de los días 17 y 18 de Agosto del 2021 en donde se evidencio la zona a intervenir sin demarcación y señalización de acopios de materiales y residuos, cerramiento perimetral y protección de arbóreos. El consorcio oporto acato las observaciones y a continuación mediante registro fotográfico mostramos evidencia de la jornada de orden y aseo que se llevó a cabo los días 21 y 23 de agosto del 2021.



Foto 1: Instalación del Cerramiento perimetral del frente de obra.



Foto 2: Orden y Aseo del frente de obra, protección a especies arbóreas.



Foto 3: Orden y aseo de la zona a intervenir.



Foto 4: Cerramiento perimetral del área a intervenir.



Foto 5: Señalización del frente de obra.



Foto 6: Aseo, orden y acopio de materiales.

3. PARQUE DESARROLLO SIERRA MORENA CÓDIGO 19-325

Según la evidencia expuesta por la interventoría en el recorrido de obra de los días 17 y 18 de Agosto del 2021 en donde se evidencio que en la zona circundante a la obra presencia de residuos de construcción y demolición en la canaleta de desagüe de agua lluvia. El consorcio oporto acato las observaciones y a continuación mediante registro fotográfico mostramos evidencia de la jornada de orden y aseo que se llevó a cabo los días 21 y 23 de agosto del 2021.



Foto 1: Panorámica al finalizar la jornada de orden y aseo en el frente.



Foto 2: Limpieza de canaleta.



Foto 3: canaleta limpia.



Foto 4: Canaleta limpia.

4. PARQUE URBANIZACIÓN MADELENA II Y IV ETAPA CÓDIGO 19-401

Según la evidencia expuesta por la interventoría en el recorrido de obra de los días 17 y 18 de Agosto del 2021 en donde se evidencio que en la zona circundante a la obra presencia de residuos de construcción y demolición. El consorcio oporto acato las observaciones y a continuación mediante registro fotográfico mostramos evidencia de la jornada de orden y aseo que se llevó a cabo los días 21 y 23 de agosto del 2021.



Foto 1: Panorámica al finalizar la jornada de orden y aseo en el frente.

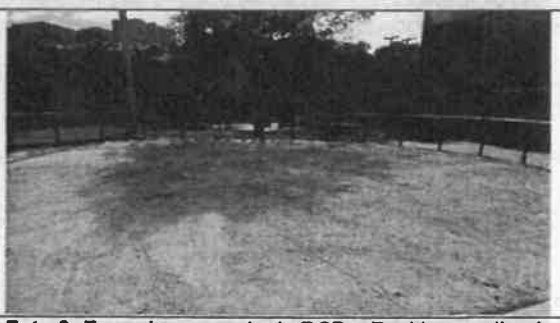


Foto 2: Zona sin presencia de RCD o Residuos ordinarios.



Foto 3: Orden y aseo en el frente de obra.



Foto 4: Canaleta limpia.

5. PARQUE URBANIZACIÓN MADELENA II Y IV ETAPA CÓDIGO 19-144

Según la evidencia expuesta por la interventoría en el recorrido de obra de los días 17 y 18 de Agosto del 2021 en donde se evidencio que en el frente de obra hay presencia de residuos de construcción y demolición. El consorcio oporto acato las observaciones y a continuación mediante registro fotográfico mostramos evidencia de la jornada de orden y aseo que se llevó a cabo los días 21 y 23 de agosto del 2021.



Foto 1: Orden y aseo en el frente de obra.



Foto 2: Panorámica al finalizar la jornada de orden y aseo en el frente.



Foto 3: Orden y aseo en el frente de obra.



Foto 4: Bordillos retirados y cerramiento completado.

6. PARQUE ISMAEL PERDOMO CÓDIGO 19-028

Según la evidencia expuesta por la interventoría en el recorrido de obra de los días 17 y 18 de Agosto del 2021 en donde se evidencio que en el frente de obra presencia de residuos de construcción y demolición, principalmente en las canaletas y cajas de inspección. El consorcio oporto acato las observaciones y a continuación mediante registro fotográfico mostramos evidencia de la jornada de orden y aseo que se llevó a cabo los días 21 y 23 de agosto del 2021.



Foto 1: Limpieza de caja de inspección y canaleta.



Foto 2: Panorámica al finalizar la jornada de orden y aseo en el frente.



Foto 3: Orden y aseo en el frente de obra.



Foto 4: Orden y aseo en el frente de obra.

Por las razones expuestas anteriormente el Consorcio Oporto emite la respuesta del oficio presentado por la interventoría arquitectura urbana.

Nos suscribimos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Con copia
Arq. Tatiana Garcia
Arq. Lina Candela
tatiana.garcia@gobiernobogota.gov.co
Lina.candela@gobiernobogota.gov.co

CONSORCIO OPORTO

Bogotá,23 de Agosto de 2021. COMUNICADO 2020-480

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: RESPUESTA COMUNICADO AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-642 ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE REINICIO Y PRORROGA CONTRATO No. COP-403-2019

Cordial Saludo,

Me permito comunicarle que no ha sido posible la generación de la actualización las pólizas de garantía del contrato del asunto debido a que, de acuerdo con la aseguradora, se encuentran afectadas por el siniestro No. 44527, y el tema está siendo escalado al área encargada para conocer al detalle de lo referido, y solo dentro de 5 a 6 días hábiles se podría conocer más detalles del caso.

Sin embargo, la hipótesis más cercana a ese "siniestro", podría ser la solicitud que emitió la interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-482 relativa al presunto incumplimiento. Y considerando que ese tema quedó resuelto a favor del CONSORCIO OPORTO como se manifestó en comité técnico de reinicio de fecha 10 de agosto del 2021, se solicitó al FDLCB la respuesta por escrito de dicha solicitud para ser remitida a la aseguradora. Por lo que en el momento no es clara la trazabilidad del mencionado siniestro.

Se remite copia del comunicado enviado al FDLCB y solicitamos se nos informe sobre el conducto a seguir ante esta eventualidad del componente jurídico del contrato.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Con copia: Apoyo a la supervisión. tatiana.garcia@gobiernobogota.gov.co

CONSORCIO OPORTO

Bogotá,23 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-479

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
A.T.N HORACIO GUERRA GARCÍA
Diagonal 62 S N 20 F-20
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: SOLICITUD ACLARACION

Cordial Saludo,

Por medio del presente Consorcio Oporto se permite comunicarle que no ha sido posible la generación de la actualización las pólizas de garantía del contrato del asunto debido a que, de acuerdo con la aseguradora, se encuentran afectadas por el siniestro No. 44527, y el tema está siendo escalado al área encargada para conocer al detalle de lo referido, y solo dentro de 5 a 6 días hábiles se podría conocer más detalles del caso.

Sin embargo, la hipótesis más cercana a ese "siniestro", podría ser la solicitud que emitió la interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-482 relativa al presunto incumplimiento. Y considerando que ese tema quedó resuelto a favor del CONSORCIO OPORTO como se manifestó en comité técnico de reinicio de fecha 10 de agosto del 2021, se solicita la respuesta por escrito de dicha solicitud para ser remitida a la aseguradora. Por lo que en el momento no es clara la trazabilidad del mencionado siniestro, en el sentido de la entrada a la aseguradora.

De cualquier forma, como acción correctiva nos permitimos solicitar se socialice el procedimiento de comunicación a las aseguradoras que garantizan el contrato, de forma que a futuro no se ponga en riesgo la estabilidad jurídica del contrato para todas las partes involucradas.

Agradecemos también se nos informe el conducto a seguir ante esta eventualidad jurídica del contrato.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Con copia: Apoyo a la supervisión. tatiana.garcia@gobiernobogota.gov.co
Arquitectura Urbana contrato.cin.405@gmail.com

Anexo: Impresión correo recibido por la aseguradora

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 23 agosto de 2021. COMUNICADO 2020-478

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: DISEÑO PIEZA INFORMATIVA REINICIO DE OBRA

Por medio del presente se remite para su aprobación pieza informativa de reinicio de obra de los parques fase 1, 2, 3 y 4 y que serán instaladas en los PSI.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: lo enunciado

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 23 de Agosto de 2021. COMUNICADO 2020-477

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: REMISION DISEÑOS PISO CAUCHO PARQUES CODIGOS 19-039,19-144,19-255 Y 19-368

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remiten los diseños suministrados por L&D para la instalación del piso caucho en los siguientes parques:

1. Parque Urbanización La Estancia Cód. 19-039
2. Parque Urbanización Madelena III y IV Sector Cód. 19-144
3. Parque Desarrollo Arborizadora Baja Cód. 19-255
4. Parque Desarrollo Arborizadora Alta Cód. 19-368

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: Cuadro Archivos en Formato PDF

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, agosto 21 de 2021. COMUNICADO 2020-476

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: REPORTE Y PROGRAMACIÓN SEMANAL SOCIAL

Por medio de la presente me permito entregar el reporte de las actividades del componente social ejecutadas en la semana del 17 al 21 de agosto 2021 y la programación de las actividades del 23 al 28 de agosto 2021.

Cordialmente



Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: 1 Archivo excel con lo enunciado

Bogotá, 20 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-475

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: **OBSERVACIONES AMBIENTALES FRENTES DE OBRA**

Cordial saludo:

Frente a las observaciones ambientales realizadas en el oficio enviado por la interventoría OF-637 el 20 de agosto de 2021, el contratista manifiesta y se permite aclarar los siguientes antecedentes.

1. Las observaciones ambientales fueron subsanadas por el contratista antes de la fecha de suspensión del contrato, cabe destacar que han pasado cinco meses de suspensión, tiempo durante el cual no hubo presencia del personal del contratista en obra y a razón de esto las obras estuvieron expuestas al vandalismo.

2. En comité de reinicio realizado el 10 de agosto, quedo como compromiso realizar vista conjunta entre el contratista y la interventoría, para evidenciar el estado en el cual se encontraba las obras después de los cinco meses de suspensión. De los 27 parques visitados el 17 y el 18 de agosto, solo se encontraron observaciones en 6 parques, los cual son objeto del oficio de la interventoría.

3. El objetivo general de dicha visita era diagnosticar el estado ambiental de las obras para tomar los correctivos correspondientes, acciones que no se han podido implementar ya que a la fecha la interventoría no ha aprobado la documentación del personal enviada por el contratista el 9 y el 13 de agosto de 2021, así mismo los PMT correspondientes a cada parque hasta el día de hoy fueron aprobados.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 17 agosto de 2021. COMUNICADO 2020-472

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: DISEÑO VOLANTES INVITACIÓN COMITÉ VEEDOR

Por medio del presente se remite para su aprobación los volantes de invitación a reunión de comité veedor de los parques descritos a continuación:

19-255
19-022
19-484
19-039
19-038
19-150
19-149
19-401
19-144
19-213
19-393
19-479
19-325
19-028

Cordialmente



Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: lo enunciado

Bogotá, agosto 14 de 2021. COMUNICADO 2020-471

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: REPORTE Y PROGRAMACIÓN SEMANAL SOCIAL

Por medio de la presente me permito entregar el reporte de las actividades del componente social ejecutadas en la semana del 9 al 14 de agosto 2021 y la programación de las actividades del 16 al 23 de agosto 2021.

Cordialmente



Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: 1 Archivo excel con lo enunciado

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, agosto 14 de 2021. COMUNICADO 2020-470

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: REMISION INFORME ESTUDIO GEOTECNICO PARQUE 19-014 ZONA CANCHA MULTIPLE

Cordial saludo,

Por medio del presente se remite informe geotécnico correspondiente al parque Candelaria La Nueva Código 19-014 zona de la cancha múltiple a intervenir.

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Cordialmente



Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: Documento en formato PDF (15 paginas)

Bogotá, agosto 13 de 2021. COMUNICADO 2020-469

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.

contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: RESPUESTA COMUNICADO DE INTERVENTORIA *AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-632 "SOLICITUD DE INFORMACIÓN UBICACIÓN CAMPAMENTO DE OBRA."*

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos comunicarles que el campamento para la ejecución del proyecto se encuentra ubicado en la **Calle 18 Sur No. 29 D 12**. Este campamento se ha mantenido desde la última suspensión del 19 de febrero de este año. Allí se encuentran las bodegas donde se tienen algunos materiales, así como sitios de trabajo.

En este campamento los profesionales del proyecto se encuentran desarrollando las actividades de planificación para el reinicio de actividades de obra. Este campamento se encuentra disponible para la visita de supervisión. Así mismo, en el transcurso del desarrollo del contrato se irán abriendo campamentos satélites y bodegas de acuerdo con los requerimientos del proyecto, los cuales serán informados oportunamente a esta interventoría.

El campamento se encuentra adecuado con áreas suficientes que permiten desarrollar a cabalidad los trabajos que requieren presencialidad conjunta de los profesionales vinculados dentro de este proyecto, tales como mesas de trabajo y comités de obra. De hecho, ya se ha programado la primera mesa conjunta de trabajo para el día jueves 19 de agosto.

Cordialmente



Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

CONSORCIO
ESPACIOS URBANOS

AU-INTERV-FOLE-OBRA-272-2018-UF-021

Alcaldía Local de Engativa
R No. 2019-601-001635-2
2019-01-28 11:57 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO ESPACIOS URBANO

Bogotá, D.C., 26 de Enero de 2019

Señores:
CONSORCIO SAN FRANCISCO
ING. IVÁN GIRALDO JARAMILLO
Representante legal
ATN. IVÁN CAMILO LÓPEZ GÓMEZ
Director de Obra
ATN. CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ ROMERO
Residente de Obra
Dirección: Calle 127 D No. 70D-27
Contacto: 6178875 - 6178879
E-mail: consorciosanfrancisco249@gmail.com
Bogotá D.C.
Ciudad

RECIBIDO
FECHA 28 ENE 19
HORA 10:59 am
PARA ESTUDIO

REFERENCIA: CONTRATO No. 272 DE 2018 - "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y EL MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y MONTO AGOTABLE"

ASUNTO: RESPUESTA EMAIL DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019 –PARQUES ENGATIVÁ INICIO GEOTECNIA

Respetado Ing. **GIRALDO**:

En respuesta al asunto de la referencia, le informamos que los alcances para la realización de esta actividad están contemplados en el numeral 4.1.1 y hace parte de los entregables que debe suministrar el contratista por sitio de intervención, como lo son, "***ESTUDIO DE SUELOS: CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, EL CONTRATISTA DEBERÁ VERIFICAR, VALIDAR Y AJUSTAR SI ES NECESARIO LOS ESTUDIOS DE SUELOS CON LA NORMATIVA VIGENTE QUE APLIQUEN PARA TAL FIN. (NSR 10). CALCULO ESTRUCTURAL CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, EL CONTRATISTA DEBERÁ VERIFICAR, VALIDAR Y AJUSTAR SI ES NECESARIO LOS CÁLCULOS ESTRUCTURALES CON LA NORMATIVA VIGENTE QUE APLIQUEN PARA TAL FIN. (NSR 10). DISEÑO ARQUITECTONICO CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, EL CONTRATISTA DEBERÁ VERIFICAR, VALIDAR Y AJUSTAR SI ES NECESARIO LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS. DISEÑO ELECTRICO :CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, EL CONTRATISTA DEBERÁ VERIFICAR, VALIDAR Y AJUSTAR SI ES NECESARIO LOS DISEÑOS ELÉCTRICOS. DISEÑO HIDRAULICOS Y SANITARIOS: CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, EL CONTRATISTA DEBERÁ VERIFICAR, VALIDAR Y AJUSTAR SI ES NECESARIO LOS DISEÑOS HIDRÁULICOS Y SANITARIOS. PRESUPUESTO DE OBRA: CON BASE EN LOS AJUSTES A QUE HAYA LUGAR, EL CONTRATISTA DEBERÁ MEDIR, CUANTIFICAR Y PRESUPUESTAR TODOS LOS ELEMENTOS PARA EL PROYECTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO CONTRACTUAL***"

Bogotá, 12 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-468

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: ALCANCE PARQUE URBANIZACION PROTECHO COGOTA II, ETAPA III Y IV COD. 19-719

Cordial Saludo,

Dando alcance al comunicado 2020-467, nos permitimos solicitar cordialmente la directriz para la intervención del parque Código 19-719 en lo referente a los componentes social y técnico.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Bogotá, 12 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-467

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / C# 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: INFORMES GEOTECNICOS PARQUES ETAPA 4

Cordial Saludo,

Por medio del presente se reenvían los informes de los estudios geotécnicos generados y aprobados para los parques a intervenir en la etapa número 4:

1. Parque Candelaria La Nueva Cód. 19-014
2. Parque Ismael Perdomo Cód. 19-028
3. Parque Desarrollo Arborizadora Baja Cód. 19-060
4. Parque Desarrollo Sierra Morena Cód. 19-205
5. Parque Urbanización Protecho Bogotá II Cód. 19-345

Dentro de los parques con Código 19-146 y 19-719 no se ha generado estudio geotécnico, para el caso del **Parque urbanización Protecho Bogotá II Cód. 19-146** según la priorización solo se le realizara mantenimiento, sin generar intervención de suelos, en el caso del **Parque Urbanización Protecho Bogotá II, etapas III y IV Cód. 19-719** al ser un parque solicitado como nuevo, no se le han realizado ninguna actividad como lo es la toma de CBR.

Se adjunta ***comunicado 2020-431***, el cual se generó como alcance al estudio geotécnico del **Parque Candelaria La Nueva Cód. 19-014.**

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo:

1. **Cuatro informes Geotécnicos en formato PDF**
2. **Comunicado 2020-431 Alcance Estudio geotécnico parque 19-014**

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 13 agosto de 2021. COMUNICADO 2020-466

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: PROGRAMACIÓN REUNIÓN DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cordial saludo:

Por medio del presente, relaciono la programación de reuniones de participación ciudadana del 16 al 23 de agosto 2021 de acuerdo a lo establecido con la comunidad, una vez sea validada esta información por parte de interventoría, el contratista remitirá las piezas de divulgación para su aprobación.

ETAPA	No.	Codigo	Parque	fecha	hora	modalidad
ETAPA 3	1	19-213	URBANIZACIÓN MADELENA III Y IV SECTOR	Viernes 20 agosto 2021	10am	Presencial (punto de encuentro parque código 19-401)
ETAPA 3	3	19-393	URBANIZACIÓN MADELENA III Y IV SECTOR			
ETAPA 3	23	19-144	URBANIZACION MADELENA III Y IV SECTOR			
ETAPA 3	25	19-401	URBANIZACIÓN MADELENA III Y IV SECTOR			
ETAPA 3	4	19-484	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	Jueves 19 agosto 2021	4pm	Virtual
ETAPA 1	5	19-150	URABANIZACION LA ESTANCIA			
ETAPA 1	6	19-038	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA			
ETAPA 1	7	19-039	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA			
ETAPA 1	8	19-149	URABANIZACION LA ESTANCIA			
ETAPA 1	9	19-479	URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR 1A ETAPA	Sábado 21 agosto 2021	9am	virtual
ETAPA 2	10	19-255	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	Jueves 19 agosto 2021	10am	Virtual
ETAPA 2	14	19-022	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA			

ETAPA	No.	Codigo	Parque	fecha	hora	modalidad
ETAPA 2	19	19-325	DESARROLLO SIERRA MORENA	lunes 23 agosto 2021	9am	Virtual
ETAPA 4	15	19-028	BARRIO ISMAEL PERDOMO	lunes 23 agosto 2021	11am	Virtual

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, agosto 12 de 2021. COMUNICADO 2020-465

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.

contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: ACTAS DE VECINDAD, ACTAS INSPECCIÓN PRELIMAR Y ACTAS INVENTARIO DE ELEMENTOS EXISTENTE AJUSTADAS SEGÚN MESA DE TRABAJO DEL COMPONENTE SOCIAL DE FECHA 11 DE FEBRERO 2021.

Por medio de la presente me permito entregar 237 actas de vecindad con los ajustes a las observaciones realizadas por interventoría en mesa de trabajo realizada el 11 de febrero 2021, discriminadas de la siguiente manera:

AZ No 1

- Urbanización la Estancia código 19-483: 2 actas de vecindad
- Urbanización la Estancia código 19-484: 3 actas de vecindad
- Urbanización la Estancia código 19-150: 23 actas de vecindad
- Urbanización la Estancia código 19-149: 32 actas de vecindad
- Urbanización la Estancia código 19-038: 11 actas de vecindad
- Urbanización la Estancia código 19-039: 11 actas de vecindad
- Urbanización las Huertas código 19-287: 4 actas de vecindad
- Urbanización Candelaria la Nueva II sector 1ª etapa código 19-479: 13 actas vecindad
- Desarrollo Rincón Galicia código 19-016: 15 actas de vecindad
- Urbanización Candelaria la Nueva código 19-014: 26 actas de vecindad

AZ No 2

- Desarrollo Arborizadora Baja. código 19-255: 10 actas de vecindad
- Desarrollo Arborizadora Baja. código 19-022: 7 actas de vecindad
- Desarrollo Arborizadora Baja. código 19-475: 2 actas de vecindad
- Desarrollo Arborizadora Baja. código 19-325: 18 actas de vecindad
- Desarrollo Arborizadora Alta. código 19-368: 6 actas de vecindad
- Desarrollo Arborizadora Alta. código 19-079: 12 actas de vecindad

AZ No 3

- Desarrollo Sierra Morena. código 19-205: 7 actas de vecindad
- Desarrollo Arborizadora Alta. código 19-060: 15 actas de vecindad
- Ismael Perdomo. Código 19-028: 12 actas de vecindad
- Desarrollo Sierra Morena. código 19-724: 4 actas de vecindad
- Desarrollo Arborizadora Alta. código 19-056: 4 actas de vecindad
-

Anexo: Lo enunciado en físico y un disco extraíble con actas de vecindad documentos de inspección preliminar, e inventario de elementos existentes para ser revisado y/o aprobado.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: Lo enunciado

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.405-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 13 Agosto 2024
HORA: 09:45 am
FOLIOS: 486 + 257 + oficio 2 hojas (3 A2) + 1 disco duro.
RECIBE:

OJO #3 A2 está sin terminar de foliar, pero se recibe por autorización.

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, agosto 12 de 2021. COMUNICADO 2020-464

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: RESPUESTA A SU OFICIO AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-615 INFORME SOCIAL MENSUAL No 10

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito remitir en físico y magnético (1CD) el informe Social No 10, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 19 de febrero 2021, con sus respectivos anexos en 243 folios.

Por otra parte, el Consorcio Oporto hace devolución de los informes sociales en físico y magnético que fueron revisados conjuntamente por Interventoría y Contratista en la mesa de trabajo del componente social realizada el día 11 de febrero 2021, documentos que fueron ajustados de acuerdo a las observaciones hechas por la interventoría y que se relacionan a continuación:

Informe Social No 8 correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre 2020 aprobado en comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-445 y radicado por el contratista en oficio 2020-342 de fecha 18 enero 2021. Documentos devueltos (Carpeta 1. 200 folios), con nuevas observaciones por interventoría en comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-480.

Informe Social No 9 correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero 2021 radicado por el contratista en oficio 2020-400 y devuelto por interventoría en oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-570 el día 12 de febrero 2021 con observaciones. (3 carpetas. 486 folios). 487 + 1CD

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto/consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: Lo enunciado

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT 8[illegible]
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 17 Agosto 2021
HORA: 08:00am
RECIBE: [illegible]
FIRMA: [illegible]

487 + 1CD (oficios)

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, agosto 12 de 2021. COMUNICADO 2020-464

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.

contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: RESPUESTA A SU OFICIO AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-615 INFORME SOCIAL MENSUAL No 10

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito remitir en físico y magnético (1CD) el informe Social No 10, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 19 de febrero 2021, con sus respectivos anexos en 243 folios.

Por otra parte, el Consorcio Oporto hace devolución de los informes sociales en físico y magnético que fueron revisados conjuntamente por Interventoría y Contratista en la mesa de trabajo del componente social realizada el día 11 de febrero 2021, documentos que fueron ajustados de acuerdo a las observaciones hechas por la interventoría y que se relacionan a continuación:

Informe Social No 8 correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre 2020 aprobado en comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-445 y radicado por el contratista en oficio 2020-342 de fecha 18 enero 2021. Documentos devueltos (Carpeta 1. 200 folios), con nuevas observaciones por interventoría en comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-480. (201) fl

Informe Social No 9 correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero 2021 radicado por el contratista en oficio 2020-400 y devuelto por interventoría en oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-570 el día 12 de febrero 2021 con observaciones. (3 carpetas. 486 folios).

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmail.com

Anexo: Lo enunciado

ARQUITECTURA URBANA LTDA
CONTRATO DE OBRA No. FDLCB-403-2019
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 13 Agosto 2021
HORA: 09:05am - 10:04am
FOLIOS: 243+1CD+201+1CD+ oficio 1hoja
RECIBE: Adriana Daz
FIRMA:

OJO: No se recibe Inf. Social #c por folio mal numerado.

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, agosto 12 de 2021. COMUNICADO 2020-464

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: RESPUESTA A SU OFICIO AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-615 INFORME SOCIAL MENSUAL No 10

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito remitir en físico y magnético (1CD) el informe Social No 10, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 19 de febrero 2021, con sus respectivos anexos en 243 folios.

Por otra parte, el Consorcio Oporto hace devolución de los informes sociales en físico y magnético que fueron revisados conjuntamente por Interventoría y Contratista en la mesa de trabajo del componente social realizada el día 11 de febrero 2021, documentos que fueron ajustados de acuerdo a las observaciones hechas por la interventoría y que se relacionan a continuación:

Informe Social No 8 correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre 2020 aprobado en comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-445 y radicado por el contratista en oficio 2020-342 de fecha 18 enero 2021. Documentos devueltos (Carpeta 1. 200 folios), con nuevas observaciones por interventoría en comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-480.

Informe Social No 9 correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero 2021 radicado por el contratista en oficio 2020-400 y devuelto por interventoría en oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-570 el día 12 de febrero 2021 con observaciones. (3 carpetas. 486 folios).

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: Lo enunciado

DOMINGO CORPES PONTÓN
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 13 Agosto 2021
HORA: 09:15 am
FOLIOS: 243 + 100 + 201 + un oficio
RECIBE: Adriana
FIRMA:
ojo: No se recibe Inf. Social #9 por folio mal numerado.

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 12 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-463

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: **REMISION PROGRAMACIONES DE OBRA ETAPAS 1,2,3 Y 4 Y FLUJOS DE CAJA**

Cordial saludo:

De acuerdo con el compromiso establecido en la reunión del día 10 de agosto del 2021, se remiten 2 copias de las programaciones de obra de todas las etapas de ejecución, correspondiente a 28 parques presentados a continuación:

ETAPA 1:
1. Parque Urbanización La Estancia Cód. 19-038
2. Parque Urbanización La Estancia Cód. 19-039
3. Parque Urbanización La Estancia Cód. 19-149
4. Parque Urbanización La Estancia Cód. 19-150
5. Parque Urbanización Candelaria La Nueva Segundo Sector I Etapa Cód. 19-479

ETAPA 2:
6. Parque Desarrollo Arborizadora Baja Cód. 19-022
7. Parque Desarrollo Sierra Morena Cód. 19-079
8. Parque Desarrollo Arborizadora Baja Cód. 19-255
9. Parque Desarrollo Sierra Morena Cód. 19-316
10. Parque Desarrollo Sierra Morena Cód. 19-325
11. Parque Desarrollo Sierra Morena Cód. 19-368
12. Parque Desarrollo Arborizadora Alta Cód. 19-475

ETAPA 3:
13. Parque Rincón de Galicia y Urbanización La Estancia Cód. 19-016
14. Parque Urbanización Madelena III y IV Sector Cód. 19-144
15. Parque Urbanización Madelena III y IV Sector Cód. 19-213
16. Parque Urbanización Madelena III y IV Sector Cód. 19-393
17. Parque Urbanización Las Quintas Cód. 19-394
18. Parque Urbanización Madelena III y IV Sector Cód. 19-401
19. Parque Urbanización La Estancia Cód. 19-484

ETAPA 4:
20. Parque Candelaria La Nueva Cód. 19-014
21. Parque Ismael Perdomo Cód. 19-028
22. Parque Urbanización Las Quintas Cód. 19-031
23. Parque Desarrollo Arborizadora Baja Cód. 19-060
24. Parque Protecho Bogotá II Cód. 19-146
25. Parque Desarrollo Sierra Morena Cód. 19-205
26. Parque Urbanización Protecho Bogotá II Cód. 345
27. Parque Urbanización Rivera Del Sur Cód. 19-486
28. Parque La Joya Centro Educativo Cód. 19-598

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.008.395-1
CONTROL DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO Y ENTREGADO
FECHA: 13 Agosto 2021
HORA: 09:15 am
FOLIOS: 56 + Oficio Adelantado hoja
RECIBIDO:
FIRMA:
OJO: Se hace devolución 2 CD's adjuntos por deterioro

Siendo, así las cosas, se hace la salvedad de que las programaciones están sujetas a la ejecución de actividades adicionales que se identifiquen de acuerdo con los recorridos de reinicio programados a partir del día martes 17 de agosto del 2021.

Cordialmente,

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Con copia
Arq. Tatiana García tatiana.garcia@gobiernobogota.gov.co
Anexos: Cincuenta y seis (56) pliegos y 2 CD (flujos de caja)

272

Bogotá, 11 de Agosto de 2021. COMUNICADO 2020-462

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: REMISION ORDEN DE OPERACION Nº 15

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir la orden de operación N° 15 para su revisión y aprobación.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: Setenta y un (71) folios

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 10 de agosto de 2021. COMUNICADO 2020-461

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: **ORDEN DE OPERACIÓN N°14 Y REEMPLAZO DE LA ORDEN DE OPERACION N°11**

Cordial saludo:

Por medio del presente se remite la orden de operación N° 14 la cual hace referencia al manejo del anticipo con el proveedor CIVIDEPORTES S.A.S.

Se aclara que esta misma orden de operación fue radicada vía correo electrónico inicialmente el día 16 de febrero del 2021 por medio del "COMUNICADO 2020-416: ORDEN DE OPERACIÓN N° 11". Debido al tiempo de suspensión dichos documentos se encuentran desactualizados, por lo que solicitamos no sean tenidos en cuenta sino los documentos que se radican con la Orden de Operación N° 14.

Siendo así las cosas en el comité técnico del día de hoy se radicaron en forma física las ordenes de operación N° 11,12 y 13, correspondientes a reembolsos de los siguientes conceptos:

ORDEN DE OPERACIÓN N°	CONCEPTO
11	CEMEX (CONCRETO PREMEZCLADO)
12	CEMEX (CEMENTO)
13	CALYPSO (GEOTEXTIL T2100)

Entonces la orden de Operación N° 14 corresponde al proveedor CIVIDEPORTES S.A.S.

Nos suscribimos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos: Cuarenta (40) folios

279

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 9 de Agosto de 2021. COMUNICADO 2020-459

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: RESPUESTA OFICIO CIN-2019-OF.627 DOCUMENTACION PERSONAL REINICIO

Cordial Saludo,

De acuerdo con la información solicitada el 27 de julio del año en curso mediante el oficio relacionado en el asunto, se envía planilla de pago vigentes y/o afiliaciones al sistema de seguridad social, examen medico ocupacional y copia del cedula del siguiente personal.

Ernesto Diaz Herazo	DIRECTOR DE OBRA
Robinson Nova	ESPECIALISTA GEOTECNISTA
Fabio Piracoca	LABORATORISTA
Ronaldo Rivera	CANDENERO 2
Sara Rodriguez	SECRETARIA
Daniel Leal	CONDUCTOR O MOTORISTA
Daniel Leal	REEMPLAZO CADENERO Arnulfo Andrade
Leonardo Contreras	APOYO DE INGENIERIA
JACARD	MANO DE OBRA
MECANIZADOS	MANO DE OBRA

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: Carpetas Magneticas

ANEXO No. 2 ACTAS DE COMITÉ/ ACTAS DE REUNIÓN

		Versión	Código	ENTIDAD CONTRATANTE
		1		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NUMERO DE CONTRATO:	CIN 405 DE 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO OPORTO
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA
SUPERVISOR:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ACTAS DE COMITÉ

FECHA	TEMA	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN	LUGAR
26-ago.-21	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO Nº 27	9:20	11:11	PLATAFORMA VIRTUAL MICROSOFT MEAT

Nombre: ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA
Cargo RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Nombre: ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ
Cargo COORDINADORA DE INTERVENTORÍA

282

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No VEINTISIETE (27)
LUGAR	VIDEOCONFERENCIA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS
HORA DE INICIO	9:20 A.M.
HORA TERMINACIÓN	11:10 A.M.

ASISTENTES	**Organizador Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.** Director de Interventoría ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO contrato.cin.405@gmail.com Coordinadora de Interventoría ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ contrato.cin.405@gmail.com Residente Técnico. ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA contrato.cin.405@gmail.com Residente Social de Interventoría. T.S PAOLA ANDREA LEÓN NEISA contrato.cin.405@gmail.com Residente SSTMA de Interventoría. ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁZQUEZ contrato.cin.405@gmail.com Inspector Topógrafo. ING. KATTY ANDREA FARFÀN ARIAS contrato.cin.405@gmail.com **Entidad - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR** Profesional de apoyo a la supervisión ARQ. TATIANA GARCÍA AROCA tatiana.garcia@gobiernobogota.gov.co **Contratista CONSORCIO OPORTO** Director de Obra. ING. ERNESTO RAFAEL DÍAZ HERAZO consorcio.oporto@gmail.com Residente Tecnico ING. CRISTIAN DANIEL ADAMES REYES consorcio.oporto@gmail.com Residente SSTA. ING. LADY ANDREA GIRALDO ORTEGA consorcio.oporto@gmail.com Residente Social T.S MÓNICA ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ oporto.tsocial@gmail.com Inspector SSTA OSCAR ALEJANDRO SANTAMARÍA BOCANEGRA oporto.tsocial@gmail.com

ORDEN DEL DÍA" o "AGENDA"

1. Comprobación del quórum
2. Antecedentes
3. Componente Social
4. Componente Seguridad y salud en el trabajo y Ambiental
5. Componente Administrativo
6. Componente Técnico y Financiero
7. Componente Legal

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza lectura de los profesionales asistentes tanto de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, contratista CONSORCIO OPORTO, y profesional de apoyo a la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, teniendo en su totalidad DOCE (12) participantes. Se da inicio al comité de obra No VEINTISIETE (27) una vez cumplido el quórum. Se autoriza por parte de todos los participantes la grabación del comité con la única finalidad de transcribir el acta.

2. ANTECEDENTES

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que una vez superados las causales de las diferentes solicitudes de suspensión del contrato de obra y de Interventoria, por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR suspensión que se dio desde el día 18 de febrero de 2021 y hasta el día 08 de agosto de 2021, contratos que fueron reactivados el día 09 de agosto de 2021, una vez superados las causales que dieron origen a las suspensiones por cinco (5) meses y veinte (20) días, de acuerdo a la gestión de los recursos para el contrato de Interventoría (Adición y Prorroga) y obra (Prorroga).

3. COMPONENTE SOCIAL

La Residente social PAOLA ANDREA LEÓN NEISA de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expresa que por parte de la Interventoria se realizó la revisión y/o verificación de los volantes de reinicio de obra, los cuales se consideraron procedentes, así mismo las presentaciones y volantes de convocatoria para las reuniones de inicio, los cuales fueron revisados por ambos componentes (TECNICO y SOCIAL), y el día de hoy se remitirá el comunicado respectivo. De acuerdo con la programación presentaba esta validad por la Interventoria y se programó con acompañamiento del componente tecnico. La Residente social PAOLA ANDREA LEÓN NEISA de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que las actas de vecindad, ya fueron devueltas con observaciones al contratista CONSORCIO OPORTO, para su respectivo ajuste, se está a la espera de que el contratista subsane y remita a Interventoria. Además, queda pendiente la programación de la reunión de inicio, del nuevo parque asignado en la presente semana, y así como la programación de las actas de vecindad.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA precisa e indica frente al componente social a la ARQ. TATIANA GARCÍA AROCA Profesional de apoyo a la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, que el día 24 de agosto de 2021 se radicó el oficio No AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 643 al FDLCB, el cual presenta una matriz con los diferentes parques y las solicitudes realizadas por la comunidad y como fueron atendidas, inicialmente la Interventoria no considero conveniente, hablar con la comunidad hasta que no se realizaran recorridos técnicos de obra y se definiera el alcance preciso del parque, no frente a lo que se tenía inicialmente pactado porque ya todos conocen el alcance contractual sino frente a las diferentes solicitudes que hubieron antes de que se suspendiera el contrato, y las vicisitudes presentadas durante la suspensión del contrato.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA precisa a la ARQ. TATIANA GARCÍA AROCA Profesional de apoyo a la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, que se remitió la matriz al FDLCB, para colocar a la Entidad en conocimiento y solicitar el retiro de los parques 19-724 - DESARROLLO SIERRA MORENA y 19-056 - DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA, ya que la comunidad no desea esta ejecución y la inclusión del parque 19-719, que ya cuenta con diagnóstico y estaría incluido en la Etapa No CUATRO (4) o CINCO (5). La finalidad del oficio es que de manera oficial la Entidad informa el retiro de estos dos (2) parques, y la inclusión del 19-719, enviado mediante oficio No AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 643 del día 24 de agosto de 2021, con Radicado ALCB 20216910113362. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Representante Legal y Director de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita aclaración sobre la reunión de inicio pendiente. La Residente social PAOLA ANDREA LEÓN NEISA de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se estaría a la espera de la inclusión oficial del parque 19-719, se realizará la programación de la reunión de inicio de este parque.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expresa que se realizaran reuniones con la veeduría, en las cuales se aclararan y precisaran los alcances, el paso a seguir es que el contratista CONSORCIO OPORTO inicie la etapa de socialización y se reafirmen las fechas de las reuniones virtuales y presenciales, en las cuales debe haber acompañamiento los componentes social y tecnico,

4. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expresa que la semana pasada en conjunto con el contratista CONSORCIO OPORTO, se realizó recorrido de obra a todos los parques objeto de ejecución, en ese recorrido estuvo presente el Inspector SSTA OSCAR ALEJANDRO SANTAMARÍA BOCANEGRA del contratista CONSORCIO OPORTO, al cual se le hicieron varias observaciones entre ellas la realización de una jornada de orden y aseo en las diferentes obras, principalmente a los parque más críticos como lo es el 19-060; en la reunión del sábado se evidenció que ya se estaban acatando las solicitudes y el arreglo de cada uno de los cerramientos provisionales de obra. La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁZQUEZ Residente SSTMA de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, indica que se realizó recorrido técnico y se entregaron observaciones mediante oficio No AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 637 del día 20 de agosto de 2021, el día de mañana se efectuará nuevamente recorrido teniendo en cuenta que el contratista CONSORCIO OPORTO, emitió un comunicado realizando el cierre a estas observaciones, por tanto la Interventoria revisara y/o verificara el cumplimiento de las solicitudes.

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁZQUEZ Residente SSTMA de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, indica frente a los PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO - PMT, que fueron aprobados por la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM, parques a los cuales se presentó la actualización de la prórroga de los PMT, realizado en la semana del 13 de agosto de 2021 mediante correo electrónico. La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁZQUEZ Residente SSTMA de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, indica que el día de mañana se revisará y/o verificará la instalación de la señalización, precisando que muchas de estas señales fueron hurtadas durante el periodo de suspensión, se revisaran aquellos que se hagan necesarios los ingresos de maquinaria y vehículos para la finalización de las actividades de obra.

La ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁZQUEZ Residente SSTMA de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, indica frente al componente de seguridad y salud en el trabajo se revisó y/o verifico el personal de mano de obra, realizando la aprobación de este mediante correo electrónico. Se revisará de igual manera la implementación de los protocolos de bioseguridad COVID-19 así como del componente de seguridad y salud en el trabajo. El ING. CRISTIAN DANIEL ADAMES REYES Residente Tecnico del contratista CONSORCIO OPORTO, expresa que se realizaron actividades de orden y limpieza en los frentes de obra, de acuerdo a las observaciones de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita que a los parques 19-014 y 19-060, se les debe prestar mayor atención, teniendo en cuenta que se encuentran en actividades granulares.

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa a la ARQ. TATIANA GARCÍA AROCA Profesional de apoyo a la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, que ya se realizó el envio de la hoja de vida de la Residente social PAOLA ANDREA LEÓN NEISA de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en reemplazo de la profesional LILIANA CELIS RUIZ, mediante oficio No AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-633 el día 13 de agosto de 2021 y Radicado ALCB 20216910109322. De igual manera se envio la hoja de vida del Profesional JOSE FERNANDO CAMARGO BANOY en reemplazo del ING. DANIEL FELIPE GOMEZ ALDANA, para el cargo de Inspector de Interventoria, mediante oficio No AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 645 del día 23 de agosto de 2021 y Radicado No ALCB 20216910113432. Se está a la espera de la aprobación de las hojas de vida por parte de la Entidad, la cual fue revisada en cumplimiento a los anexos técnicos.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que mediante oficio No 11 AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-631 del día 11 de agosto de 2021 y Radicado ALCB 20216910107602, se envio la hoja de vida del ING. CRISTIAN DANIEL ADAMES REYES el cual reemplazará en el cargo de INGENIERO RESIDENTE DE OBRA al ING. CRISTIAN DAVID DÍAZ GONZALES del contratista CONSORCIO OPORTO. La cual se consideró procedente en cumplimiento a los anexos técnicos. La ARQ. TATIANA GARCÍA AROCA Profesional de apoyo a la supervisión del FONDO DE

DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, informa que la hoja de vida del residente tecnico del contratista CONSORCIO OPORTO, ya fue revisada y cumple con los requisitos de los estudios previos, el oficio de aprobación ya se encuentra proyectado, y está a espera de firma del Alcalde local, de la misma manera la hoja de vida de la profesional social, y solicita el radicado de la hoja de vida del inspector de Interventoria para hacer el seguimiento de la solicitud. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Representante Legal y Director de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa que el contrato prevé dos (2) inspectores de Interventoria, uno de ellos topógrafo el cual es la ING. KATTY ANDREA FARFÀN ARIAS, hoja de vida aprobada desde el inicio del contrato y el otro es el inspector de obra el ING. JOSE ABELINO VARGAS TENJO, y a partir de ahora ingresa el Profesional JOSE FERNANDO CAMARGO BANOY, como tercer inspector de Interventoria.

6. COMPONENTE TÉCNICO Y FINANCIERO

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA Residente Tecnico de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, comparte con los participantes del comité el resultado del BALANCE realizado en conjunto con el contratista CONSORCIO OPORTO, La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se tienen veintiocho parques en ejecución con una inversión de $ 6.157.249.699,9 COSTO DIRECTO, $ 6.375.206.477 + COSTOS INDIRECTOS y un valor por ejecutar de $ 113.709.726.:

ETAPA	CODIGO PARQUE	CONDICIONES ACTUALIZADAS MESA DE TRABAJO		SUB TOTALES
	SUB TOTAL	$	6.157.249.699,9	
	GESTIÓN AMBIENTAL	$	72.652.259,00	
	GESTIÓN SOCIAL	$	72.652.259,00	
	MANEJO DE TRAFICO Y SEÑALIZACIÓN	$	72.652.259,00	
	TOTAL	$	6.375.206.477	
	VALOR CONTRATO	$	6.488.916.203	
	POR EJECUTAR	$	113.709.726	

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa primeramente frente a los parques 19-479 y 19-719, donde estuvo revisando el proveedor CIVIDEPORTES, el cual realizara propuesta para garantizar el recubrimiento sintético en las canchas. Los anteriores parques ya cuentan con diagnóstico, propuesta y diseño de intervención (esquema básico); en el recorrido de la semana pasada se logró constatar, que si bien es cierto la comunidad solicita la demolición total de la carpeta asfáltica de la cancha, la Interventoria no lo considera procedente, dado que la carpeta asfáltica no presenta fisuramiento, agrietamiento, piel de cocodrilo, desgaste prematuro, tiene algunas exposiciones de agregados pero es por el uso frecuente de la carpeta asfáltica, lo que no significa que esta no se encuentre en condiciones óptimas y se pueda rehabilitar; se propuso en conjunto con el contratista CONSORCIO OPORTO realizar la instalación de Sportmaster (Recubrimiento sintético para canchas) y la demarcación de la cancha.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa que el día martes 24 de agosto de 2021, estuvo el proveedor en el frente de ejecución, con el acompañamiento de la Interventoria, y considero procedente realizar la aplicación del recubrimiento sintético, con algunas salvedades en las cuales se incluye la instalación de una imprimación de base RESURFACER para el afinamiento de la superficie de las cancha, para luego la aplicación del recubrimiento. Esto está siendo cuantificado por el contratista CONSORCIO OPORTO, con el fin de conocer cuánto se consumiría del valor previsto en el balance, y poder precisar cuánto está sobrando en el contrato aproximadamente.

El ING. ERNESTO RAFAEL DÍAZ HERAZO Director de obra del contratista CONSORCIO OPORTO, expresa que se enviará comunicado a la Interventoria con el concepto del proveedor para la actividad teniendo en cuenta que dicho producto no se encuentra dentro de la base CIO de IDRD. Además, indica que no

supera el valor presupuestado. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa que esto hace parte de los más grueso y complejo que se tiene en ese momento para entrar a definir el alcance de los parques.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa que frente al parque 19-014 - CANDELARIA LA NUEVA, la comunidad solicita el cerramiento perimetral, y en la reunión realizada se expuso que, debido al PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, se prohíbe en parque vecinales y de bolsillo, el realizar este tipo de cerramientos perimetrales. Sin embargo, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, se comprometió a elevar oficio al INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD, para que esta Entidad conteste de manera oficial. Sin embargo, el tema está absolutamente claro, dentro del alcance del contrato no está incluida esta actividad.

La ARQ. TATIANA GARCÍA AROCA Profesional de apoyo a la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, informa que la solicitud ya fue enviada al INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD, y efectivamente no están autorizados los cerramientos perimetrales, se está a la espera de obtener respuesta oficial por parte del IDRD. De igual manera se indicó que se está implementando el mismo concepto de parques no encerrados en los parques zonales, ampliando el concepto tecnico de apropiación de los parques públicos y no continuar con los cerramientos, en parques que se están planeando a futuro iniciar a retirarlos, pero si la comunidad decide continuar con el cerramiento se solicita dejarlos. Si la comunidad sigue manifestando su molestia y duda, se puede solicitar acompañamiento de funcionarios de la subdirección técnica del IDRD, para que ellos aclaran y expliquen no solamente por escrito si no legal y oficialmente. Apenas se cuente con el documento se remitirá de manera inmediata.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa que a partir del próximo comité se presentaran unas fichas técnicas, las cuales permitirán realizar de manera más ejecutiva el comité mostrando la información técnica y financiera de cada uno de los parques, para el conocimiento de todos así como el estado físico y financiero, ya que a la fecha no se han allegado las programaciones conforme a la mesa de trabajo el día viernes 20 de agosto de 2021 con el contratista CONSORCIO OPORTO, donde se aterrizó el presupuesto. Se confirma que mediante comunicado No 2020-487 del día 25 de agosto de 2021 se entregaron programaciones y flujos de caja actualizados. La interventoria ya se encuentra en el proceso de revisión y/o verificación de este producto.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Representante Legal y Director de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita que, para el próximo comité el informe de avance físico y financiero, debe tener como sustento las programaciones aprobadas con el último balance, sin eso la Interventoria no puede reportar al cliente, se le dará celeridad a las revisiones que sean pertinentes con el grupo profesional. Se le solicita colaboración al contratista CONSORCIO OPORTO, ya que se debe informar a la Entidad con unos hechos contundentes como es la programación de obra avalada. De igual manera tanto la programación general como individualizada por parque y debidamente aprobadas, se suscriban por las dos partes y se trasladen al FDLCB para conocimiento de la Entidad.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA Residente Tecnico de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expone la distribución de la partida presupuestal de acuerdo a la mesa de trabajo realizada con el contratista CONSORCIO OPORTO:

ETAPA	CODIGO PARQUE	CONDICIONES ACTUALIZADAS MESA DE TRABAJO	SUB TOTALES
ETAPA I	19-038	$ 218.586.746,15	$ 973.056.031,86
	19-039	$ 170.161.728,40	
	19-149	$ 219.550.830,81	
	19-150	$ 93.606.115,68	
	19-479	$ 249.729.823,54	
	19-287 - EJECUTADO EN SU TOTALIDAD	$ 15.349.232,29	
	19-483 - EJECUTADO EN SU TOTALIDAD	$ 6.071.555,00	
ETAPA 2	19-022	$ 286.137.827,49	$ 1.016.368.349,8947

ETAPA	CODIGO PARQUE	CONDICIONES ACTUALIZADAS MESA DE TRABAJO	SUB TOTALES
	19-079	$ 146.266.656,56	
	19-255	$ 113.577.613,29	
	19-316	$ 132.566.813,25	
	19-325	$ 160.999.219,04	
	19-368	$ 115.346.195,59	
	19-475	$ 61.474.024,68	
ETAPA 3	19-016	$ 452.373.895,98	
	19-144	$ 143.125.163,39	
	19-213	$ 5.833.716,18	
	19-393	$ 47.636.017,07	$ 1.241.327.811,59
	19-394	$ 138.987.265,20	
	19-401	$ 407.156.896,71	
	19-484	$ 46.214.857,05	
ETAPA 4	19-014	$ 922.767.419,77	
	19-028	$ 503.708.502,87	
	19-031	$ 165.626.247,34	
	19-060	$ 564.773.107,09	
	19-205	$ 47.944.547,42	$ 2.826.497.506,55
	19-345	$ 374.131.416,44	
	19-486	$ 201.828.256,93	
	19-146	$ 29.928.691,37	
	19-719 – FALTA INCLUSIÓN OFICIAL	$ 61.434.851	
	19-598	$ 54.354.466,55	
	SUB TOTAL	$ 6.157.249.699,9	

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA Residente Tecnico de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expone frente al parque 19-255, se hicieron ajustes de implantaciones, de acuerdo a los recorridos realizados con el contratista CONSORCIO OPORTO, el área dispuesta era más grande de lo que se podría construir sin realizar obras de contención. Se decidió hacer una nueva área de juegos y reprogramar el rubro presupuestal.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA Residente Tecnico de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expone frente al parque 19-325, que el contratista CONSORCIO OPORTO informó que no se tenía el stock del juego a instalar, por lo tanto, podría variar el precio que está dispuesto en el balance. El ING. ERNESTO RAFAEL DÍAZ HERAZO Director de obra del contratista CONSORCIO OPORTO, expresa que ya cuenta con la propuesta del proveedor para este juego e inmediatamente la enviara a la Interventoria. El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA Residente Tecnico de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expone frente al parque 19-016, que el rubro presupuestal aumento ya que se incorporó una zona de biosaludables solicitada por la comunidad. El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA Residente Tecnico de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expone frente al parque 19-401, que este presupuesto varió por la inclusión de nuevas actividades para evacuación de aguas lluvias. El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA Residente Tecnico de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expone frente al parque 19-014, varió según su propuesta inicial, de acuerdo a las solicitudes de las canchas múltiples, y la inclusión de otras actividades. El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA Residente Tecnico de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expone frente al parque 19-719, se tiene previsto un presupuesto hasta el momento, ya que puede aumentar de acuerdo a la propuesta de intervención del proveedor frente a la cancha. El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA Residente Tecnico de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expone que el contratista entregará versión final del BALANCE y puede que varié de manera mínima, de acuerdo a las últimas observaciones realizadas.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa frente al parque 19-039, que el día de ayer se tomó una muestra del piso instalada, para someterlo a unas pruebas por parte de la Interventoría, dado que se esta a la espera del ensayo de rebotabilidad planteado inicialmente por el proveedor LOGISTICA Y DISTRIBUCION, par revisar y/o verificar las fichas y especificaciones técnicas de los pisos en cucho; se tomo la muestra y se comparó con una muestra ya previamente instalada y definitivamente ese piso en caucho no cumple con la

especificación técnica la cual indica 6 mm en su granulometría, se proyecta las dos muestras a los participantes, ya que a simple vista se ven las diferencias:

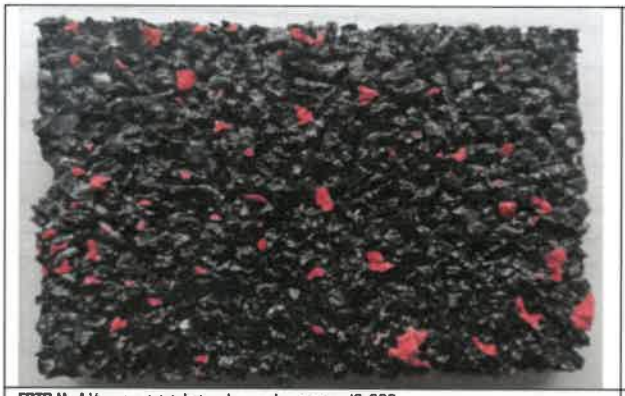


FOTO No 1 Muestra inicial piso de caucho parque 19-038



FOTO No 2 Muestra actual piso de caucho parque 19-039

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa que, aunque el proveedor LOGISTICA Y DISTRIBUCION, informó que las plantas, no estaban emitiendo y produciendo materiales con esta especificación técnica, cumpliendo esta granulometría y tamizado, no hay uniformidad con el mismo, la Interventoría solicita el cumplimiento de la especificación IDRD, independiente de las pruebas de rebotabilidad que se hagan por el proveedor o se soliciten por Interventoría.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA Residente Técnico de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expone que en compañía del contratista CONSORCIO OPORTO, se levanto la muestra, evidenciando desprendimiento del piso en un sector, se observa la muestra y densidad de las partículas y el tamiz de la granulometría que se aplicó, mostrando así que como la muestra no es homogénea y no cuenta con el tamiz especificado; no hay compactación y el material muestra más vacíos. Frente a este material reciclado que indica el proveedor que es el que se está instalando, La Interventoría solicita se utilice el ya previamente instalado en el parque 19-038, el cual tiene un tamizaje permitido, regularidad y una compactación distinta, con el % de resina indicado, Al ser el material más procesado se reducen los vacíos y se genera una mayor densidad en el piso de caucho.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa que, el proveedor LOGISTICA Y DISTRIBUCION, en el recorrido expreso que esto ya se había instalado en otros parques, situación que no es cierta, y para tranquilidad y salvedad de todos la Interventoría registra el proceso y procedimiento de cada instalación de piso en caucho y se cuenta con muestras de otros parques, para entrar a comparar la calidad el material instalado, Como se evidencia es distinto el uno del otro, y por se ratifica en el presente comité al contratista CONSORCIO OPORTO, que lo que debe ser instalado en el parque, es la especificación ya aprobada por el IDRD, y respaldada por la Interventoría.

El SR. ANDRÉS PULIDO representante del proveedor LOGÍSTICA Y DISTRIBUCION, ratifica que, la información del día del recorrido, se entrega el material de acuerdo a lo que suministran las plantas, pero no se puede cambiar el tamizaje que ellas entregan, es la especificación que esta saliendo y presenta la mejor calidad posible, pero se esta sujeto a la calidad del material nacional; no se puede comprometer a que el material tendrá la misma calidad del que se está mostrando, ya que eran inventarios antiguos que aun se conservaban. Hoy en día se esta instalando estrictamente el material que sale de las plantas locales y esto es lo que se produce.

El SR. ANDRÉS PULIDO representante del proveedor LOGÍSTICA Y DISTRIBUCION, ratifica que, la norma ambiental esta, muy fuerte, se entiende la posición de la Interventoría, pero también se indica que en aras de que todos estemos 100% cubiertos, el material debe producirse 100% de las plantas de reciclaje nacionales; si se conoce una planta nacional con mayor calidad se les indica y se compra ahí, pero no hay mejor calidad nacional. Se realizará nuevamente solicitud a las plantas si se requiere acompañamiento con la Interventoría se puede hacer, pero este es el compromiso que se puede hacer. Ya se hizo solicitud y orden de compra para RECICLER, que presenta una calidad mejor en las llantas de PSR, pero tampoco es la muestra presentaba es material nacional y la norma está muy estricta.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa que, la Interventoría trabaja en otro contrato suscrito con la ALCALDIA LOCAL DE SUBA, donde se está dando cumplimiento a la especificación técnica. El SR. ANDRES CARLOS EDUARDO representante del proveedor LOGISTICA Y DISTRIBUCION, ratifica que, son ellos los proveedores y están instalando el mismo material, en algún momento se detuvo el contrato con RECICLER, porque los tiempos de entrega son muy largos. Además, las tres entidades podrían llegar a tener un problema grande si se instala el otro material. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, precisa que, se tiene la experiencia en otros contratos desafortunados que no se quieren repetir, en este momento se tienen todos los problemas de POST-VENTAS, donde se instaló este tipo de piso en caucho y se levantó, agrieto, su visa útil se acortó por la vida útil.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Representante Legal y Director de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expresa su punto de vista frente a los gránulos de caucho, en primera instancia se aprueba unos análisis de precios unitarios, con una especificación técnica donde el granulo de caucho y la resina, tienen unas condiciones y con base en eso es que se avala, seguidamente se instala en algunos parques de la localidad de Ciudad Bolívar los pisos en caucho cumpliendo con esta especificación; ahora la cambia y expresa unos argumentos, argumentos que no serán controvertidos en este comité porque no se considera necesario, por el contrario solicita al contratista CONSORCIO OPORTO, radique este concepto a la Interventoría para su pronunciamiento. La Interventoría no puede ni autorizar ni pagar, un ítem que tiene la especificación distinta a la contractual.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Representante Legal y Director de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, comenta que en el parque SIMON BOLIVAR, se instaló hace cuatro años este tipo de piso en caucho, a hoy se presentan reclamaciones y llamamientos en garantía, por parte de la aseguradora al contratista, encontrando que la especificación técnica no cumplía con la granulometría; se conoce que los diferentes mantenimientos rutinarios y periódicos que se debe realizar una vez entregadas las obras, las entidades expresan que se contrató una especificación técnica y se pago otra, y entonces llamar en garantía a la aseguradora del contratista de obra para que responde.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Representante Legal y Director de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, indica que, frente a los ensayos de rebote, que se le puedan hacer a los pisos, que esto debe hacerse porque se debe blindar tanto al contratista como a la Interventoría y la Entidad. Además, en el contrato de suba se esta instalando el piso en caucho con la granulometría indicada en la especificación técnica y en el APU. Pero mal haría la Interventoría en autorizar el pago de un piso que no cumple la especificación, argumentando problemas de producción. El SR. ANDRES representante del proveedor LOGISTICA Y DISTRIBUCION, expresa que, esto no se hace ni por costos ni ahorros de ningún tipo. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Representante Legal y Director de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita se entregue concepto y propuesta por escrito, y se evaluará con la Entidad si se van a cambiar los APUs para los nuevos pisos en caucho que se deben instalar.

El SR. ANDRÉS PULIDO representante del proveedor LOGISTICA Y DISTRIBUCION, expresa que ellos también instalan material importado, porque cuentan con clientes privados, material del cual tampoco se tiene inventario, se logró hacer el cambio para la utilización del material nacional. Si se solicita se suministra material importado, pero en ese caso se tendrían inconvenientes con la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Representante Legal y Director de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, indica que solo autoriza el pago de un piso que cumplan con una especificación técnica, permisos y licencias ambientales. Si se tienen problemas para dar cumplimiento con esta especificación, se debe sustentar técnica y

ambientalmente y la Interventoria revisara y/o verificará el tema. Se expresa que a la fecha no se cuenta con una sustentación oficial por parte del contratista CONSORCIO OPORTO. Después se le asigna una responsabilidad a la Interventoria por validar esta actividad. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita que los profesionales ambientales del contratista CONSORCIO OPORTO y la Interventoria, revisen de igual manera este tema, con el fin de tomar decisiones.

El ING. ERNESTO RAFAEL DÍAZ HERAZO Director de obra del contratista CONSORCIO OPORTO, expresa que, se le enviará a la Interventoría toma la documentación. Es importante resaltar los inconvenientes que se tuvieron el año pasado con la instalación de la baranda M-83, cuando el Director de Interventoria afirmaba que esta baranda, no cumplia con la especificación IDRD, después de más de un mes de consultas y conceptos con el IDRD, efectivamente se constató que esta baranda hacia parte de la especificación técnica del mobiliario urbano. Al final nos e utilizo la baranda M-83, aprobada en el presupuesto si no la baranda M-80A, eso se tradujo en un atraso del contrato en el cual el contratista CONSORCIO OPORTO, se vio bastante afectado. En Ese orden de ideas este asunto es muy crítico, por lo que se deben realizar las acciones preventivas para no repetir este asunto, porque se está hablando nuevamente de especificaciones técnicas, decisiones que tomaron más de dos meses en efectuarse. Se solicita celeridad al tema si en algún momento el contratista CONSORCIO OPORTO se ve afectado, se solicitará la suspensión del contrato mientras se definen y arregla esta inconvenientes. Esta es la posición del contratista, con el único fin de salvaguardar la posición jurídica que se ha visto vulnerada en el desarrollo del contrato.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expone frente a los pisos en caucho en relación a sus cimentación, se allegó un oficio en el cual el contratista CONSORCIO OPORTO, solicitaba se revisara la posibilidad de chacear los juegos al piso en vez de realizar los dados. Se estuvo revisando la especificación técnica del IDRD en cuanto a esto, y desafortunadamente la especificación completa dados en concreto y no chazos al piso. Se indica que esta solicitud ya se había evaluado y la Interventoria había tomado una posición al respecto que era la estructura en cimentación con dados en concreto para la estabilidad de estos elementos. Se solicita se continúe como se ha venido instalando. El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA Residente Técnico de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expone que se deben venir instalando los juegos de acuerdo a los APUs, se precisa por parte del contratista CONSORCIO OPORTO que algunos juegos no los contemplan, en ese caso se entrará a evaluar la ficha técnica y si se requiere o no.

El ING. ERNESTO RAFAEL DÍAZ HERAZO Director de obra del contratista CONSORCIO OPORTO, solicita ser muy precisos en este tema que se tocó en el primer comité, y también aclarar lo indicado por el ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA Residente Técnico de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, ya que él expone que hay unos juegos que no tienen dados en concreto, se revisará por qué no los tiene; esto es irse mucho más allá, aparte de que se ciñen al pie de la letra con la especificación del IDRD, están entrando a revisar algo que no está especificado e irse mucho más allá. La sugerencia es no darle tantas vueltas a esta situación, incluso aquí están los proveedores de los juegos infantiles, y curiosamente comentan que en contratos del IDRD y en el de Suba, están instalando con chazos, entonces que es lo que sucede. El realizarlo de esta manera acelera el proceso de instalación, el cual es limpio, y permitirá darle celeridad al contrato, y lo otro es que no se entiende si se están instalando en varios parques de Bogotá con el IDRD, con chazos.

El ING. ERNESTO RAFAEL DÍAZ HERAZO Director de obra del contratista CONSORCIO OPORTO, solicita con todo respeto es que las cosas se manejen a la luz de cómo funcionan las cosa y el criterio y apoyo de los proveedores los cuales cuentan con las fichas técnicas de los juegos, incluso estos juegos del IDRD, fueron hechos con las especificaciones de estos proveedores. Se puede revisar económicamente la compensación de la actividad de los dados en concreto con relación a los chazos, de igual manera la parte técnica, aseguradora por el proveedor.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Representante Legal y Director de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, indica que no se están haciendo malas interpretaciones y con respeto le expresa al contratista CONSORCIO OPORTO, que hace afirmaciones que no se comparten; primeramente existen algunos juegos infantiles que por su altura, su capacidad, peso propio y movimiento, no se recomiendan en la especificación técnica del IDRD, y en el APU que se

instalen con chazos sobre una placa de contrapiso de 8 o 10 cm; en ese orden de ideas dentro de las fichas técnicas se precisa cuales juegos deben presentar dados en concreto. Existen algunos juegos que permiten la instalación sobre la placa si es así se da cumplimiento a esta especificación.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Representante Legal y Director de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, indica que no se puede pagar un APU, que expone dado en concreto y se instala sobre la placa de contrapiso, y por eso se tienen llamamientos en garantía. Nadie está cambiando la especificación técnica. La razón técnica de tener un dado en concreto, una placa de contrapiso con movimientos y cambios de temperatura, el chazo se puede levantar, depende de los pesos. Si se requiere cambiar el APU, debido a la especificación técnica con chazo se hace. No se va aceptar que se instale una cosa y se pague otra.

El ING. ERNESTO RAFAEL DÍAZ HERAZO Director de obra del contratista CONSORCIO OPORTO, precisa que, no indicó que la Interventoria esté cambiando la especificación, lo que quiso dar a entender que algunos juegos dentro del APU del IDRD, no tienen dados en concreto, que esos juegos el proveedor los instala con chazos, proveedor que el mismo los fabrica, comercializa y los instala basados en la especificación que indica chazos. Entonces si el IDRD no tiene esta especificación con chazos la revisión seria solo lo que presenta el proveedor. A donde se quiere llegar es que no hay lugar duda con respecto a la especificación del proveedor.

El SR. ANDRÉS PULIDO representante del proveedor LOGÍSTICA Y DISTRIBUCION, expresa que ellos hacen las instalación tanto con chazos como dados en concreto, y los juegos que se instalan con chazos sobre placa de contrapiso, es porque se puede hacer así, no tienen ningún inconvenientes estructural y son las recomendaciones del fabricante. Ratifica que esto no se está haciendo por obtener un beneficio económico, ya que las dos actividades valen igual y son juegos certificados. Lo único que cambiara serán los tiempos de instalación. El ING. ERNESTO RAFAEL DÍAZ HERAZO Director de obra del contratista CONSORCIO OPORTO, precisa que estas intervenciones técnicas del proveedor, a estas alturas del contrato son bastante necesarias en vista a todos los contratiempos técnicos sufridos en el pasado.

El ARQ. FERNANDO AGUIRRE MEDINA Residente Técnico de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expone que de las programaciones allegadas, se realizó revisión inicial evidenciando que las mismas no están configuradas con respecto a la fecha de reinicio de obra (9 de agosto de 2021) y a la semana de ejecución que se lleva en el contrato, ya se socializó con el contratista CONSORCIO OPORTO, para que se hagan los ajustes y se envié nuevamente. Indicando solo las actividades pendientes por ejecutar y la totalidad del flujo por frente de obra. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA sugiere realizar mesa de trabajo presencial conjunta con el contratista CONSORCIO OPORTO, para revisar detalladamente el flujo semanal y mensual del contrato.

7. COMPONENTE JURÍDICO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expone frente al tema del desembolso del anticipo de 30%, equivalente a ($1.946.674.861) MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE),

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	MANO DE OBRA	5%	$ 97.333.743,05	$ 36.119.551,05	10.237.004,00	$ 71.451.196,00	25.882.547,05
2	MATERIALES Y/O SUMINISTROS	75%	$ 1.460.006.145,68	$ 460.505.068,68	137.224.081,00	$ 1.136.725.158,00	323.280.987,68
3	EQUIPOS	10%	$ 194.667.486,09	$ 192.208.457,09		$ 2.459.029,00	192.208.457,09
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10%	$ 194.667.486,09	$ 174.534.200,09		$ 20.133.286,00	174.534.200,09
	TOTAL, APROBADOS		$ 1.946.674.860,90		147.461.085,00		715.906.191,90

297

A la fecha del presente informe se encuentran aprobadas diez (10) órdenes de operación, la última fue aprobada antes de la suspensión del contrato el día 05 de febrero de 2021, a la fecha se tiene un desembolso aprobado de $ 1.230.858.649, el saldo del anticipo a la fecha de cierre es de $ 715.906.191,90.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expone que el contratista CONSORCIO OPORTO el día 9 de Agosto de 2021 mediante comunicado oficial hace entrega de las ordenes de operación 11, 12, 13, 14 y 15, ordenes que fueron revisadas y mediante oficio No AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 634 del día 13 de agosto de 2021 con Asunto: RESPUESTA AL OFICIO No 2020 – 462 CON ASUNTO: ORDEN DE OPERACIÓN No 15, OFICIO No 2020 – 461 CON ASUNTO: ORDEN DE OPERACIÓN No 14, OFICIO No 2020-458 CON ASUNTO: ORDEN DE OPERACIÓN No 13, OFICIO No 2020-457 CON ASUNTO: ORDEN DE OPERACIÓN No 12 Y OFICIO No 2020 – 456 CON ASUNTO: ORDEN DE OPERACIÓN No 11; realizando devolución solicitando se aclare así:

1. Se solicitó el informe del buen manejo del anticipo a la fecha y antes de la suspensión del contrato de obra.
2. Se solicitó el informe de la fiduciaria conforme a la obligación contemplada en el encargo fiduciario, clausula DECIMO SEGUNDA – OBLIGACIONES FIDUCIARIA, *numeral 12.3: "(...) Rendir al FIDEICOMITENTE cuentas comprobadas de su gestión cada seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del presente contrato, o antes dependiendo la vigencia...(...)"*
3. Se solicitó certificado de los pagos hechos por concepto de rendimientos financieros a la fecha según lo exigido en la cláusula No DECIMO SEGUNDA – OBLIGACIONES FIDUCIARIA, *numeral 12.7 "(...) Presentar a los organismos de Vigilancia y Control fiscal, la información contable y financiera que éstos requieran del presente negocio fiduciario. (...)"*

El ING. ERNESTO RAFAEL DÍAZ HERAZO Director de obra del contratista CONSORCIO OPORTO, precisa que, se ha tenido inconvenientes con el sistema de la FIDUCIA, ya que aparece información encriptada, y hoy se tiene reunión con ellos para solucionar este tema, haciendo la salvedad que dentro de las responsabilidades del encargo fiduciario, cada vez que envían un informe lo envían con copia a la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y al FDLCB, esto con el fin de salvaguardar jurídicamente y no entrar en incumplimientos por la no entrega de los informes. La FIDUCIA envió el informe al correo autorizado por la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expone que no se tiene registro de esta entrega por tanto se solicita aclarar mediante qué medio fue enviado.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expone frente a las pólizas, como es de conocimiento el día 09 de agosto de 2021, se reiniciaron los contratos de obra e interventoria, y el día 18 de agosto de 2021, se firmaron las prórrogas para los contratos y la adición de la Interventoria, firmado a través de la plataforma transaccional SECOP II. Cada uno paso a realizar la solicitud de actualización de las garantías con las diferentes aseguradoras, teniendo varios inconvenientes.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, expone que el contratista CONSORCIO OPORTO el día 23 de agosto de 2021, coloca en conocimiento de la Interventoria que: *...(...) no ha sido posible la generación de la actualización las pólizas de garantía del contrato del asunto debido a que, de acuerdo con la aseguradora, se encuentran afectadas por el siniestro No. 44527, y el tema está siendo escalado al área encargada para conocer al detalle de lo referido, y solo dentro de 5 a 6 días hábiles se podría conocer más detalles del caso. Sin embargo, la hipótesis más cercana a ese "siniestro", podría ser la solicitud que emitió la interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-482 relativa al presunto incumplimiento. Y considerando que ese tema quedó resuelto a favor del CONSORCIO OPORTO como se manifestó en comité técnico de reinicio de fecha 10 de agosto del 2021, se solicita la respuesta por escrito de dicha solicitud para ser remitida a la aseguradora. Por lo que en el momento no es clara la trazabilidad del mencionado siniestro, en el sentido de la entrada a la aseguradora.... (...).*

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Coordinadora de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, aclara que el último informe dio cierre a muchos de os incumplimientos, persistiendo solamente el tema ambiental, pero la Entidad informó que daría cierre al presunto incumplimiento, también

revisando la correspondencia este tema fue informado a la aseguradora, junto con el informe se entregó copia a la aseguradora del cierre de estos incumplimientos, se solicita aclaración si el siniestro es sobre este contrato o sobre cuál. Sin embargo, la ARQ. TATIANA GARCÍA AROCA Profesional de apoyo a la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, informa que la Entidad ya está proyectando un oficio para cerrar el tema, el cual está para firma y revisión por parte del asesor. Con relación al incumplimiento ambiental y los informes allegados con compromisos del contratista frente a estos, se remitirá por correo mientras llega el radicado del CDI.

La ARQ. TATIANA GARCÍA AROCA Profesional de apoyo a la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, informa que no es posible actualizar las pólizas de Interventoria, hasta que no se cuente con las actas de reinicio. La ARQ. TATIANA GARCÍA AROCA Profesional de apoyo a la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, informa que las enviará inmediatamente las mismas, por correo electrónico.

COMPROMISOS DEL COMITÉ

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Respuesta oficial al comunicado No AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 643 del día 24 de agosto de 2021, con Radicado ALCB 20216910113362. Matriz solicitudes de la comunidad Parques a incluir y a excluir	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	INMEDIATO
2	Aprobación hoja de vida Profesional social de Interventoria	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	INMEDIATO
3	Concepto y propuesta final Recubrimiento sintético	CONSORCIO OPORTO	27/08/2021
4	Respuesta oficial del IDRD a solicitud de cerramiento perimetral parque 19-014	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	POR DEFINIR
5	Mesa de trabajo para revisión de Programaciones y flujos de caja actualizados	CONSORCIO OPORTO / ARQUITECTURA URBANA LTDA	30/08/2021
6	Propuesta económica cambio de juego en el parque 19-325	CONSORCIO OPORTO	INMEDIATO
7	Versión final del balance y presupuestos actualizados a corte de agosto de 2021	CONSORCIO OPORTO	INMEDIATO
8	Concepto y justificación frente al material instalado en los pisos de caucho	CONSORCIO OPORTO	INMEDIATO
9	Ordenes de operación atendiendo las observaciones de la Interventoria	CONSORCIO OPORTO	INMEDIATO
10	Concepto aseguradora aclaración siniestro	CONSORCIO OPORTO	02/09/2021
11	Oficio cierre presunto incumplimiento	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	POR DEFINIR
5	Recorrido componente ambiental	CONSORCIO OPORTO / ARQUITECTURA URBANA LTDA	27/08/2021

Se da por terminado el comité de obra No VEINTISIETE (27) del día 26 de agosto de 2021 siendo las 11:11 A.M., se precisa que hace parte integral de este comité el acta que se levantará, así como el listado anexo de los participantes el cual se enviará por correo electrónico para suscripción de la misma.

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ - Coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE ACTA DE COMITÉ No 27

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
HERNANDO DAZA BERRIO		X							X	Interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA	contrato.cin.405@gmail.com	Director de Interventoria – Representante legal	
PAOLA ANDREA LEÓN NEISA		X							X	Interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA	contrato.cin.405@gmail.com	Residente Social	
PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ		X							X	Interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA	contrato.cin.405@gmail.com	Coordinadora de Interventoria	
FERNANDO AGUIRRE MEDINA		X							X	Interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA	contrato.cin.405@gmail.com	Residente Tecnico	
DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ		X							X	Interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA	contrato.cin.405@gmail.com	Residente SST	
KATTY ANDREA FARFÀN ARIAS		X							X	Interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA	contrato.cin.405@gmail.com	Inspector Topógrafo	

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

295

ANEXO No. 3 PÓLIZAS. - INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3902119258

PÓLIZA No: 390 - 47 - 994000051711 ANEXO: 5

AGENCIA EXPEDIDORA: CENTRO INTERNACIONAL COD. AGENCIA: 390 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	08	2021	26	08	2021

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **ARQUITECTURA URBANA LTDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.098.495-4**

DIRECCIÓN: CL 38 8 12 Ofc. 301 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 5708248

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	31/12/2019	21/02/2022	216,263,024.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	31/12/2019	21/08/2024	36,043,837.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/10/2020	31/10/2025	216,263,024.40

BENEFICIARIOS
NIT 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN 405 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRA POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019.
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
ASEGURADO/BENEFICIARIO: ALCALIDA LOCAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NIT. 899.999.061-9
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO, ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION DE LA OBRA, SOBRE LAS CUALES RECAE LA INTERVENTORIA. LA VIGENCIA DEL AMPARO SERA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011, Y EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.15 DEL DECRETO 1082 DE 2015.
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA, SEGUN:
ACTA DE SUSPENSION No 2 DE FECHA 19 DE FEBRERO 2021

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***468,569,886.20	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
H&B CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	8050	100.00			

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

(415)7701861000018(8020)000080000007800390211925

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDD1207A080FF47C5B

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor ingrese en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/83 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CENTRO INTERNACIONAL COD. AGENCIA: 390 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000051711 ANEXO: 5

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ARQUITECTURA URBANA LTDA** IDENTIFICACIÓN: NIT 830.098.495-4

ASEGURADO: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR** IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

BENEFICIARIO: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR** IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

TEXTO ITEM 1

ACTA DE AMPLIACION No 1 SUSPENSION No 2 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2021
ACTA DE AMPLIACION No 2 SUSPENSION No 2 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2021
ACTA DE AMPLIACION No 3 SUSPENSION No 2 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2021
ACTA DE AMPLIACION No 4 SUSPENSION No 2 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2021
ACTA DE AMPLIACION No 5 SUSPENSION No 2 DE FECHA 9 DE JULIO DE 2021
ACTA DE REINICIO No 2 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2021
LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3902119258

PÓLIZA No: 390-47-994000051711 ANEXO: 6

AGENCIA EXPEDIDORA: CENTRO INTERNACIONAL | COD. AGENCIA: 390 | RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA | TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	26	08	2021
FECHA DE IMPRESIÓN	26	08	2021

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: ARQUITECTURA URBANA LTDA | IDENTIFICACIÓN: NIT 830.098.495-4

DIRECCIÓN: CL 38 8 12 Ofc. 301 | CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: 5708248

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

BENEFICIARIO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	31/12/2019	03/06/2022	290,918,337.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	31/12/2019	03/12/2024	48,486,389.65
CALIDAD DEL SERVICIO	31/10/2020	31/10/2025	290,918,337.90

BENEFICIARIOS
NIT 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN 405 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRA POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019.
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
ASEGURADO/BENEFICIARIO: ALCALDIA LOCAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NIT. 899.999.061-9
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO, ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION DE LA OBRA, SOBRE LAS CUALES RECAE LA INTERVENTORIA. LA VIGENCIA DEL AMPARO SERA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011, Y EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.15 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***630,323,065.45	$ ********1,109,475	$**********0.00	$ ******210,800	$ ********1,320,275

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
H&B CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	8050	100.00			

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000390211925

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDD1207A080FF47B5A

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CENTRO INTERNACIONAL COD. AGENCIA: 390 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000051711 ANEXO: 6

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ARQUITECTURA URBANA LTDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.098.495-4**

ASEGURADO: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

TEXTO ITEM 1

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRORROGA No 1 Y ADICION No 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No CIN-405-2019, SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS Y SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3902119266

PÓLIZA No: 390 -74 - 994000007588 ANEXO:4

AGENCIA EXPEDIDORA: CENTRO INTERNACIONAL COD. AGE: 390 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
26	08	2021		05	03	2021	23:59 A LAS	21	08	2021	23:59 A LAS	169	26	08	2021

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA VIGENCIA DEL ANEXO

VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
05	03	2021	23:59 A LAS	21	08	2021	23:59 A LAS	169

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: ARQUITECTURA URBANA LTDA IDENTIFICACIÓN: NIT 830.098.495-4

DIRECCIÓN: CL 38 8 12 Ofc. 301 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 5708248

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

DIRECCIÓN: CARRERA 7 NO. 32-16 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 1

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLI NIT : 899999061

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

DIRECCION: CALLE 0 No. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE INTERVENTORIA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: 0-1

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 175,560,600.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	175,560,600.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	35,112,120.00		
	RCE PATRONAL	35,112,120.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	35,112,120.00		
	GASTOS MEDICOS	17,556,060.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN 405 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRA POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019.
ASEGURADO/BENEFICIARIO: ARQUITECTURA URBANA LTDA. NIT. 830.098.495-4 ALCALDIA LOCAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NIT. 899.999.061-9
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS - ALCALDIA LOCAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NIT. 899.999.061-9

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***175,560,600.00	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
H&B CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	8050	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7708610000019(8020)000000000007800390211926

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

MBUITRAGO 0

CDD1207A080FF47C56 CLIENTE

299

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CENTRO INTERNACIONAL COD. AGENCIA: 390 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000007588 ANEXO: 4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: ARQUITECTURA URBANA LTDA IDENTIFICACIÓN: NIT 830.098.495-4

ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, SEGUN:
ACTA DE SUSPENSION No 2 DE FECHA 19 DE FEBRERO 2021
ACTA DE AMPLIACION No 1 SUSPENSION No 2 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2021
ACTA DE AMPLIACION No 2 SUSPENSION No 2 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2021
ACTA DE AMPLIACION No 3 SUSPENSION No 2 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2021
ACTA DE AMPLIACION No 4 SUSPENSION No 2 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2021
ACTA DE AMPLIACION No 5 SUSPENSION No 2 DE FECHA 9 DE JULIO DE 2021
ACTA DE REINICIO No 2 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2021
VIGENCIA DESDE: 31/12/2019
VIGENCIA HASTA: 21/08/2021
LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000007588 ANEXO: 4 TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA PAGINA: 3

TOMADOR: ARQUITECTURA URBANA LTDA IDENTIFICACION: 830.098.495-4

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	899999061-9	CALLE 0 No. -	BOGOTÁ, D.C.	175,560,600.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3902119266

PÓLIZA No: 390 -74 - 994000007588 ANEXO:5

AGENCIA EXPEDIDORA: CENTRO INTERNACIONAL COD. AGE: 390 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
26	08	2021		21	08	2021	23:59 A LAS	03	12	2021	23:59 A LAS	104	26	08	2021

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	21	08	2021	23:59 A LAS	03	12	2021	23:59 A LAS	104

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: ARQUITECTURA URBANA LTDA IDENTIFICACIÓN: NIT 830.098.495-4

DIRECCIÓN: CL 38 8 12 Ofc. 301 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 5708248

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

DIRECCIÓN: CARRERA 7 NO. 32-16 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 1

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLI NIT : 899999061

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

DIRECCION: CALLE 0 No. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE INTERVENTORIA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: 0-1

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 181,705,200.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	181,705,200.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	36,341,040.00		
	RCE PATRONAL	36,341,040.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	36,341,040.00		
	GASTOS MEDICOS	18,170,520.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN 405 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRA POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019.
ASEGURADO/BENEFICIARIO: ARQUITECTURA URBANA LTDA. NIT. 830.098.495-4 ALCALDIA LOCAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NIT. 899.999.061-9
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS - ALCALDIA LOCAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NIT. 899.999.061-9

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***181,705,200.00	$ **********108,724	$*********0.00	$ *******20,658	$ **********129,382

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
H&B CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	8050	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701661000019(8020)000000000007000390211926

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CDD1207A080FF4775C CLIENTE MBUITRAGO 0

301

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CENTRO INTERNACIONAL COD. AGENCIA: 390 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000007588 ANEXO: 5

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ARQUITECTURA URBANA LTDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.098.495-4**

ASEGURADO: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRORROGA No 1 Y ADICION No 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No CIN-405-2019, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, Y SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO A LOS 200 SMMLV AÑO 2021.
LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000007588 ANEXO: 5 TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA PAGINA: 3

TOMADOR: ARQUITECTURA URBANA LTDA IDENTIFICACION: 830.098.495-4

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	899999061-9	CALLE 0 No. -	BOGOTÁ, D.C.	181,705,200.00	108,724	129,382

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
108,724	129,382

ANEXO No. 4 CONTROL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

	CONTROL DE CERTIFICADO DE CALIDAD DE MATERIALES	Versión	
	ARQUITECTURA URBANA LTDA ÁREA DE INTERVENTORÍA	01	

CONTRATO No. : 405-2019

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO IDU-LP-006-2019"

CONTRATISTA: CONSORCIO DPORTO

INTERVENTOR: ARQUITECTURA URBANA LTDA

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL : 15-ago-21 Y EL 3-ago-21

Fecha	Material	Descripción	Ficha de Seguridad	Información Técnica	Certificado de Calibración	Certificado de Calidad	Ensayo de laboratorio	Localización	Laboratorio / Proveedor	Ensayo realizado por	Análisis de Resultados	
											Cumple	
										P/C/I*	S/N	Observaciones / Decisiones tomadas cuando no cumple normas o especificación
agosto-21	INSUMOS MÓDULOS BIOSALUDABLES	CERTIFICADOS DE CALIDAD				X		PARQUES CIUDAD BOLÍVAR	SOLUCIONES TORRRAPES SAS	I		
agosto-21	METALTUB G 3" CAL 2.50	INSPECCIÓN TALLER Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		X				PARQUES CIUDAD BOLÍVAR	INTERVENTORIA	I		INSPECCIÓN TALLER BASADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA COMPRESICIÓN QUÍMICA POR ESPECTROMETRÍA, PENDIENTE POR PRUEBA MECÁNICA PARA LIBERAR
agosto-21	ANGULO 1/8" x 1 " x 1 "	INSPECCIÓN TALLER Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		X				PARQUES CIUDAD BOLÍVAR	INTERVENTORIA	I		
agosto-21	MALLA CERRAMIENTO	INSPECCIÓN TALLER Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		X				PARQUES CIUDAD BOLÍVAR	INTERVENTORIA	I		
agosto-21	Platina 3/4" x 1/8" "	INSPECCIÓN TALLER Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		X				PARQUES CIUDAD BOLÍVAR	INTERVENTORIA	I		
agosto-21	RODADURA ASFÁLTICA - I3-SO TIPO IDRD	DISEÑO MEZCLA ASFÁLTICA ANALISIS MARSHALL " FORMULA DE TRABAJO FINAL DE DISEÑO"		X				PARQUES CIUDAD BOLÍVAR	IDRD	P		
agosto-21	METALTUB G 3" Y 2 1/2-2 CAL 2.50	METALTUB G 3" Y 2 1/2-2 CAL 2.50					X	PARQUES CIUDAD BOLÍVAR	METALTUB	P		

Nota: Se debe anexar el certificado de calibración de los equipos utilizados en el ensayo, así como copia de los resultados de ensayos de laboratorio.

Firma:
Nombre: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
ARQUITECTURA URBANA LTDA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma:
Nombre: ARQ. FERNANDO AGUIRRE
ARQUITECTURA URBANA LTDA
RESIDENTE TÉCNICO DE INTERVENTORÍA

Original: Entidad contratante
Copias: Contratista - Interventoría

ANEXO No. 5 CERTIFICADOS DE CALIDAD

ANEXO 1:
ENSAYOS DE COMPRESIÒN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA N.T.C. 673

Bogotá D.C. Febrero De 2021

Señores:
CONSORCIO OPORTO
Ciudad.

REF- Entrega de informes de ensayos de laboratorio De manera atenta nos permitimos hacer entrega de los informes en los cuales se presentan los resultados de los ensayos relacionados a continuación

1. CONTROL DE LABORATORIO.(Control de concretos)

Respuesta – se anexa ensayos de laboratorio suelos Y control de laboratorio.

La empresa no se hará responsable por el mal uso la ingeniería, normas y Especificaciones, Los ensayos se efectuaron de acuerdo con los procedimientos indicados en las normas de ensayos INVIAS 2013

Quedando atentos a cualquier requerimiento,

Cordialmente,

ARQ JORGE VEGA
Arquitecto

ARQ JORGE VEGA

GEOPAV LTDA. LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	ENSAYOS DE COMPRESIÒN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA N.T.C. 673	CÒDIGO:	FR-PR-06
		VERSIÒN:	01

COMPAÑÍA	CONSORCIO OPORTO	O.T Nº	
PROYECTO:	COP-403 2019	INGENIERO	CRISTIAN DIAZ
LOCALIZACION:	CIUDAD BOLÍVAR	FECHA:	ene-21

No. 5882

CILINDRO No.	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	FECHA DE TOMA (Dia-Mes)	FECHA DE ROTURA (Dia-Mes)	EDAD (DIAS)	LECTURA MAQUINA (Kn)	RESISTENCIA OBTENIDA (kg/cm²)	RESISTENCIA DE DISEÑO (kg/cm²)	RESISTENCIA OBTENIDA (P.S.I.)	RESISTENCIA DE DISEÑO (P.S.I)	% RESISTENCIA OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA COD 19-368	JUEGOS	22-ene	29-ene	7	267,1	180	210	2143	3000	71 %	CILINDROS DE 6 "
2			22-ene	29-ene	7	311,2	175	210	2500	3000	83 %	
3			22-ene	5-feb	14	433,2	244	210	3485	3000	116 %	
4			22-ene	5-feb	14	432,2	243	210	3477	3000	116 %	
5			22-ene	19-feb	28	437,2	246	210	3518	3000	117 %	
6	DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA COD 19-368	JUEGOS	22-ene		T							CILINDROS DE 6 "
7			22-ene		T							
8												

GEOPAV LTDA. LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	ENSAYOS DE COMPRESIÒN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA N.T.C. 673	CÒDIGO:	FR-PR-06
		VERSIÒN:	01

COMPAÑÍA	CONSORCIO OPORTO	O.T Nº	
PROYECTO:	COP-403 2019	INGENIERO	CRISTIAN DIAZ
LOCALIZACION:	CIUDAD BOLÍVAR	FECHA:	ene-21

No. 5883

CILINDRO No.	PROYECTO	LOCALIZACIÒN	FECHA DE TOMA (Dia-Mes)	FECHA DE ROTURA (Dia-Mes)	EDAD (DIAS)	LECTURA MAQUINA (Kn)	RESISTENCIA OBTENIDA (kg/cm²)	RESISTENCIA DE DISEÑO (kg/cm²)	RESISTENCIA OBTENIDA (P.S.I.)	RESISTENCIA DE DISEÑO (P.S.I)	% RESISTENCIA OBTENIDO	OBSERVACIONES
7	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA COD 19-255	JUEGOS	28-ene	4-feb	7	354,1	199	210	2848	3000	95 %	CILINDROS DE 6 "
8			28-ene	4-feb	7	370,2	208	210	2978	3000	99 %	
9			28-ene	11-feb	14	386,5	217	210	3100	3000	103 %	
10			28-ene	25-feb	28	415,5	234	210	3342	3000	111 %	
11	URBANIZACION LA ESTANCIA CDO 19-484	BIOSALUDABLES	1-feb	8-feb	7	484,3	273	210	3898	3000	130 %	CILINDROS DE 6 "
12			1-feb	15-feb	14	487,1	274	210	3921	3000	131 %	
13			1-feb	29-feb	28	425,5	240	210	3423	3000	114 %	

JOHNNY PIRACOCA	GEOPAV LTDA. LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL HEKI OCA	FABIO PIRACOCA
REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ

GEOPAV LTDA LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL
Laboratorio: CA. 129 No.23-48 Teléfono: 2988838-3105552531- 3112812370
Bogotá D.C.- Colombia.

309

GEOPAV LTDA. LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	ENSAYOS DE COMPRESIÒN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA N.T.C. 673	CÒDIGO:	FR-PR-06
		VERSIÒN:	01

COMPAÑÍA	CONSORCIO OPORTO	O.T Nº	
PROYECTO:	COP-403 2019	INGENIERO	CRISTIAN DIAZ
LOCALIZACION:	CIUDAD BOLÍVAR	FECHA:	feb-21

No. 5884

CILINDRO No.	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	FECHA DE TOMA (Dia-Mes)	FECHA DE ROTURA (Dia-Mes)	EDAD (DIAS)	LECTURA MAQUINA (Kn)	RESISTENCIA OBTENIDA (kg/cm²)	RESISTENCIA DE DISEÑO (kg/cm²)	RESISTENCIA OBTENIDA (P.S.I.)	RESISTENCIA DE DISEÑO (P.S.I)	% RESISTENCIA OBTENIDO	OBSERVACIONES
14	URBANIZACION MADELENA III Y IV ETAPA COD 19-393	BIOSALUDABLE S	4-feb	11-feb	7	325,2	183	210	2613	3000	87 %	CILINDROS DE 6 "
15			4-feb	18-feb	14	367,8	207	210	2955	3000	98%	
16			4-feb	4-mar	28	406,2	228	210	3259	3000	109 %	
17	URBANIZACION MADELENA III Y IV ETAPA COD 19 - 144	JUEGOS	12-feb	19-feb	7	318,2	179	210	2556	3000	85 %	CILINDROS DE 6 "
18			12-feb	26-feb	14	370,0	208	210	2970	3000	99%	
19			12-feb	12-mar	28	412,2	232	210	3310	3000	111 %	

JOHNNY PIRACOCA
REALIZÓ

GEOPAV LTDA. LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL
REVISÓ

FABIO PIRACOCA
APROBÓ

GEOPAV LTDA LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL
Laboratorio: CA. 129 No.23-48 Teléfono: 2988838-3105552531- 3112812370
Bogotá D.C.- Colombia.

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

ENSAYOS DE COMPRESIÒN DE CILINDROS DE CONCRETO
NORMA N.T.C. 673

CÒDIGO:	FR-PR-06
VERSIÒN:	01

COMPAÑÍA	CONSORCIO OPORTO	O.T Nº	
PROYECTO:	COP-403 2019	INGENIERO	CRISTIAN DIAZ
LOCALIZACION:	CIUDAD BOLÍVAR	FECHA:	feb-21

No. 5885

CILINDRO No.	PROYECTO	LOCALIZACIÒN	FECHA DE TOMA (Dia-Mes)	FECHA DE ROTURA (Dia-Mes)	EDAD (DIAS)	LECTURA MAQUINA (Kn)	RESISTENCIA OBTENIDA (kg/cm²)	RESISTENCIA DE DISEÑO (kg/cm²)	RESISTENCIA OBTENIDA (P.S.I.)	RESISTENCIA DE DISEÑO (P.S.I)	% RESISTENCIA OBTENIDO	OBSERVACIONES
20	URBANIZACION LA ESTNACIA COC 19-149	VIGA	12-feb	19-feb	7	320,1	180	210	2572	3000	86 %	CILINDROS DE 6 "
21			12-feb	26-feb	14	350,2	197	210	2815	3000	94 %	
22			12-feb	12-mar	28	412,2	232	210	3316	3000	111 %	
23	URBANIZACION MADELENA III Y IV ETAPA 19-401	BIOSALUDABLES Y JUEGOS INFANTILES	8-feb	15-feb	7	325,1	183	210	2612	3000	87 %	CILINDROS DE 6 "
24			8-feb	22-feb	14	374,0	210	210	3007	3000	100 %	
25			8-feb	8-mar	28	402,8	227	210	3240	3000	108 %	
26	URBANIZACION LAS QUINTAS 19-031	BIOSALUDABLES Y GIMNASIO MULTIFUERZA	15-feb	22-feb	7	318,4	179	210	2558	3000	85 %	CILINDROS DE 6 "
27			15-feb	1-mar	14	370,4	208	210	2975	3000	99 %	
28			15-feb	15-mar	28	421,2	237	210	3388	3000	113 %	
29	DESARROLLO SIERRA MORENA 19-316	ZONA JUEGOS	17-feb	24-feb	7	320,2	180	210	2572	3000	86 %	CILINDROS DE 6 "
30			17-feb	3-mar	14	374,4	211	210	3010	3000	100 %	
31			17-feb	17-mar	28	406,8	230	210	3288	3000	110 %	

JOHNNY PIRACOCA
REALIZÓ

GEOPAV LTDA. LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL
HERI [illegible] OCA
REVISÓ

FABIO PIRACOCA
APROBÓ

17025 H.S.E +ISO9001

GEOPAV LTDA LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL
Laboratorio: CA. 129 No.23-48 Teléfono: 2988838-3105552531- 3112812370
Bogotá D.C.- Colombia.

GEOPAV LTDA. LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	ENSAYOS DE COMPRESIÒN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA N.T.C. 673	CÓDIGO:	FR-PR-06
		VERSIÒN:	01

COMPAÑÍA	CONSORCIO OPORTO	O.T Nº	
PROYECTO:	COP-403 2019	INGENIERO	CRISTIAN DIAZ
LOCALIZACION:	CIUDAD BOLÍVAR	FECHA:	feb-21

No. 5886

CILINDRO No.	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	FECHA DE TOMA (Dia-Mes)	FECHA DE ROTURA (Dia-Mes)	EDAD (DIAS)	LECTURA MAQUINA (Kn)	RESISTENCIA OBTENIDA (kg/cm²)	RESISTENCIA DE DISEÑO (kg/cm²)	RESISTENCIA OBTENIDA (P.S.I.)	RESISTENCIA DE DISEÑO (P.S.I)	% RESISTENCIA OBTENIDO	OBSERVACIONES
32	RINCON DE GALICIA Y URBANIZACION LA ESTANCIA 19-016	JUEGOS	18-feb	25-feb	7	306,2	172	210	2451	3000	82 %	CILINDROS DE 6 "
33			18-feb	4-mar	14	370,0	208	210	2975	3000	99 %	
34			18-feb	18-mar	28	418,9	236	210	3370	3000	112 %	
35	DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA 19-475	JUEGOS	18-feb	25-feb	7	310,2	174	210	2492	3000	83 %	CILINDROS DE 6 "
36			18-feb	4-mar	14	348,8	196	210	2803	3000	93 %	
37			18-feb	18-mar	28	412,2	232	210	3316	3000	111 %	
38	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA 19-022	JUEGOS	22-feb	1-mar	7	312,2	176	210	2508	3000	84 %	CILINDROS DE 6 "
39			22-feb	8-mar	14	356,6	200	210	2858	3000	95 %	
40			22-feb	22-mar	28	400,2	228	210	3219	3000	107 %	
41	URBANIZACION LAS QUINTAS 19-394	JUEGOS	23-feb	2-mar	7	316,5	177	210	2534	3000	84 %	CILINDROS DE 6 "
42			23-feb	9-mar	14	380,2	214	210	3057	3000	102 %	
43			23-feb	23-mar	28	410,2	231	210	3300	3000	110 %	

JOHNNY PIRACOCA
REALIZÓ

GEOPAV LTDA. LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL
HEKI [illegible] OCA
REVISÓ

FABIO PIRACOCA
APROBÓ

17025 H.S.E ISO9001

GEOPAV LTDA LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL
Laboratorio: CA. 129 No.23-48 Teléfono: 2988838-3105552531- 3112812370
Bogotá D.C.- Colombia.

GEOPAV LTDA. LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	ENSAYOS DE COMPRESIÒN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA N.T.C. 673	CÒDIGO:	FR-PR-06
		VERSIÒN:	01

COMPAÑÍA	CONSORCIO OPORTO	O.T Nº	
PROYECTO:	COP-403 2019	INGENIERO	CRISTIAN DIAZ
LOCALIZACION:	CIUDAD BOLÍVAR	FECHA:	feb-21

No. 5887

CILINDRO No.	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	FECHA DE TOMA (Dia-Mes)	FECHA DE ROTURA (Dia-Mes)	EDAD (DIAS)	LECTURA MAQUINA (Kn)	RESISTENCIA OBTENIDA (kg/cm²)	RESISTENCIA DE DISEÑO (kg/cm²)	RESISTENCIA OBTENIDA (P.S.I.)	RESISTENCIA DE DISEÑO (P.S.I)	% RESISTENCIA OBTENIDO	OBSERVACIONES
44	DESARROLLO SIERRA MORENA 19-325	JUEGOS	25-feb	4-mar	7	307,2	173	210	2467	3000	82 %	CILINDROS DE 6 "
45			25-feb	11-mar	14	374,4	211	210	3010	3000	100 %	
46			25-feb	25-mar	28	402,2	226	210	3235	3000	108 %	
47	DESARROLLO SIERRA MORENA 19-079	JUEGOS	26-feb	5-mar	7	315,8	177	210	2534	3000	84 %	CILINDROS DE 6 "
48			26-feb	12-mar	14	350,2	197	210	2815	3000	94 %	
49			26-feb	26-mar	28	402,4	227	210	3236	3000	108 %	
50	URBANIZACION LAS QUINTAS 19-394	BIOSALUDABLES	27-feb	6-mar	7	306,5	172	210	2454	3000	82 %	CILINDROS DE 6 "
51			27-feb	13-mar	14	370,4	208	210	2978	3000	99 %	
52			27-feb	27-mar	28	390,2	220	210	3138	3000	105 %	
53	BARRIO ISMAEL PERDOMO 19-028	JUEGOS	3-mar	10-mar	7	308,8	174	210	2480	3000	83 %	CILINDROS DE 6 "
54			3-mar	17-mar	14	347,8	196	210	2795	3000	93 %	
55			3-mar	31-mar	28	402,2	226	210	3235	3000	108 %	

JOHNNY PIRACOCA
REALIZÓ

GEOPAV LTDA. LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL
HERI [illegible] OCA
REVISÓ

FABIO PIRACOCA
APROBÓ

17025 H.S.E +ISO9001

GEOPAV LTDA LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL
Laboratorio: CA. 129 No.23-48 Teléfono: 2988838-3105552531- 3112812370
Bogotá D.C.- Colombia.

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

ENSAYOS DE COMPRESIÒN DE CILINDROS DE CONCRETO
NORMA N.T.C. 673

CÓDIGO:	FR-PR-06
VERSIÓN:	01

COMPAÑÍA	CONSORCIO OPORTO	O.T Nº	
PROYECTO:	COP-403 2019	INGENIERO	CRISTIAN DIAZ
LOCALIZACION:	CIUDAD BOLÍVAR	FECHA:	feb-21

No. 5887

CILINDRO No.	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	FECHA DE TOMA (Dia-Mes)	FECHA DE ROTURA (Dia-Mes)	EDAD (DIAS)	LECTURA MAQUINA (Kn)	RESISTENCIA OBTENIDA (kg/cm²)	RESISTENCIA DE DISEÑO (kg/cm²)	RESISTENCIA OBTENIDA (P.S.I.)	RESISTENCIA DE DISEÑO (P.S.I)	% RESISTENCIA OBTENIDO	OBSERVACIONES
56	BARRIO ISMAEL PERDOMO 19-028	BIOSALUDABLES	6-mar	13-mar	7	307,2	173	210	2467	3000	82 %	CILINDROS DE 6 "
57			6-mar	20-mar	14	374,4	211	210	3010	3000	100 %	
58			6-mar	3-abr	28	402,4	227	210	3238	3000	108 %	

JOHNNY PIRACOCA
REALIZÓ

GEOPAV LTDA. LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL
MEKI [illegible] OCA
REVISÓ

FABIO PIRACOCA
APROBÓ

17025

H.S.E +ISO9001

GEOPAV LTDA LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL
Laboratorio: CA. 129 No.23-48 Teléfono: 2988838-3105552531- 3112812370
Bogotá D.C.- Colombia.

ANEXO 2:
2.1 MEZCLA ASFÁLTICA:
DISEÑO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE PROVEEDOR PAVIOBRAS

2.2 ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS INV E 732-2013 Y ENSAYO MARSHALL INV E 748-2013.

DISEÑO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE

TIPO CONCRETO ASFÁLTICO
RODADURA-13-50.TIPO IDRD.
Planta de mezclas Asfálticas
PAVIOBRAS S.A.S

PAVIOBRAS S.A.S.

BOGOTA D.C FEBRERO 2020.

Parque Industrial Minero el Mochuelo Carrera 17A # 81A-66- Sur

316 11

PAVIOBRAS S.A.S.

DETERMINACION DE LA CANTIDAD DE MATERIAL QUE PASA POR EL TAMIZ No.200 EN LOS AGREGADOS PETREOS MEDIANTE LAVADO. ANALISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS.

NORMA INV E-213-07 e INV E-214-07

Fecha. 25 de enero de 2020
Cliente: Paviobras S.A.S
Muestra Arena de Trituracion"
Fuente: Gravillera Albania
Ubicación Planta de Mezclas Asfalticas Paviobras S.A.S

Muestra No. 88

TAMIZ		ANALISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS			
Alterno.	Normal mm.	Peso retenido en gramos (P_i)	Porcentaje retenido (Pr_i)	Porcentaje retenido acumulado (Pa_i)	Porcentaje que pasa.
2-1/2"	63.50	0.0	0.0	0.0	100
2"	50.80	0.0	0.0	0.0	100
1-1/2"	38.10	0.0	0.0	0.0	100
1"	25.40	0.0	0.0	0.0	100
3/4"	19.05	0.0	0.0	0.0	100
1/2"	12.70	0.0	0.0	0.0	100
3/8"	9.53	0.0	0.0	0.0	100
No.4	4.75	0.0	0.0	0.0	100
No.8	2.36	184.7	13.5	13.5	87
No.10	2.00	149.2	10.9	24.4	76
No.40	0.425	583.2	42.6	67.0	33
No.80	0.180	101.9	7.4	74.5	26
No.200	0.074	233.5	17.1	91.5	8.5
Fondo		116.1	8.5	100.0	
Sumatoria.		1 368.6	100.0		

CLASIFICACION

NORMA INV E-213 -07 -INV-214-07

Peso de la muestra seca sin lavar (P1) en gramos:	1 368.6
Peso de la muestra seca despues de lavado sobre el T200 (P2) en gramos:	1 252.5
Porcentaje que pasa 200 (P200):	8.5

% RETENIDOS

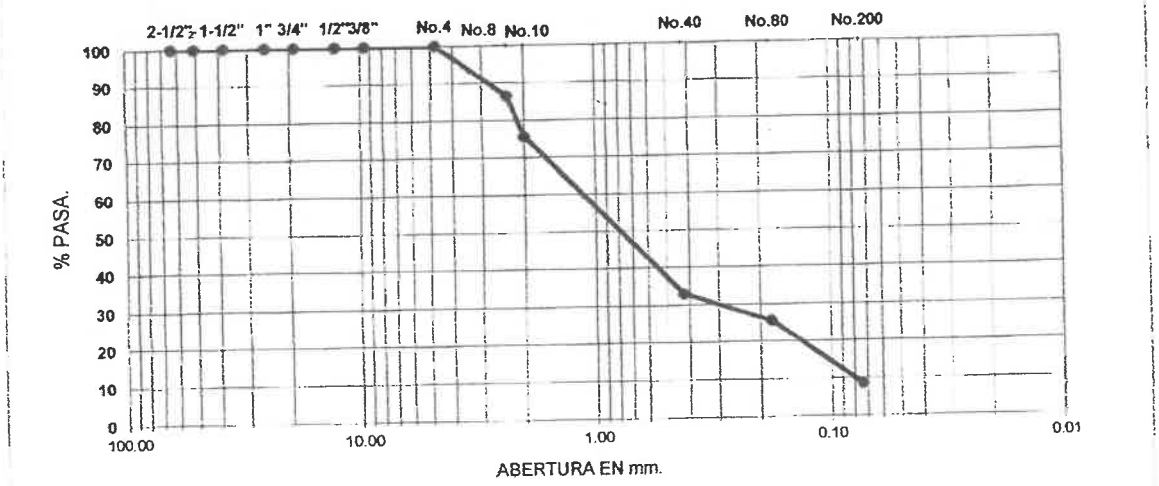
GRAVAS.%	67.0 g
ARENAS.%	24.5 g
FINOS.%	8.5 g
TOTAL:	100.0

LIMITES DE ATTERBERG

Límite Líquido:	NP	Norma INV E-125-07.
Límite Plástico:	NP	Norma INV E-126-07.
I. de Plasticidad:	NP	Norma INV E-126-07.

Observaciones:

CURVA GRANULOMETRICA.



Laboratorista Tec. Efren Carrillo Manrique.

Vo. Bo: Ing. Pedro Juan Navarro Rodriguez

37 12

PAVIOBRAS S.A.S.

DETERMINACION DE LA CANTIDAD DE MATERIAL QUE PASA POR EL TAMIZ No.200 EN LOS AGREGADOS PETREOS MEDIANTE LAVADO. ANALISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS.

NORMA INV E-213-07 e INV E-214-07

Fecha. 25 de enero de 2020
Cliente: Paviobras S.A.S
Muestra Arena de Trituracion"
Fuente: Cantera Constriturar
Ubicación Planta de Mezclas Asfalticas Paviobras S.A.S

Muestra No. 87

TAMIZ		ANALISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS			
Alterno.	Normal mm.	Peso retenido en gramos (P_i)	Porcentaje retenido (Pr_i)	Porcentaje retenido acumulado (Pr_a)	Porcentaje que pasa.
2-1/2"	63.50	0.0	0.0	0.0	100
2"	50.80	0.0	0.0	0.0	100
1-1/2"	38.10	0.0	0.0	0.0	100
1"	25.40	0.0	0.0	0.0	100
3/4"	19.05	0.0	0.0	0.0	100
1/2"	12.70	0.0	0.0	0.0	100
3/8"	9.53	0.0	0.0	0.0	100
No.4	4.75	0.0	0.0	0.0	100
No.8	2.36	46.8	3.7	3.7	96
No.10	2.00	155.2	12.1	15.8	84
No.40	0.425	398.8	31.2	47.0	53
No.80	0.180	245.6	19.2	66.2	34
No.200	0.074	266.8	20.9	87.0	13.0
Fondo		166.3	13.0	100.0	
Sumatoria.		1 279.5	100.0		

CLASIFICACION

NORMA INV E-213 -07 -INV-214-07

Peso de la muestra seca sin lavar (P1) en gramos:	1 279.5
Peso de la muestra seca despues de lavado sobre el T200 (P2) en gramos:	1 113.2
Porcentaje que pasa 200 (P200):	13.0

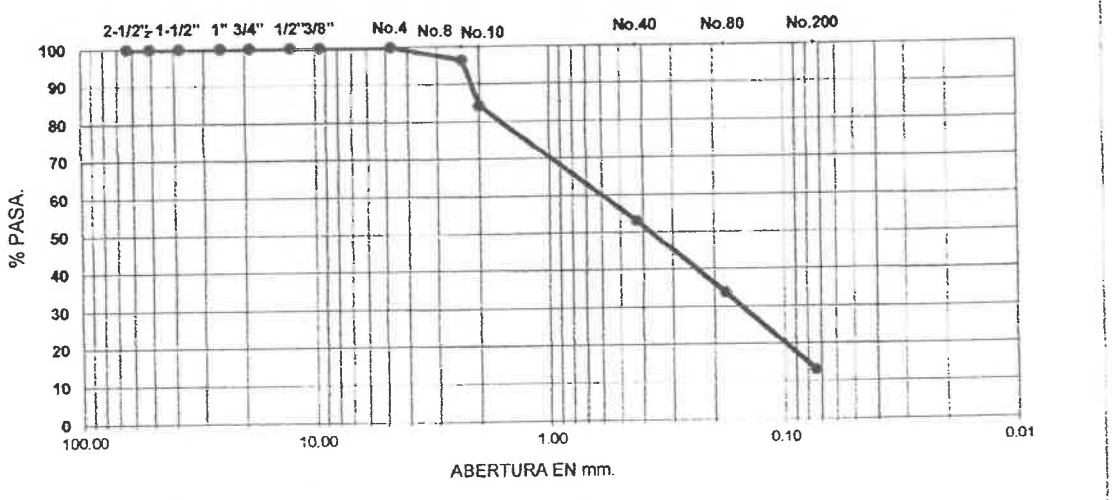
% RETENIDOS

GRAVAS.%	47.0 g
ARENAS.%	40.0 g
FINOS.%	13.0 g
TOTAL:	100.0

LIMITES DE ATTERBERG

Límite Líquido:	NP	Norma INV E-125-07.
Límite Plástico:	NP	Norma INV E-126-07.
I. de Plasticidad:	NP	Norma INV E-126-07.
Observaciones:		

CURVA GRANULOMETRICA.



Laboratorista Tec. Efren Carrillo Manrique.

Vo. Bo: Ing. Pedro Juan Navarro Rodriguez

Oficina Avenida 15 No. 119A-03 Of. 325 - Teléfono 2 15 50 67 Bogotá : 7 90 09 80/ 7 90 07 85 E-mail: ltdapaviobras@gmail.com Página Web: www.paviobras.com

PAVIOBRAS S.A.S.

ANALISIS GRANULOMETRICO DE LA FORMULA DE TRABAJO DEL DISEÑO

NORMA INV E-213-07 e INV E-214-07

Fecha 26 de enero de 2020
Cliente: Paviobras S.A.S
Tipo de Material Diseño Fórmula de trabajo mezcla densa en Caliente Tipo Rodadura 13-50.IDRD.
Ubicación Parque Industrial Minero el Mochuelo Carrera 17A # 81A-66- Sur

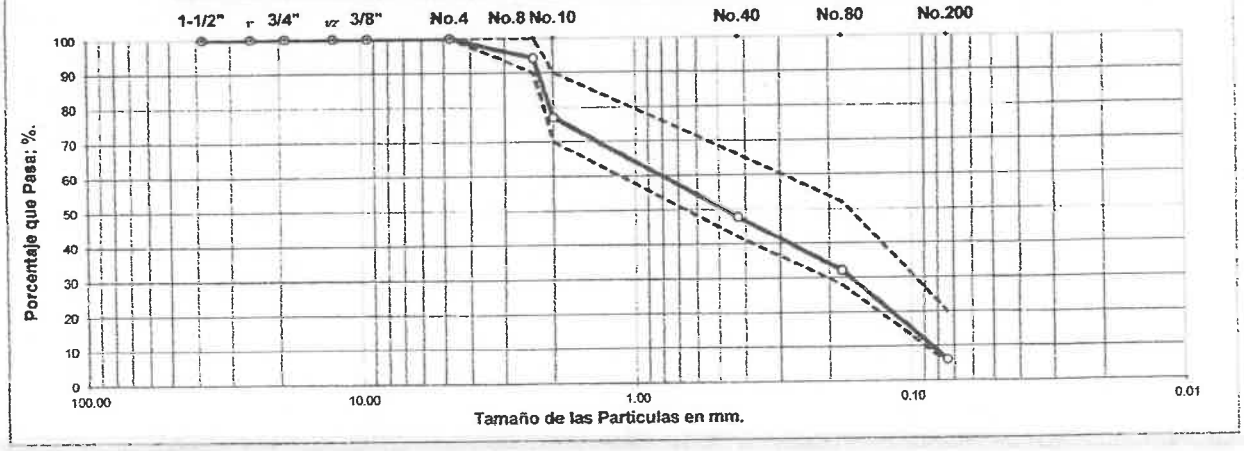
Muestra No. 88-19 / 88-19 / 13-19
Norma: Jura TIPO 13-50-I

CLASIFICACION		% RETENIDOS	
NORMA INV E-213-07 e INV E-214-07		GRAVAS%	0.0 g
Peso de la Muesta Seca sin Lavar(P1)en gramos	2121.3	ARENAS%	94.0 g
Peso de la muestra seca despues de lavado sobre tamiz No200 (P2)en gramos	1993.1	FINOS%	6.0
Porcentaje de material que pasa No.200 (P200):	6.0	TOTAL	100

TAMIZ		GRANULOMETRIA			Mezcla densa en caliente Rodadura Tipo 13-50-IDRD			
Alterno.	Normal mm.	Peso retenido en gramos (P_i)	Porcentaje retenido (Pr_i)	Porcentaje que pasa.	Norma			
1-1/2"	38.1	0.0	0.0	100	100	100		
1"	25.4	0.0	0.0	100	100	100		
3/4"	19.05	0.0	0.0	100	100	100		
1/2"	12.7	0.0	0.0	100	100	100		
3/8"	9.525	0.0	0.0	100	100	100		
No.4	4.75	0.0	0.0	100	100	100		
No.8	2.36	123.6	5.8	94	90	100		
No.10	2	365.6	17.2	77	70	90		
No.40	0.425	619.6	29.2	48	42	66		
No.80	0.18	333.0	15.7	32	28	52		
No.200	0.074	551.3	26.0	6.0	5	20		
Fondo		128.2	6.0					

Composicion Granulometrica de la Formula de Trabajo		%
Arena de Trituracion"	Gravillera Albania	30.0
Arena de Trituracion"	Cantera Constriturar	70.0

REPRESENTACION GRAFICA DEL ANALISIS GRANULOMETRICO DE LA FORMULA DE TRABAJO.



Observaciones: Diseño Fórmula de trabajo mezcla densa en Caliente Tipo Rodadura 13-50.IDRD.

Laboratorista Tec. Efren Carrillo Manrique.

Vo.Bo:Ing:Pedro Juan Navarro Rodriguez

Oficina Avenida 15 No. 119A-03 Of. 325 - Teléfono 2 15 50 67 Bogotá : 7 90 09 80/ 7 90 07 85 E-mail: ltdapaviobras@gmail.com Página Web: www.paviobras.com

319 1L

PAVIOBRAS S.A.S.

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS

NORMA INV E-133-07

Fecha 27 de enero de 2020
Cliente: Paviobras S.A.S
Tipo de Muestra: Diseño Fórmula de trabajo mezcla densa en Caliente Tipo Rodadura 13-50.IDRD.Tabla 14-2
Localización: Parque Industrial Minero el Mochuelo Carrera 17A # 81A-66- Sur
Descripcion: 100% Material que pasa el tamiz # 4 de la formula de trabajo

	EQUIVALENTE DE ARENA - INV E-133/07.		
MUESTRAS	LECTURA DE ARCILLA	LECTURA DE ARENA	EQUIVALENTE DE ARENA
MUESTRA No 1	207.0	78.0	38
MUESTRA No 2	208.0	77.0	37
MUESTRA No 3	206.0	78.0	38
	PROMEDIO	**38**	

VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS Y EN LLENANTE MINERAL INV E-235-07

EBA No.	1	2
V1= ml de solución de azul de metileno requerida en la titulación.	35.0	35.0
M1= Gramos de material seco utilizado en la prueba.	200.0	200.0
VA= Valor de Azul de Metileno.	1.8	1.8
VA = (V1/M1)*10	**2**	

LaboratoristaTec: Efren Carrillo Manrique

Vo.Bo:Ing.Pedro Juan Navarro Rodriguez

Oficina Avenida 15 No. 119A-03 Of. 325 - Teléfono 2 15 50 67 Bogotá : 7 90 09 80/ 7 90 07 85 E-mail: ltdapaviobras@gmail.com
Página Web: www.paviobras.com

320 1

PAVIOBRAS S.A.S.

CONTENIDO DE VACIOS DEL AGREGADO FINO NO COMPACTADO

ENSAYO DE ANGULARIDAD.

NORMA INV E-239-07

Fecha 26 de enero de 2020
Cliente: Paviobras S.A.S
Tipo de Muestra: Diseño Fórmula de trabajo mezcla densa en Caliente Tipo Rodadura 13-50.IDRD.Tabla 14-2
Localización: Parque Industrial Minero el Mochuelo Carrera 17A # 81A-66- Sur
Descripcion: Metodo de Prueva A.

FRACCIÓN DE TAMAÑO INDIVIDUAL	MASA (g)
2.36 mm (No.8) a 1.18 mm (No.16)	44
1.18 mm (No 16) a 600 µm (No 30)	57
600 µm (No 30) a 300 µm (No 50)	72
300 µm (No 50) a 150 µm (No 100)	17
TOTAL FRACCIONES	190

DATOS DEL ENSAYO	UN	1	2
Vol. Del cilindro V	(cm3)	100.03	100.03
Metodo de Ensayo	-	A	A
Peso Cilindro C	(g)	224.70	224.70
Peso Cilindro + Material P	(g)	348.15	348.55
Peso Material W = (P-C)	(g)	123.45	123.85
Densidad bulk del agregado (G)	(g)	2.344	2.344
Porcentaje de Vacios del Material U=((V-(W/G))/V*100	-	47.3	47.2
Porcentaje de Vacios (Promedio)		47	
CRITERIO DE ACEPTACION		MIN 45	

OBSERVACIONES Diseño Fórmula de trabajo mezcla densa en Caliente Tipo Rodadura 13-50.IDRD.Tabla 14-2

Laboratorista Tec: Efren Carrillo Manrique

Vo.Bo.Ing: Pedro Juan Navarro Rodriguez

PAVIOBRAS S.A.S.

PROPORCIÓN DE LLENANTE MINERAL DE APORTE % MINIMO EN PESO DEL LLENANTE TOTAL

INV E-123-07

Fecha	31 de enero de 2020
Cliente:	Paviobras S.A.S
Tipo de Muestra:	Arena de Trituracion Albania y Arena de Trituracion Constriturar
Localización:	Parque Industrial Minero el Mochuelo Carrera 17A # 81A-66- Sur

% DE MATERIAL FINO			**6.0**
COMPOSICIÓN			
ARENA DE TRITURACION CONSTRITURAR		70.00%	4.20
ARENA DE TRITURACION ALBANIA		30.00%	1.80
PROPORCION DEAPORTE		0.00%	
TOTAL		**100.0%**	**6.0**

CRITERIO DE ACEPTACION

TRANSITO	**T0 A T3**	**25**
TRANSITO	**T4 A T5**	**50**

Laboratorista Efren Carrillo Manrique

Vo.Bo.Ing:Pedro juan Navarro Rodriguez

Oficina Avenida 15 No. 119A-03 Of. 325 - Teléfono 2 15 50 67 Bogotá : 7 90 09 80/ 7 90 07 85 E-mail: ltdapaviobras@gmail.com Página Web: www.paviobras.com

322 1

PAVIOBRAS S.A.S.

SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO.

LABORATORIO PAVIOBRAS S.A.S | NORMA INV E-220-07

Fecha 27 de enero de 2020
Cliente: Paviobras S.A.S.
Fuente: Planta de Asfalto Paviobras
Muestra: Diseño Fórmula de trabajo mezcla densa en Caliente Tipo Rodadura 13-50.IDRD.Tabla 14-2
Localización: Parque Industrial Minero el Mochuelo Carrera 17A # 81A-66- Sur

No CICLOS 5
SOLUCION UTILIZADA: **Sulfato de Mgnesio**
DENSIDAD SOLUCION: **1.302 gr/cm3**

SANIDAD DEL AGREGADO GRUESO: ANALISIS CUANTITATIVO.

FRACCION		GRADACION MUESTRA ORIGINAL	PESO FRACCIONES, gr.		% PERDIDA	% PERDIDA CORREGIDA	Nro. DE PARTICULAS INICIAL	Nro. DE PARTICULAS FINAL
PASA	RETIENE		ANTES DEL ENSAYO	DESPUES DEL ENSAYO				
2"	1 1/2"							
1 1/2"	1"							
1"	3/4"							
3/4"	1/2"							
1/2"	3/8"							
3/8"	No. 4							
TOTAL								

SANIDAD DEL AGREGADO GRUESO: ANALISIS CUALITATIVO.

ANALISIS CUALITATIVO.				Numero de Particulas Despues del Ensayo.				
CICLO	FRACCION		Nro. DE PARTICULA INICIAL	En Buen Estado	Agrietadas	Partidas	Escamosas	Desintegradas
	PASA	RETIENE						
I	2 1/2"	2"						
	2"	1 1/2"						
	1 1/2"	1"						
	1"	3/4"						
II	2 1/2"	2"						
	2"	1 1/2"						
	1 1/2"	1"						
	1"	3/4"						
III	2 1/2"	2"						
	2"	1 1/2"						
	1 1/2"	1"						
	1"	3/4"						
IV	2 1/2"	2"						
	2"	1 1/2"						
	1 1/2"	1"						
	1"	3/4"						
V	2 1/2"	2"						
	2"	1 1/2"						
	1 1/2"	1"						
	1"	3/4"						

SANIDAD DEL AGREGADO FINO: ANALISIS CUANTITATIVO.

FRACCION		GRADACION MUESTRA ORIGINAL	PESO FRACCIONES, gr.		% PERDIDA	% PERDIDA CORREGIDA
PASA	RETIENE		ANTES DEL ENSAYO	DESPUES DEL ENSAYO		
No. 4	No. 8	5.8	100	82.3	17.70	1.03
No. 8	No. 16	14.6	100	83.4	16.60	2.42
No. 16	No. 30	16.1	100	91.7	8.30	1.34
No. 30	No. 50	22.5	100	80.3	19.70	4.43
No. 50		41.0	-	-	-	-
TOTAL.		100.0	400.0	337.7		9.2
PERDIDA POR ACCION DE LA SOLUCION DE SULFATO DE MAGNESIO =						9.2

Laboratorista Tec: Efren Carrillo Manrique

Vo.Bo: Ing. Pedro Juan Navarro Rodriguez.

Oficina Avenida 15 No. 119A-03 Of. 325 - Teléfono 2 15 50 67 Bogotá : 7 90 09 80/ 7 90 07 85 E-mail: lidapaviobras@gmail.com Página Web: www.paviobras.com

323 1

PAVIOBRAS S.A.S.

CONTENIDO DE ARENA NATURAL

Fecha	**26 de enero de 2020**
Cliente:	**Paviobras S.A.S.**
Fuente:	**Arena de Trituracion Gravillera Albania y Cantera Constriturar**
Tipo de Muestra:	**Formula de Trabajo Rodadura 13-50 IDRD.**
Localización:	**Parque Industrial Minero el Mochuelo Carrera 17A # 81A-66-Sur**

PROPORCION MAXIMA DE ARENA NATURAL, EN PESO

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (gr) :	PESO RETENIDO	ARENA TRITURADA	ARENA NATURAL
TOTAL	1650	1569.8	80.2
PORCENTAJE EN PESO		**95%**	**5%**
TOTAL		**100%**	

CRITERIO DE ACEPTACION

CAPA DE RODADURA	MAX 25
CAPA DE INTERMEDIA	MAX 25
CAPA DE BASE	MAX 50

Laboratorista Tec: Efren Carrillo Manrique

Vo.Bo.Ing:Pedro Juan Navarro Rodriguez

Oficina Avenida 15 No. 119A-03 Of. 325 - Teléfono 2 15 50 67 Bogotá : 7 90 09 80/ 7 90 07 85 E-mail: ltdapaviobras@gmail.com Página Web: www.paviobras.com

PAVIOBRAS S.A.S.

DENSIDAD BULK DEL LLENANTE MINERAL EN TOLUENO.

NORMA INV- E-225-07.

CONCENTRACION CRITICA DEL LLENANTE MINERAL EN MEZCLAS DE CONCRETO ASFALTICO NORMA INV E-745-07

Fecha 31 de enero de 2020
Cliente: Paviobras S.A.S
Muestra: Diseño Fórmula de trabajo mezcla densa en Caliente Tipo Rodadura 13-50.IDRD.Tabla 14-2
Localización: Parque Industrial Minero el Mochuelo Carrera 17A # 81A-66- Sur

PESO UNITARIO APARENTE DEL LLENANTE EN TOLUENO. INV E-225/07			
ENSAYO No.	1	2	
PESO DE LA MUESTRA SECA g.	10	10	
VOLUMEN DE LA MUESTRA EN TOLUENO cm^3.	13	13	
PESO ESPECIFICO DE LLENANTE MINERAL g/cm^3.	0.77	0.77	
VALOR PROMEDIO DEL PESO ESPECIFICO DE LLENANTE EN KEROSENE =	0.8		g/cm^3.

CONCENTRACION CRITICA DE LLENANTE EN MEZCLAS DE CONCRETO ASFALTICO. INV E-745/07.		
PRUEBA	1	2
P Peso de la muestra de llenante (GR)	10	10
V Volumen del sedimento (cm3)	13.0	13.0
Gs Gravedad especifica del llenante	2.331	2.331
Cs concentracion critica del llenante Cs= p/(v*Gs) (g)	0.33	0.33
PROMEDIO	0.33	

INV E-745/13 - 0,66 Calculo de la concentración real del volumen del llenante en la mezcla que se ha diseñado:	
Cv = concentración real del volumen de llenante, Cv= F/(F+A)	0.29
F = volumen de llenante en la mezcla,	2.337
A = volumen del asfalto en la mezcla , Pbe/Gb	5.60
P0075mm	6.00
Gs Gravedad especifica del llenante	2.331
Pb (%Asf)	9.2
Pbe (% de asfalto efectivo)	5.80
Gb (Peso Especifico del Asfalto)	1.035

$$F = \frac{P_s - P_{0.075mm}}{G_s \cdot 100} = \frac{(100 - P_s) - P_{0.075mm}}{G_s \cdot 100}$$

OBSERVACIONES 100% Material que pasa el tamiz No. 200 de La Formula de Trabajo

Laboratorista Tec. Efren Carrillo Manrique

Vo.Bo.Ing:Pedro Juan Navarro Rodriguez

325 20

PAVIOBRAS S.A.S.

GRAVEDAD ESPECIFICA DE AGREGADOS FINOS

NORMA INV E-222-07

Fecha 28 de enero de 2020
Cliente Paviobras S.A.S
Muestra: Diseño Fórmula de trabajo mezcla densa en Caliente Tipo Rodadura 13-50.IDRD.Tabla 14-2
Ubicación Parque Industrial Minero el Mochuelo Carrera 17A # 81A-66- Sur

PESO ESPECIFICO Y ABSORCION DE AGREGADOS FINOS - Norma INV E-222/07.

	PRUEBAS No	1	2	
TEMPERATURA DEL AGUA °C		25.0	25.0	
DENSIDAD DEL AGUA DE ENSAYO POR TEMPERATURA		0.9971	0.9971	
FACTOR DE CORRECCIÓN POR TEMPERATURA DEL AGUA	G	0.9995	0.9995	
PESO DEL PICNÓMETRO (gr)	D	171.9	171.9	
PESO PICNÓMETRO Y AGUA - curva de calibración (gr)	B	671.9	671.9	
PESO DEL PICNÓMETRO + AGUA + AGREGADO (gr)	C	963.1	962.7	
PESO SECO DEL AGREGADO - peso de los sólidos (gr)	A	490.1	490.0	
PESO DEL AGREGADO S.S.S. (gr)	S = F - D	500.0	500.0	
VOLUMEN DE LOS SÓLIDOS SECOS (cm³)	B + A - C	198.9	199.2	
AGUA EN LOS POROS DE LAS PÁRTICULAS (gr)	S - A	9.9	10.0	
VOLUMEN DE SÓLIDOS S.S.S. (cm³)	B + S - C	208.8	209.2	
PESO ESPECÍFICO APARENTE SECO O BULK - Gs (gr/cm³)	A / (B+S-C)	2.347	2.342	
PESO ESPECÍFICO APARENTE S.S.S. - Gs.s.s. (gr/cm³)	S / (B+S-C)	2.395	2.390	PROMEDIO
PESO ESPECÍFICO APARENTE Ó NOMINAL - G (gr/cm³)	A / (B+A-C)	2.464	2.460	
PESO ESPECÍFICO BULK - Gs Corregido por Temp. (gr/cm³)	A / (B+S-C) * G	2.346	2.341	2.344
PESO ESPECÍFICO SATURADO - Gs.s.s. Corregido (gr/cm³)	S / (B+S-C) * G	2.393	2.389	2.391
PORCENTAJE DE ABSORCIÓN	100 * (S-A) / A	2.02	2.04	2.03

NOTA: S.S.S. = Saturado con Superficie Seca.

Observaciones: Diseño Fórmula de trabajo mezcla densa en Caliente Tipo Rodadura 13-50.IDRD.Tabla 14-2

Laboratorista tec:Efren Carrillo Manrique

Vo.Bo. Ing:Pedro Juan Navarro Rodriguez

Oficina Avenida 15 No. 119A-03 Of. 325 - Teléfono 2 15 50 67 Bogotá : 7 90 09 80/ 7 90 07 85 E-mail: ltdapaviobras@gmail.com
Página Web: www.paviobras.com

PAVIOBRAS S.A.S.

PODER RIGIDIZANTE DE LLENANTE MINERAL (EQUIPO DE ANILLO Y BOLA)

NORMA INV E-712-07

Fecha 29 de enero de 2020
Cliente: Paviobras S.A.: Paviobras S.A.S
Tipo de Muestra: Diseño Fórmula de trabajo mezcla densa en Caliente Tipo Rodadura 13-50.IDRD.Tabla 14-2
Localización: Parque Industrial Minero el Mochuelo Carrera 17A # 81A-66- Sur
Descripcion: MEZCLA 40% ASFALTO Y 60% LLENANTE

MUESTRA	PUNTO DE ABLANDAMIENTO
ASFALTO PURO	47.8
MEZCLA 60% LLENANTE - 40% ASFALTO	62.2
VALOR PODER RIGIDIZANTE	14

CRITERIO DE ACEPTACIÓN: 10 A -20

CUMPLE (SÍ/NO): SI

OBSERVACIONES El asfalto utilizado para la producción de la mezcla. corresponde a un asfalto.60-70 Ecopetrol Barranca.

Laboratorista Tec: Efren Carrillo Manrique.

Vo.Bo.Ing: Pedro Juan NavarroRodriguez

327 2

PAVIOBRAS S.A.S.

DISEÑO METODO MARSHALL Y ANALISIS DE MEZCLA ASFALTICA

METODO DE EN SAYO DE REFERENCIA: INV E- 748-07

FECHA: 1 de febrero de 2020
CLIENTE Paviobras S.A.S
DISEÑO TIPO Diseño Fórmula de trabajo mezcla densa en Caliente Tipo Rodadura 13-50 IDRD.
UBICACIÓN Parque Industrial Minero el Mochuelo Carrera 17A # 81A-66- Sur
NIVEL DE TRANSITO T-1-IDRD-Tabla 14-2

Muestra 8 8
Diseño No. 13
Asfalto: Ecopetrol 60-70.
Compactación (golpes/cara) 75

Gravedad Específica de los Agregados: Gagr. 2.344 (Normas: INV E-222-07, INV E-223-07 e INV E-128-07)
Gravedad Específica del Asfalto: Gasf. 1.035

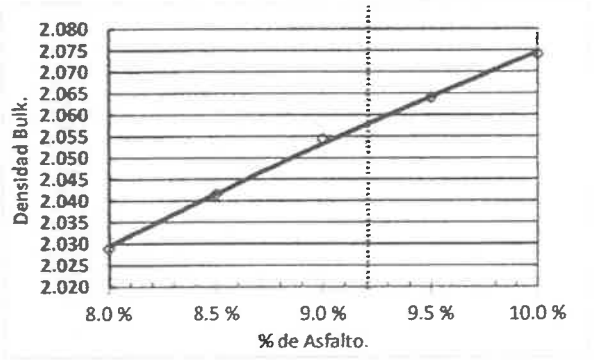
			Peso en Gramos.			Peso Especifico				% Total en Volumen							ESTABILIDAD (kg) y en (N)				
Briqueta No.	% Asfalto	Espesor mm.	Seca aire	Peso SSS; g	Peso en agua; g	Bulk Gmb	Gravedad Especifica Efectiva Agregado Gse	Gravedad Especifica Teorica Máximo Gmm	Porcentaje de Asfalto absorbido Pba	Agregado	Vacios con aire Va	Volumen Asfalto efectivo	Vacios en agregados minerales VAM	Vacios llenos de asfalto VFA	Porcentaje de asfalto efectivo Pbe	Relación de Polvo R.P.	Medida kg	Factor de corrección	Corregida kg	Corregida (N)	Flujo (mm)
	INV E-748/07	INV E-744/07	INV E-733/07			INV E-733/07	INV E-799/07	INV E-735/07	INV E-799/07		INV E-736/07		INV E-799/07	INV E-799/07	INV E-799/07	INV E-799/07	INV E-748/07	INV E-748/07	INV E-748/07	INV E-748/07	INV E-748/07
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	n"	o	p	q	r	s	t	u
1	8.0 %	65.2	1155.3	1159.0	589.3	2.028											751	0.960	721	7070	2.54
2	8.0 %	66.1	1156.7	1150.3	580.5	2.030											772	0.960	741	7268	2.54
3	8.0 %	65.5	1149.9	1153.3	586.6	2.029											700	0.960	672	6590	2.54
PROMEDIO						**2.029**	**2.387**	**2.161**	**0.79**	**79.6**	**6.1**	**14.3**	**20.4**	**70.0**	**7.3**	**0.83**			**711**	**6976**	**2.54**
4	8.5 %	65.7	1147.9	1150.9	587.9	2.039											838	0.960	804	7889	2.79
5	8.5 %	66.1	1148.3	1152.3	590.8	2.045											827	0.960	794	7786	2.79
6	8.5 %	65.2	1149.1	1151.0	588.0	2.041											841	0.960	807	7917	3.05
PROMEDIO						**2.042**	**2.391**	**2.151**	**0.86**	**79.7**	**5.1**	**15.2**	**20.3**	**74.9**	**7.7**	**0.78**			**802**	**7864**	**2.88**
7	9.0 %	66.1	1155.9	1156.9	593.9	2.053											921	0.960	884	8671	3.05
8	9.0 %	65.8	1153.1	1154.4	593.3	2.055											896	0.960	860	8435	3.05
9	9.0 %	65.6	1149.9	1151.3	591.8	2.055											883	0.960	848	8313	3.30
PROMEDIO						**2.054**	**2.398**	**2.144**	**1.00**	**79.8**	**4.2**	**16.1**	**20.2**	**79.4**	**8.1**	**0.75**			**864**	**8473**	**3.13**
10	9.5 %	66.3	1158.4	1159.7	597.3	2.060											963	0.930	896	8783	3.30
11	9.5 %	65.4	1152.9	1153.3	595.0	2.065											872	0.960	837	8209	3.30
12	9.5 %	65.8	1147.1	1148.9	594.1	2.068											905	0.960	869	8520	3.56
PROMEDIO						**2.064**	**2.401**	**2.134**	**1.05**	**79.7**	**3.3**	**17.0**	**20.3**	**84.0**	**8.5**	**0.71**			**867**	**8504**	**3.39**
13	10.0 %	66.1	1155.6	1156.5	599.0	2.073											874	0.960	839	8228	3.81
14	10.0 %	65.4	1156.9	1157.1	599.2	2.074											838	0.960	804	7889	3.56
15	10.0 %	66.3	1157.5	1158.2	600.6	2.076											861	0.930	801	7852	3.56
PROMEDIO						**2.074**	**2.408**	**2.126**	**1.18**	**79.6**	**2.4**	**17.9**	**20.4**	**88.0**	**8.9**	**0.68**			**815**	**7990**	**3.64**

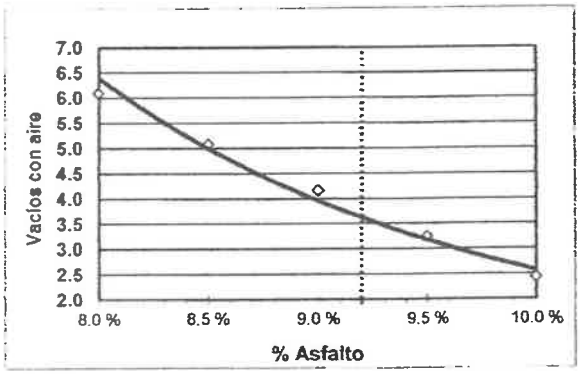
PAVIOBRAS S.A.S.

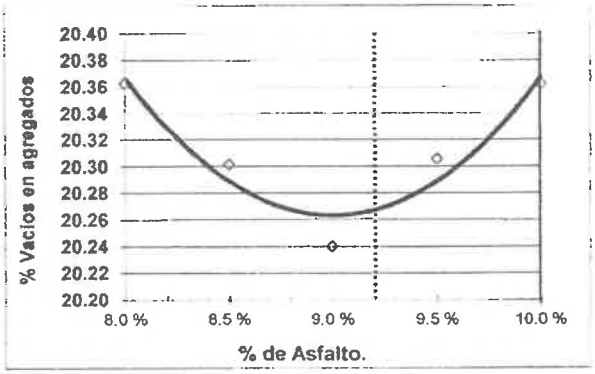
DISEÑO METODO MARSHALL Y ANALISIS DE MEZCLA ASFALTICA

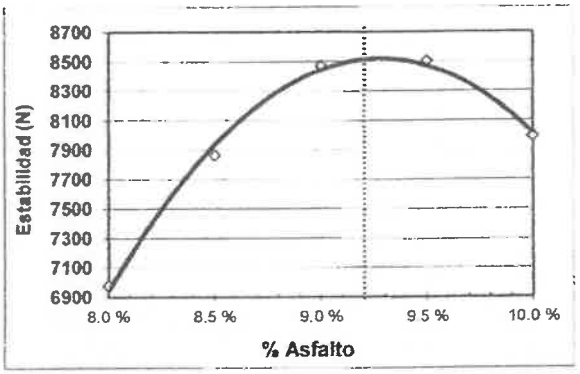
Fecha **1 de febrero de 2020**
Cliente **Paviobras S.A.S**
Diseño **Diseño Fórmula de trabajo mezcla densa en Caliente Tipo Rodadura 13-50 IDRD.**
TRANSITO **T-1-IDRD-Tabla 14-2**
UBICACIÓN **Parque Industrial Minero el Mochuelo Carrera 17A # 81A-66- Sur**

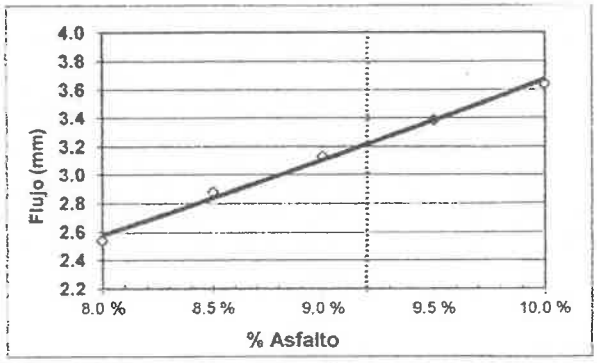
Material No. **8 8**
Diseño No. **1 3**
Compactación (golpes/cara) **75**

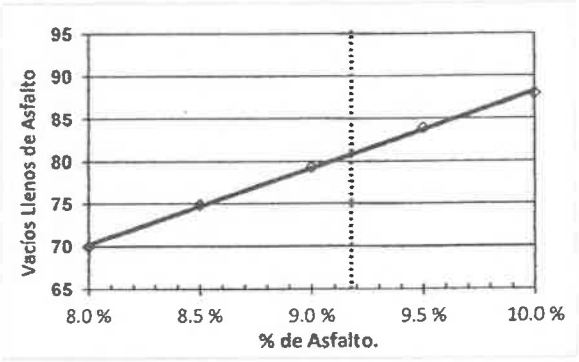












FORMULA DE TRABAJO DEL DISEÑO.

Tipo de material.	
Arena de Trituracion	
Arena de Trituracion	
%.OPTIMO DE ASFALTO PARA EL DISEÑO	9.2

Fuente De Los Materiales	% DE CADA MATERIAL
Gravillera Albania	30.0
Cantera Constriturar	70.0
	0.0
	0.0
	0.0
TOTAL.	100

Laborazionista Efren Carrillo Manrique

Vo.Bo: Ing: Pedro Juan Navarro Rodriquez

329 2

PAVIOBRAS S.A.S.

GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA DE MEZCLAS ASFALTICAS PARA PAVIMENTOS .

NORMA INV E-735/07

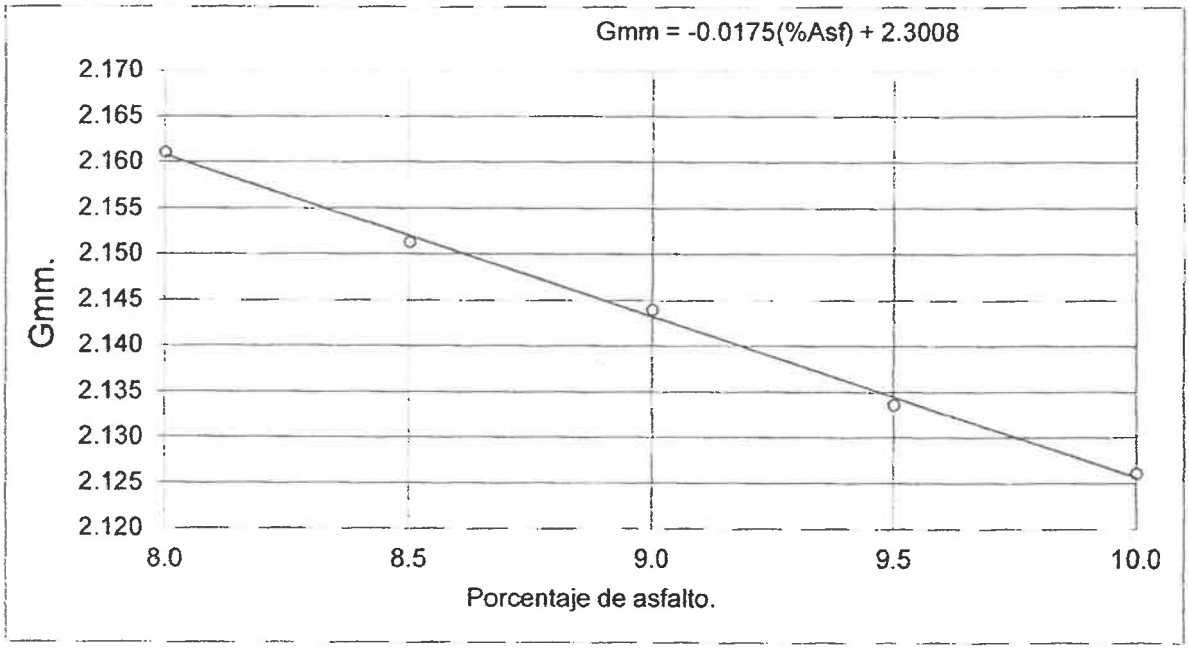
Fecha 30 de enero de 2020

Cliente Paviobras S.A.S **Muestra No.** 13

Tipo de Muestra: Diseño Fórmula de trabajo mezcla densa en Caliente Tipo Rodadura 13-50 IDRD.

Ubicación Parque Industrial Minero el Mochuelo Carrera 17A # 81A-66- Sur

RICE METODO TIPO -B.					
Porcentaje de asfalto	**8.0**	**8.5**	**9.0**	**9.5**	**10.0**
Peso de la Muestra Seca al Aire (A) g	1,548.6	1,541.6	1,544.3	1,549.0	1,546.3
Peso del picnometro lleno con agua a la temperatura de ensayo (D) g	8 250.0	8 250.0	8 250.0	8 250.0	8 250.0
Peso del picnometro lleno con agua y muestra a la temperatura de ensayo (E) g	9 082.0	9 075.0	9 074.0	9 073.0	9 069.0
Peso especifico (Gmm) = A / (A + D - E)	**2.161**	**2.151**	**2.144**	**2.134**	**2.126**



Observaciones: Diseño Fórmula de trabajo mezcla densa en Caliente Tipo Rodadura 13-50 IDRD.

Laboratorista.Tec: Efren carrillo Manrique

Vo. Bo: Ing. Pedro Juan Navarro Rodriguez

Oficina Avenida 15 No. 119A-03 Of. 325 - Teléfono 2 15 50 67 Bogotá : 7 90 09 80/ 7 90 07 85 E-mail: ltdapaviobras@gmail.com Página Web: www.paviobras.com

PAVIOBRAS S.A.S.

ESPESOR DE PELICULA DE ASFALTO EN MEZCLAS BITUMINOSAS

NORMA INV E-741-07

Fecha 30 de enero de 2020
Cliente Paviobras S.A.S
Muestra: Formula de Trabajo Diseño Mezcla Densa en Caliente Tipo Rodadura 13-50.IDRD.Tabla 14-2
Ubicación Parque Industrial Minero el Mochuelo Carrera 17A # 81A-66- Sur

IPA	=	**índice de película de asfalto**		**7.6**
Pbe	=	Asfalto efectivo, % en peso de la mezcla	8.1	0.09
Pbt	=	Asfalto total, % en peso de la mezcla	9.2	0.09
Gs-g	=	Peso especifico aparente de los agregados combinados	2.344	966.18
Gs-b	=	Peso especifico del afalto	1.035	0.06
Se	=	Superficie especifica del agregado, m2/kg	10.08	

$$IPA = \frac{P_{be}}{100 - P_{bt}} \times \frac{G_{s_g}}{2.65 \times S_e} \times \frac{10^3}{G_{s_b}}$$

a =	% pasa tamiz 4.75 mm	0
b =	% pasa tamiz 2,36 mm	5.8
c =	% pasa tamiz 1,18 mm	30.5
d =	% pasa tamiz 0,60 mm	17.4
e =	% pasa tamiz 0,30 mm	48
f =	% pasa tamiz 0,150 mm	30.2
g =	% pasa tamiz 0,075 mm	6.0

Se =	10.083

IPA =	**7.6**

Observaciones:

$$S_e = (2 + 0.02a + 0.04b + 0.08c + 0.14d + 0.30e + 0.60f + 1.60g) \times 0.20482$$

LaboratoristaTec:Efren Carrillo Manrique **Vo.Bo.Ing:Pedro Juan Navarro Rodriguez**

ecopetrol
ENERGÍA PARA EL FUTURO

GERENCIA REFINERIA BARRANCABERMEJA
DEPARTAMENTO DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS

CERTIFICADO DE CALIDAD

PRODUCTO: ASFALTO 60/70

NÚMERO DE MUESTRA: 1911090014

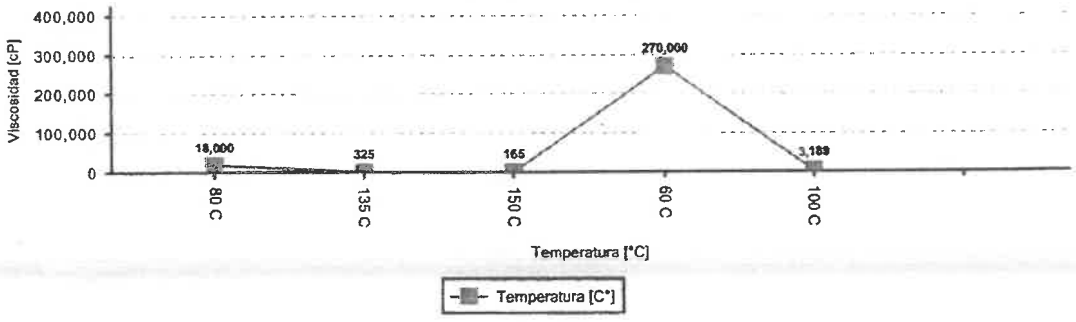
FECHA DE VOBO: 09/11/2019 05:32

ALMACENAMIENTO: K0200

VOBO: SI

ANÁLISIS	UNIDAD	RESULTADO	ESPECIFICACIÓN	MÉTODO
VISCOSIDAD A 80 C	cP	18000	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 135 C	cP	325	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 150 C	cP	165	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 60 C	cP	270000	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 100 C	cP	3189	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
DUCTILIDAD (25°C, 5cm/min)	cm	140	100 Mínimo	ASTM D 113 DUCTILIDAD ASFALTOS
GRAVEDAD API/DENSIDAD A 15 °C				
GRAVEDAD API	Grados API	7.1	REPORTAR	ASTM D 4052-18a DENSIDAD DIGITAL
PENETRACION A 25°C, 100g, 5s	mm/10	64	60 Mínimo - 70 Máximo	ASTM D 5 INDICE DE PENETRACION CALCULADO
INDICE DE PENETRACION	N/A	-1.2	REPORTAR	ASTM D 5 INDICE DE PENETRACION CALCULADO
PERDIDA DE MASA	g/100g	0.33	1.0 Máximo	ASTM D 2872 PERDIDA DE MASA
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	°C	47.8	45 Mínimo - 55 Máximo	ASTM D 36 PUNTO ABLANDAMIENTO
PUNTO DE INFLAMACION	°C	266	232 Mínimo	ASTM D 92-16b PUNTO INFLAM COPA ABIER CLEV
SOLUBILIDAD EN TRICLOROETILENO	%	99.9	99 Mínimo	ASTM D 2042 SOLUBILIDAD EN ASFALTOS
VISTO BUENO TANQUES				
VoBo	No Aplica	Si	REPORTAR	VISTO BUENO
COMENTARIO	No Aplica	NINGUNO	REPORTAR	VISTO BUENO

CURVA REOLÓGICA



VoBo. Nombre:

GONZALO CALA GÓMEZ

Nota: Si tiene alguna duda en cuanto al producto favor comunicarse con la Gerencia de Comercialización.

* Coordinación de Comercialización Barrancabermeja: (097620) 9900/9907 fax (097620) 9071 Refinería ECOPETROL S.A.
* Coordinación de Petroquímicos e Industriales Bogotá: (091234) 5001/5091/5668/4670/5671/5685 FAX. (091231) 5565/5538 Calle 37 No. 7-43 Piso 8.
* Coordinación de Combustibles Bogotá: (09123) 5001/5091/5667/5491. FAX (091231) 5565/5538. Calle 37 No. 7-43 Piso 8.

Para tramitar un reclamo se requiere comunicación escrita informando producto, No. de factura y objeto del reclamo, además muestra del producto (Líquidos un galón, sólidos 3 kilos). Para el polietileno adicionar el número de lote.

232 2

PAVIOBRAS S.A.S.	DISEÑO DE MEZCLA ASFALTICA ANALISIS MARSHAL MEZCLA DENSA EN CALIENTA	Version 02 01 junio 2017 Dm_asf_10

Fecha: 1 de febrero de 2020
Cliente: Paviobras S.A.S
Muestra: Formula de Trabajo Diseño Mezcla Densa en Caliente Tipo Rodadura 13-50.IDRD.Tabla 14-2
Localización Parque Industrial Minero el Mochuelo Carrera 17A # 81A-66- Sur

DATOS MARSHALL "FORMULA DE TRABAJO FINAL DE DISEÑO"

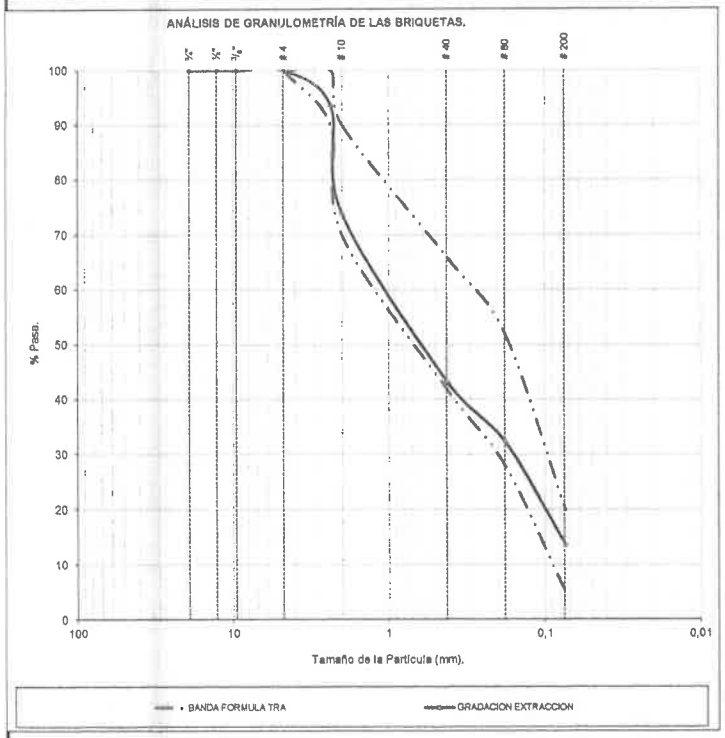
Caracteristicas de control del diseño Marshall con asfalto 60/70 Ecopetro Barranca mezcla asfaltica tipo: Rodadura 13-50

			CATEGORIA DE TRANSITO = T-- IDRD. Tabla14-2						
(%)OPTIMO DE ASFALTO	ESTABILIDAD MINIMA EN (Kg)	DENSIDAD BULK	(%)DE VACIOS EN AGREGADOS MINERALES.	VACIO CON AIRE (%)	(%)DE VACIOS LLENOS DE ASFALTO.	FLUJO (mm)	RELACIÓN LLENANTE LIGANTE EFECTIVO EN PESO	RELACIÓN ESTABILIDAD/ FLUJO KN/mm	INDICE DE PELICULA DE ASFALTO, µm
9.2%	680	Reportar	14 - 30	3 - 5	75 - 85	2,54 - 4,00	0.8-1.2	2.0 a 4.0	7.5
	867	2.057	20.3	3.6	81	3.2	0.8	3.0	7.6

Laboratorista.Tec:Efren Carrillo Manrique

Vo.Bo.Ing: Pedro Juan Navarro Rodriguez

GEOPAV LTDA. LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	ENSAYOS DE LABORATORIO ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS. EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS. I.N.V - E 732 - 13	CÓDIGO LAB-73-06	O . T Nº N/A	REGISTRO Nº N/A



1. IDENTIFICACIÓN DEL MATERIAL.

1.1 Fecha de Ensayo. viernes, 5 de febrero de 2021

1.2 Compañía. CONSORCIO OPORTO

1.3 Tipo de Capa. CANCHA MULTIPLE

1.4 Longitud Verificada. PR a PR

1.5 Procedencia de los Agregados Mezcla densa en caliente AltØmo. Rodadura Tipo 13-50-IDRD

1.6 Obra 19-140

1.7 Ingeniero.

Peso Inicial (gr) 1872,00

Peso Final (gr) 1616,80

Tamiz No	Tamiz en mm	Peso Retenido (gr)	% Retenido.	%Pasa.	formula de trabajo		cumple la fracción la formula de trab.
3/4"	19,05			100	100	100	
1/2"	12,70			100,00	100,0	100,0	si
3/8"	9,53			100,00	100,0	100,0	si
No 4	4,750			100,00	100,0	100,0	si
No 8	2,36	120	6,41	93,59	90,0	100,0	si
No 10	2,00	370	19,76	73,82	70,0	90,0	si
No 40	0,425	570	30,45	43,38	42,0	66,0	si
No 80	0,18	206,8	11,05	32,33	28,0	52,0	si
No 200	0,074	350	18,70	13,63	5,0	20,0	si
PASA 200							
	1616,80 gr						

Observaciones:

. EXTRACCIÓN:

Peso Inicial (gr) 2061

Peso Restante (gr) 1872

Diferencia: 189,0

% de Asfalto: 9,17

% DE ASFALTO RESIDUAL DE LA FORMULA DE TRABAJO ES DE 9,2 % Y LA ESPECIFICACIÓN (ART. 440.5.2.4a) ADMITE ± 0.3%

Briquetas Nro. : 1, 2, 3

2. CONTROL PRODUCTO NO CONFORME.

2.1 Producto conforme: SI X NO

2.2 Disposición producto no conforme: a. Reprocesar ☐ b. Reclasificar ☐ c. Aceptar por derogación (con o sin reparación) ☐ d. Rechazar ☐

2.3 Observaciones:

GEOPAV LTDA

REALIZO REVISO APROBO

GEOPAV LTDA. LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL	RESISTENCIA DE MEZCLAS BITUMINOSAS EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL INV E 748 - 13	CÓDIGO LAB-78-06	O .T Nº N/A	REGISTRO Nº N/A

1. IDENTIFICACION DEL MATERIAL.

1.1 Fecha de toma de briquetas. viernes, 5 de febrero de 2021

1.2 Fecha de Ensayo sábado, 6 de febrero de 2021

1.3 Compañía. CONSORCIO OPORTO

1.4 Procedencia de los Agregados. 19-149

1.5 Obra. Mezcla densa en caliente Aldérmo. Reductora Tipo 13-50-1DRD

1.6 Longitud Verificada 'PR a PR

1.7 Ingeniero.

ENSAYOS	ESPECIFICACION IDU 510 - 11		FORMULA DE TRABAJO 5.2 %	TOLERANCIA		RESULTADOS DEL ENSAYO	CONFORME
	MIN.	MAX.		MIN.	MAX.		
ESTABILIDAD MINIMA	680 kg (1882 lbs)		680 kg 1499 lb	612 kg		890,2 kg	SI
FLUJO	2,54 mm (0.079")	4,0 mm (0.138")	3,2 mm	2,72 mm	3,68 mm	3,30 mm	SI
VACIOS CON AIRE (%)	3	5	3,6 %	4	5	4,11 %	SI
VACIOS MIN. EN LOS AGREGADOS	30%		29,3 %	14%		29,4 %	SI

2. ENSAYO MARSHALL.

2.1 Peso Específico de Agregados 2,548 gr/cm³

2.2 Peso Específico del Asfalto. (pas) 1,020 gr/cm³

2.3 No Anillo. F-0761 GEOPAV

2.4 Factor del Anillo:

Briqueta Número	% de Asfalto	Espesor Briqueta (in)	PESO EN GRAMOS			PESO ESPECIFICO			Asfalto Absorbido %	VOLUMEN - % TOTAL			% VACIOS			Peso Unitario Lb/pie³	ESTABILIDAD - lbs		Flujo "mm"
			Seca en Aire	S.S.S en Aire.	En Agua.	Bulk	Máximo Teórico	Máximo Medido		Agregados	Vacios con Aire	Asfalto Efectivo	Agregados Minerales	Mezcla Total	Llenos		Medida	Corregida	
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	n	o	p	q	r	s
1	9,17 %	2,52	1121,0	1125,0	600,0	2,135											896,0	887,1	3,81
2		2,48	1137,0	1140,0	612,0	2,153											789,0	800,2	3,30
3		2,56	1147,0	1150,0	618,0	2,158											990,0	953,3	3,05
PRÓ-MUESTRA		2,52	1135,00	1138,33	610,00	2,148											892,33	880,22	3,39
PRO-MUESTRA																			
PROMEDIO DIA	9,17	2,52	1135,00	1138,33	610,00	2,148	2,240	2,057	4,378	70,58	4,11	19,31	23,42	4,11	82,46	134,0	892,33	880,22	3,39

3. CONTROL PRODUCTO NO CONFORME.

3.1 Producto conforme: SI [X] NO [ ]

3.2 Disposición producto no conforme: a. Reprocesar [ ] b. Reclasificar [ ] c. Aceptar por derogación (con o sin reparación) [ ] d. Rechazar [ ]

3.3 Observaciones:

JOHNNY PIRACOCA
REALIZO

EDGAR PIRACOCA
REVISO

GEOPAV LTDA.

EDGAR PIRACOCA
APROBO

ANEXO 3:
COMPOSICIÓN QUÍMICA POR ESPECTROMETRÍA EN MATERIALES ASTM A 568

CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Informe de Resultados

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17025:2005
17 LAB 058

ID Informe	CME-21-014

DATOS DEL CLIENTE			
No. Cotización	CME-21-014		
Nombre de la empresa / cliente	CONSORCIO OPORTO	NIT	901351629-6
Nombre del contacto	CRISTIAN DIAZ GONZALEZ		
Dirección	CALLE 18 SUR 29D-12	Ciudad	BOGOTA D.C
Teléfono	3168701172	E-mail	consorcio.oporto@gmail.com

RESULTADOS DE ENSAYO: ANÁLISIS QUÍMICO			
Fecha de recepción ítem ensayo:	2021-03-31	Fecha ejecución del ensayo:	2021-03-25
Fecha emisión del informe:	2021-04-21	Ciudad de emisión el informe:	Bogotá D.C.

ANALISTA :	Carlos Montañez Beltran
EQUIPO UTILIZADO :	Espectrómetro de chispa Angstrom V950
MÉTODO DE PREPARACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO:	Procedimiento Interno: P-036 Procedimiento de preparación de ítems para análisis químico
LUGAR DE EJECUCION DEL ENSAYO:	Centro de Materiales y Ensayos - Laboratorio de Espectrometria

ID Lab	CME-21-014-1	ID Cliente	METALTUB N 114.30-3.0 6000 A500C,LOTE 0006041740,COLADA Nº 614003, 4"	Descripción del ítem de ensayo	MUESTRA REDONDA

MATERIAL: Low Alloy Steel

Parámetro Medido	C	Si	Mn	P	S	Cr	Mo	Ni
Resultados Obtenidos	0,174	0,025	0,439	0,014	0,004	0,004	0,010	0,008
Unidades	%	%	%	%	%	%	%	%
Incertidumbre expandida Uexp (k=2)	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta
Método de ensayo	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17
Acreditado	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Parámetro Medido	Cu	Co	B	Ti	V	Nb
Resultados Obtenidos	0,011	0,008	0,0011	0,001	0,000	0,002
Unidades	%	%	%	%	%	%
Incertidumbre expandida Uexp (k=2)	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta
Método de ensayo	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17
Acreditado	NO	SI	SI	NO	NO	NO

Escaneado con CamScanner

CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Informe de Resultados

ACREDITADO ONAC
ECMEC 17025:2005
17 LAB 008

ID Informe	CMT-21-014

ID Lab	CME-21-014-2	ID Cliente	METALTUBO N 80,00-2.5 6000 A500C,LOTE 0006164024,COLADA Nº 535109, 3"	Descripción del ítem de ensayo	MUESTRA REDONDA

MATERIAL: Low Alloy Steel

Parámetro Medido	C	Si	Mn	P	S	Cr	Mo	Ni
Resultados Obtenidos	0,072	0,030	0,785	0,012	0,003	0,023	0,018	0,008
Unidades	%	%	%	%	%	%	%	%
Incertidumbre expandida Uexp (k=2)	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta
Método de ensayo	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17
Acreditado	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO

Parámetro Medido	Cu	Co	B	Ti	V	Nb
Resultados Obtenidos	0,014	0,005	0,0004	0,001	0,009	0,013
Unidades	%	%	%	%	%	%
Incertidumbre expandida Uexp (k=2)	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta
Método de ensayo	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17	ASTM E415-17
Acreditado	NO	SI	NO	NO	SI	NO

OBSERVACIONES DEL LABORATORIO

Incertidumbre expandida Uexp NR: No reporta

OBSERVACIONES DEL CLIENTE

EL CLIENTE SOLICITA ENSAYO CON BASE EN NORMA ASTM A 568

OBSERVACIONES GENERALES

1. No se aplica muestreo, el ítem de ensayo es suministrado por el cliente a los laboratorios del SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL - CENTRO DE MATERIALES ENSAYOS. Los resultados se aplican a la muestra como se recibió de parte del cliente. *Los resultados se aplican a ítems como se recibió de parte del cliente.*
2. Este informe emitido por los laboratorios del SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL - CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS, contiene los resultados únicamente de los ítems sometidos a ensayo, no implica juicio o evaluación de conformidad sobre partes o lotes.
3. Información adicional se puede consultar en los registros de los laboratorios del SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL - CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS.
4. Los ítems de ensayo se mantendrán bajo custodia de los laboratorios del SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL - CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS, durante el tiempo requerido para la realización de los ensayos, una vez finalizados los mismos, éstos son entregados al cliente junto con el informe de resultados, en caso de no ser retirados los ítems, el cliente tendrá un plazo de 90 días, después del tiempo mencionado el laboratorio procederá a la disposición de los mismos.
5. Una vez emitido el informe de resultado original en físico y se envié por correo electrónico, el cliente cuenta con 12 meses para el retiro del mismo.
6. La información que el cliente le ha suministrado a los laboratorios, junto con la generada en los ensayos de sus ítems y este informe, se mantiene en absoluta confidencialidad por parte de los laboratorios del SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL - CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS.
7. Los resultados consignados en este informe son propiedad del cliente, por ningún motivo los laboratorios del SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL - CENTRO

Escaneado con CamScanner

ID Informe	CME-21-014

DE MATERIALES Y ENSAYOS, los suministra o comunica a terceros a menos que el cliente autorice por escrito.
8. Este informe de resultados no se puede reproducir parcialmente sin la aprobación escrita de los laboratorios del SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL - CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS. El laboratorio se exime de responsabilidad cuando el cliente proporcione información que pueda afectar la validez de los resultados.
9. Este informe es válido solo con la firma autorizada para emisión de informes, como personal autorizado por el SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL - DEL CENTRO MATERIALES Y ENSAYOS.
10. Es responsabilidad del cliente revisar el contenido de este informe y realizar las respectivas observaciones y/o solicitar aclaraciones a los laboratorios del SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL - CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS cuando existan, antes de dar continuidad a trámites que implique el uso de este documento.
11. El Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital del SENA no autoriza a sus clientes, bajo ninguna circunstancia, para que hagan uso de su símbolo ni del símbolo de acreditación de ONAC y/o referencia a la condición de acreditado en sus publicaciones, publicidad, ni documentos de tipo comercial o transaccional.
12. Cualquier queja o sugerencia de mejora, puede dirigirse al mail: laboratoriomateriales@misena.edu.co
13. El laboratorio no proporciona declaraciones de conformidad con una especificación o norma, ni expresa opiniones e interpretaciones ni mediante diálogos y/o por escrito, sobre los resultados emitidos en este informe.

AUTORIZA EMISIÓN DEL INFOMRE

Firma

MAURO ENRIQUE HERNANDEZ CASTILLO
COORDINADOR TÉCNICO LABORATORIOS
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
SENA
Avenida 30 No. 17B-25 Sur.
596 00 50 Ext. 14924.
Bogotá D.C., Colombia
NIT 899 999034-1

FINAL DEL INFORME

Escaneado con CamScanner

ANEXO 4:
DENSIDADES TOMADAS EN CAMPO PARA BASES B-600, SUB BASES B-400 Y SUELO CEMENTO

ENSAYOS DEL CONTRATISTA											
INFORME DE FEBRERO DEL 2021											
CONTRATO No:		FDLCB N° 403-2019		OBJETO DEL CONTRATO		"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR."					
CONTRATISTA		CONSORCIO OPORTO				INTERVENTOR					
COD	LOCALIDAD	PARQUE	MATERIAL ENSAYADO	NORMA	ENSAYO	CRITERIO DE ACEPTACION	FECHA DEL ENSAYO	LABORATORIO	LOCALIZACION	RESULTADO OBTENIDO	ACEPTACION
ENSAYOS 2021											
19-255	CIUDAD BOLIVAR	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	SUB BASE B-400	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	17/12/2021	GEOPAV	JUEGOS	95,1%	CUMPLE
			BASE B-600	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	19/01/2021	GEOPAV	JUEGOS	100,6%	CUMPLE
						95%			JUEGOS	102,5%	CUMPLE
						95%			SENDERO	105,1%	CUMPLE
						95%			SENDERO	104,4%	CUMPLE
19-022	CIUDAD BOLIVAR	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	SUB BASE B-400	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	17/12/2021	GEOPAV	SENDERO	103,1%	CUMPLE
						95%			JUEGOS	100,0%	CUMPLE
						95%			JUEGOS	95,4%	CUMPLE
			BASE B-600	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	19/02/2021	GEOPAV	JUEGOS	103,6%	CUMPLE
						95%			JUEGOS	100,8%	CUMPLE
						95%			SENDERO	101,7%	CUMPLE
19-484	CIUDAD BOLIVAR	URBANIZACION LA ESTANCIA	SUB BASE B-400	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	19/01/2021	GEOPAV	BIOSALUDABLES	106,3%	CUMPLE
						95%			BIOSALUDABLES	107,5%	CUMPLE
			BASE B-600	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	29/01/2021	GEOPAV	BIOSALUDABLES	104,6%	CUMPLE
						95%			BIOSALUDABLES	103,4%	CUMPLE
19-393	CIUDAD BOLIVAR	URBANIZACION MADELENA III Y IV ETAPA	SUB BASE B-400	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	23/01/2021	GEOPAV	BIOSALUDABLES	108,6%	CUMPLE
			BASE B-600	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	1/02/2021	GEOPAV	BIOSALUDABLES	110,1%	CUMPLE
						95%			BIOSALUDABLES	106,4%	CUMPLE
19-144	CIUDAD BOLIVAR	URBANIZACION MADELENA III Y IV ETAPA	SUB BASE B-400	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	26/01/2021	GEOPAV	JUEGOS	100,4%	CUMPLE
						95%			JUEGOS	109,0%	CUMPLE
			BASE B-600	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	9/02/2021	GEOPAV	JUEGOS	107,0%	CUMPLE
19-316	CIUDAD BOLIVAR	DESARROLLO SIERRA MORENA	SUB BASE B-400	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	29/01/2021	GEOPAV	JUEGOS	102,4%	CUMPLE
						95%			JUEGOS	106,0%	CUMPLE
			BASE B-600	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	9/02/2021	GEOPAV	JUEGOS	104,8%	CUMPLE
19-016	CIUDAD BOLIVAR	RINCON DE GALICIA Y URBANIZACION LA ESTANCIA	BASE B-600	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	16/02/2021	GEOPAV	JUEGOS	100,7%	CUMPLE
						95%		GEOPAV	JUEGOS	102,5%	CUMPLE
19-475	CIUDAD BOLIVAR	DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA	SUB BASE B-400	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	1/02/2021	GEOPAV	JUEGOS	100,4%	CUMPLE
			BASE B-600	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	16/02/2021	GEOPAV	JUEGOS	103,9%	CUMPLE

ENSAYOS DEL CONTRATISTA											
INFORME DE FEBRERO DEL 2021											
CONTRATO No:		FDLCB N° 403-2019		OBJETO DEL CONTRATO		"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR."					
CONTRATISTA		CONSORCIO OPORTO				INTERVENTOR					
COD	LOCALIDAD	PARQUE	MATERIAL ENSAYADO	NORMA	ENSAYO	CRITERIO DE ACEPTACION	FECHA DEL ENSAYO	LABORATORIO	LOCALIZACION	RESULTADO OBTENIDO	ACEPTACION
19-394	CIUDAD BOLIVAR	URBANIZACION LAS QUINTAS	SUB BASE B-400	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	5/02/2021	GEOPAV	BIOSALUDABLES	101,8%	CUMPLE
						95%		GEOPAV	JUEGOS	105,8%	CUMPLE
						95%		GEOPAV	SENDERO	102,1%	CUMPLE
						95%		GEOPAV	SENDERO	107,7%	CUMPLE
			BASE B-600	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	9/02/2021	GEOPAV	JUEGOS	96,9%	CUMPLE
						95%	17/02/2021	GEOPAV	BIOSALUDABLES	99,8%	CUMPLE
						95%		GEOPAV	SENDERO	102,2%	CUMPLE
						95%		GEOPAV	BIOSALUDABLES	105,5%	CUMPLE
19-325	CIUDAD BOLIVAR	DESARROLLO SIERRA MORENA	SUB BASE B-400	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	19/02/2021	GEOPAV	JUEGOS	102,7%	CUMPLE
						95%		GEOPAV	JUEGOS	96,8%	CUMPLE
			BASE B-600	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	25/02/2021	GEOPAV	JUEGOS	102,6%	CUMPLE
19-213	CIUDAD BOLIVAR	URBANIZACION MADELENA III Y IV ETAPA	SUB BASE B-406	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	3/03/2021	GEOPAV	SENDERO	97,4%	CUMPLE
			BASE B-606			95%	5/03/2021	GEOPAV	SENDERO	107,6%	CUMPLE
19-028	CIUDAD BOLIVAR	BARRIO ISMAEL PERDOMO	SUELO CEMENTO 1RA CAPA	INV-E-164-2013	Determinacion densidad en terreno	95%	23/02/2021	GEOPAV	BIOSALUDABLES	112,0%	CUMPLE
						95%			BIOSALUDABLES	101,2%	CUMPLE
			SUELO CEMENTO ULT CAPA	INV-E-164-2014	Determinacion densidad en terreno	95%	27/02/2021	GEOPAV	BIOSALUDABLES	100,0%	CUMPLE
						95%	3/03/2021		JUEGOS	103,9%	CUMPLE
			SUELO CEMENTO 1RA CAPA	INV-E-164-2014	Determinacion densidad en terreno	95%	27/02/2021	GEOPAV	JUEGOS	99,8%	CUMPLE
19-031	CIUDAD BOLIVAR	URBANIZACION LAS QUINTAS	SUELO CEMENTO 1RA CAPA	INV-E-164-2014	Determinacion densidad en terreno	95%	5/02/2021	GEOPAV	BIOSALUDABLES	114,4%	CUMPLE
						95%			MULTIFUERZA	107,4%	CUMPLE
			SUELO CEMENTO ULT CAPA	INV-E-164-2014	Determinacion densidad en terreno	95%	7/02/2021	GEOPAV	BIOSALUDABLES	111,8%	CUMPLE
						95%			MULTIFUERZA	110,3%	CUMPLE
19-149	CIUDAD BOLIVAR	URBANIZACION LA ESTANCIA	SUELO CEMENTO 1RA CAPA	INV-E-164-2015	Determinacion densidad en terreno	95%	13/01/2021	GEOPAV	CANCHA	99,6%	CUMPLE
						95%			CANCHA	104,8%	CUMPLE
						95%			CANCHA	105,5%	CUMPLE
			SUELO CEMENTO ULT CAPA	INV-E-164-2015	Determinacion densidad en terreno	95%	26/01/2021	GEOPAV	CANCHA	107,6%	CUMPLE
						95%			CANCHA	100,9%	CUMPLE
						95%			CANCHA	104,2%	CUMPLE
19-368	CIUDAD BOLIVAR	DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA	SUELO CEMENTO	INV-E-164-2016	Determinacion densidad en terreno	95%	14/12/2021	GEOPAV	JUEGOS	104,0%	CUMPLE
						95%			JUEGOS	102,7%	CUMPLE
19-401	CIUDAD BOLIVAR	URBANIZACION MADELENA III Y IV ETAPA	SUELO CEMENTO	INV-E-164-2017	Determinacion densidad en terreno	95%	29/01/2021	GEOPAV	JUEGOS Y BIOSALUDABLES	107,6%	CUMPLE
						95%				107,6%	CUMPLE

ETAPA 1

1. PARQUE URBANIZACION LA ESTANCIA COD. 19-038

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR
(I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	RDAG-13-01
VERSION:	13-01
O.T.N°:	N/A
REF:	3-109

PROYECTO: Parque Urbanizacion la estancia
DESCRIPCION:
ORDENADO POR: Consorcio oporto

SECTOR: Codigo 19-038
FECHA: 16/10/2020

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COSTADO IZQ	COSTADO EJE	COSTADO DER	PROCTOR DENSIDAD OPTIMA	PROCTOR HUMEDAD OPTIMA %	REVISION DENSIDAD SECA	REVISION COMPACTACION %	REVISION HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
ZONA JUEGO	Subbase B400	UNICA				1.899	9.8	1.79	95.2	6.4	15cm	19-038
ZONA JUEGO	Subbase B400	UNICA				1.889	9.8	1.93	102.4	6.0	15cm	19-038
ZONA JUEGO	Subbase B400	UNICA				1.884	9.8	1.95	103.6	5.8	15cm	19-039
ZONA JUEGO	Subbase B400	UNICA				1.889	9.8	1.93	104.1	5.7	15cm	19-039
ZONA JUEGO	Subbase B400	UNICA				1.884	9.9	1.99	105.6	11.1	15cm	19-150

PREPARADO: Leonardo C.Z. 1073668835
OBSERVACIONES:

JOHNNY PIRACOCA
REVISO

JAMES MUÑOZ
EDGAR PIRACOCA
APROBO

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR
(I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	
VERSION:	13-01
O.T.N°:	N/A
REF:	

PROYECTO: Parque 19-038 SECTOR: Ciudad Bolivar

DESCRIPCION: FECHA: 10/11/2020

ORDENADO POR: Francisco Ospino

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	CENTRO	EJE	DER	PROCTOR DENSIDAD OPTIMA	PROCTOR HUMEDAD OPTIMA %	REVISION DENSIDAD SECA	REVISION COMPACTACION %	HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
Pinzolera	Base	Unica		X		1976	15.1	2105	106.5	2.7	15cm	B600
Pinzolera	B600	Unica		X		1976	15.1	2079	105.2	2.9	15cm	
Francisco	B600	Unica		X		1976	15.1	2086	105.6	6.0	15cm	
Parque			19-039									
Zona de juegos	B600	Unica		X		1976	15.1	2057	104.1	4.8	15cm	

JOHNNY PIRACOCA
RESIDENTE

JAMES MUÑOZ
LABORATORIO

Dirección: Carrera 129 No 23-48 - Teléfono: 2088838 - 2579240 - cel: 3105582591 - 3112812379 - 2212851648 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavltdadirecciontecnica@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia

2. PARQUE URBANIZACION LA ESTANCIA COD. 19-039

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR
(I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO	RG-FO-13-01
VERSION	13.01
O.T. N°	[illegible]
REF	[illegible]

PROYECTO: Parque Urbanizacion la Estacion — SECTOR: Ciudad Bolivar
DESCRIPCION: 19039 — FECHA: 26/10/2020
ORDENADO POR: Constructora Opaca

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	CONTADO			PROCTOR		REVISION		HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
			RO	EJE	DEA	DENSIDAD OPTIMA	HUMEDAD OPTIMA %	DENSIDAD SECA	COMPACTACION %			
Area de	B600	Unica		1		1976	15.1	1972	99.8	4.3	15cm	
Juegos	B600	Unica		1		1976	15.1	1941	98.2	4.5	15cm	
Infantiles												

REVISO

JOHNNY PIRAQUIVE — JAMES MUÑOZ

Direccion: Carrera 129 No 23-48 - Telefono: 2958240 - cel: 3106652531 - 3112812370 - 3212661848 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavltdadirectorlaboral@gmail.com - Bogota D.C. - Colombia

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR
(I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO: FO-LC-13-01
VERSION: 11.01
O.T.N°: [illegible]
PAG.: 1 DE 1

PROYECTO: La Estancia Cod 19037 — SECTOR: Cuesta Bolar
DESCRIPCION: — FECHA: 24/11/2020
ORDENADO POR: Constructora Opaco

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COTADO EJE	PROCTOR DENSIDAD OPTIMA	PROCTOR HUMEDAD OPTIMA %	REVISION DENSIDAD SECA	REVISION COMPACTACION %	REVISION HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
Vuelta Izquierda	B600	Unica	X	1976	15.1	1789	90.4	6.8	15cm	
Vuelta Izq.	B600	Unica	X	1976	15.1	2002	101.3	4.4	15cm	

JOHNNY PIRACOCA
RESIDENTE

JAMES MUÑOZ
LABORATORISTA

Leonardo C.

Direccion: Carrera 129 No 23-46 - Telefono: 2889858 - 2879240 - cel: 3105882531 - 3112812376 - 3212661848 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavltdalaboratorio@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR
(I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	FR60-13-01
VERSION:	13-01
O.T.N°:	N/A
REF:	2-088

PROYECTO: Parque 19-038 SECTOR: Ciudad Bolivar

DESCRIPCION: FECHA: 10/11/2020

ORDENADO POR: Consorcio Oriente

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	CONTADO			PROCTOR		REVISION		HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
			IZQ	EJE	DER	DENSIDAD OPTIMA	HUMEDAD OPTIMA %	DENSIDAD SECA	COMPACTACION %			
Pinzolera	Base	Unica		X		1976	15.1	2105	106.5	2.7	15cm	Base
Pinzolera	Base	Unica		X		1976	15.1	2079	105.2	2.9	15cm	
Teodora	Base	Unica		X		1976	15.1	2086	105.6	6.0	15cm	
" Parque			19 - 039									
Zona Juegos	Base	Unica		X		1976	15.1	2057	104.1	4.8	15cm	

JOHNNY PIRACOCA
RESIDENTE

JAMES MUÑOZ
revisó

Dirección: Carrera 129 No 22-45 - Teléfono: 2568538 - 2578540 - cel: 3109562531 - 3112812379 - 3212581846 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavltdadirecciontecnica@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia.

3. PARQUE URBANIZACION LA ESTANCIA COD. 19-149

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR (I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	RDAG-13-01
VERSION:	13-01
O.T N°:	N/A
REF:	[illegible]

PROYECTO: Consorcio Oporto
DESCRIPCION:
ORDENADO POR: Ing Nelson huertas

SECTOR: Calle 58C sur #27
FECHA: 13/01/2021

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COSTADO IZQ	COSTADO EJE	COSTADO DER	PROCTOR DENSIDAD OPTIMA	PROCTOR HUMEDAD OPTIMA %	REVISION DENSIDAD SECA	REVISION COMPACTACION %	REVISION HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
19-149	Suelo Granular	1				1,815	14,0	1808	99,6	7.6	15	
19-149	" "	1				1,815	14.0	1902	104,8	7.6	15	
19-149	" "	1				1,815	14,0	102,2	1855	7,7	15	

OBSERVACIONES:

PROYECTO: Nelson Huertas 13-01-2021

REALIZO: JOHNNY PIRACOCA

REVISO: JAMES MUÑOZ

Direccion. Carrera 129 No.23-48 - Teléfono 2988838 - 8679240 - cel: 3105552531 - 3112612370 - 3212551846 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavltdadirecciontecnica@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia.

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR
(I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	RDAG-13-01
VERSION:	13-01
O.T.N°:	N/A
REF:	2-094

PROYECTO: Consorcio Opalco

DESCRIPCION:

ORDENADO POR: Ing Cristian Diaz

SECTOR: Parque 19-149

FECHA: 26-01-2021

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COSTADO IZQ	COSTADO EJE	COSTADO DER	PROCTOR DENSIDAD OPTIMA	PROCTOR HUMEDAD OPTIMA %	REVISION DENSIDAD SECA	REVISION COMPACTACION %	HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
Cancha	Suelo cemento	Ultima		X		1815	14	1953	107,6	4,0	15"	
"	"	"		X		1815	14	1831	100,9	7,4	"15"	
"	"	"		X		1815	14	1892	104,2	7,3	"15"	
"	"	"										

OBSERVACIONES:

JOHNNY PIRACOCA
REALIZO

JAMES MUÑOZ
REVISO

Dirección: Carrera 129 No.23-48 - Teléfono: 2988838 - 2679240 - cel: 3105552531 - 3112012370 - 3212551846 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavltda.direccionmecanica@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia

4. PARQUE URBANIZACION LA ESTANCIA COD. 19-150

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR
(I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO: FOAP-53.01
VERSION: 13-01
O.T.N°: N/A
REF.: 3-888

PROYECTO: Barrio Urbanización la Esperanza 19150
DESCRIPCION:
ORDENADO POR: Cesar Ospino

SECTOR: Ciudad Bolivar
FECHA: 26/11/2020

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COSTADO			PROCTOR		REVINOR		HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
			EJE	DER		DENSIDAD OPTIMA	HUMEDAD OPTIMA %	DENSIDAD SECA	COMPACTACION %			
Zona Juegos	B600	Unica		2		1976	15,1	2005	101,5	5,6	15cm	

PROMEDIO

OBSERVACIONES:

JOHNNY PIRACOCA
REALIZO

JAMES MUÑOZ
REVISO

Dirección: Carrera 129 No.23-48 - Teléfono: 2[illegible] - 2578240 - cel: 3108852531 - 3112812370 - 3212851848 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavlabtecnicotecnico@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR (I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	FO-13-81
VERSION	13-81
O.T.Nº:	N/A
REV:	2.007

0025

PROYECTO: Parque Urbanizacion La Esperanza — SECTOR: Ciudad Bolivia

DESCRIPCION: Cod: 19155 — FECHA: 04/11/2020

ORDENADO POR: Constructora Capital

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA Nº	CONTARO EJE	DENSIDAD OPTIMA	HUMEDAD OPTIMA %	DENSIDAD SECA	COMPACTACION %	HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
Zona Juego	Base	Citrum	X	1976	15.1	1995	100.9	5.0	15	

OBSERVACIONES:

Leonardo Cz.

JONNY PRADOCA — REALIZO

JAMES MUÑOZ — REVISO

256

5. PARQUE URBANIZACION CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR 1ª ETAPA COD. 19-479

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR (I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	RDAG-13-01
VERSION	13-01
O.T.N°	N/A
REF.	3-098

PROYECTO: Cañaveral - Parque 19479 -
SECTOR: Carretera La Nueva
DESCRIPCION:
FECHA: 22/10/2020
ORDENADO POR: Cliente

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COSTADO IZQ	COSTADO EJE	COSTADO DER	PROCTOR DENSIDAD OPTIMA	PROCTOR HUMEDAD OPTIMA %	REVISION DENSIDAD SECA	REVISION COMPACTACION %	HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
Zona de juegos	SB6	Primera		X		1889	9.8	1828	96.8	7.0	15 C	
Bicicleteria	SB6	Primera		X		1889	9.8	1784	94.4	7.6	15 C	
Vía Fuente	SB6	Primera		X		1889	9.8	1903	100.7	8.6	15 C	

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR (I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	RDAC-13-01
VERSION:	13-01
O.T.N°:	N/A
REF:	3-099

PROYECTO: Carretera la Nueva - 19479 SECTOR: Cuadra Bolivar

DESCRIPCION: FECHA: 06/11/2020

ORDENADO POR: Carretera Central

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COSTADO			PROCTOR		REVISION		HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
			IZQ	EJE	DER	DENSIDAD OPTIMA	HUMEDAD OPTIMA %	DENSIDAD SECA	COMPACTACION %			
Multifuerza	Base	Unica		X		1926	15.1	2038	103.1	3.8	15cm	
Multifuerza	Base	Unica		X		1926	15.1	2115	107.1	3.7	15cm	
Multifuerza	Base	Unica		X		1926	15.1	2127	107.6	3.7	15cm	
Juegos Intern	Base	Unica		X		1926	15.1	2016	102.0	6.2	15cm	
Juegos Intern	Base	Unica		X		1926	15.1	1994	100.9	4.6	15cm	

PROBADO

OBSERVACIONES

JOHNNY PIRACOCA	JAMES MUÑOZ
REALIZO	REVISO

Dirección: Carrera 129 No.23-48 - Teléfono: 2988838 - 2079240 - cel: 3105652531 - 3112812370 - 3212651848 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavltdadl.asolintecnica@gmail.com - Bogotá D.C.- Colombia.

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR
(I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	PDAD-13-01
VERSION:	13-01
O.T.N°:	N/A
REF:	3-055

PROYECTO: Parque 19 - 479
DESCRIPCION:
ORDENADO POR: Comercio Parque

SECTOR: Candelaria la Nueva
FECHA: 16/12/2020

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COSTADO IZQ	COSTADO EJE	COSTADO DER	PROCTOR DENSIDAD OPTIMA	PROCTOR HUMEDAD OPTIMA %	REVISION DENSIDAD SECA	REVISION COMPACTACION %	HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
Zona de juegos	Sub base	1		✓		1889	9.8	1838	97.3	15.1	15cm	
Zona de juegos	Sub base	1		✓		1889	9.8	1834	97.1	10.7	15cm	
Zona de juegos	Base	2		✓		1976	15.1	2073	104.9	6.0	15cm	
Zona de juegos	Base	2		✓		1976	15.1	2052	103.9	6.2	15cm	

PROMEDIO

OBSERVACIONES: ✓ ANGELA GUTIERREZ.

REALIZO	REVISO
JOHNNY PIRACOCA	JAMES MUÑOZ

Dirección: Carrera 129 No 23-48 - Teléfono: 2988636 - 2670240 - cel: 3106682531 - 3112812370 - 3212551846 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavltdadirecciontecnica@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia

5 ote

6. PARQUE URBANIZACION LA ESTANCIA COD. 19-483

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR
(I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	RDM-13-01
VERSION:	13-01
O.T.N°:	N/A
REF:	3-293

PROYECTO: La Estancia - Cot-19483
DESCRIPCION:
ORDENADO POR: Constructor Oficial

SECTOR: Ciudad Bolivar
FECHA: 03/11/2020

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COSTADO: EJE	PROCTOR: DENSIDAD OPTIMA	PROCTOR: HUMEDAD OPTIMA %	DENSION: DENSIDAD SECA	DENSION: COMPACTACION %	DENSION: HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
Plataforma Fábrica	586	Cota	X	1881	9.8	1825	96.6	13.4	15m	

OBSERVACIONES:

Leonardo C.

REALIZO: JOHNNY PIRACOCA

REVISO: JAMES MUÑOZ

Dirección: Carrera 129 No.23-48 - Teléfono: 2979240 - cel: 3105852831 - 3112812379 - 3212861884 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavltdadirecciontecnica@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia.

ETAPA 2

1. PARQUE DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA COD. 19-022

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR
(I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	FOAQ-13-01
VERSION:	13-01
O.T.N°:	N/A
REF.:	2-01

PROYECTO: 19 - 022 - Parque
DESCRIPCION:
ORDENADO POR: Cocorna Oriente

SECTOR: Alborzanbo Baja
FECHA: 17/12/2020

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COSTADO IZQ	COSTADO EJE	COSTADO DER	PROCTOR DENSIDAD OPTIMA	PROCTOR HUMEDAD OPTIMA %	REVISION DENSIDAD SECA	REVISION COMPACTACION %	HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
Zona Cocorna	SBGR	1		1		2019	10.4	2082	103.1	7.0	15cm	
Zona Vargas	SBGR	1		1		2019	10.4	2018	100.0	7.4	15cm	
Zona Vargas	SBGR	1		1		2019	10.4	1925	95.4	10.9	15cm	

OBSERVACIONES:

JHONNY [illegible] OCA	JAMES MUÑOZ
REVISO	APROBO

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MIÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR (I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	RDMG-13-01
VERSION:	13-01
O.T.20:	[illegible]
REF:	[illegible]

PROYECTO: Parque 19 - 022
DESCRIPCION:
ORDENADO POR: Consorcio Obras

SECTOR: Arborizadora Baja
FECHA: 19/02/2020

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COSTADO			PROCTOR		REVISION		HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
			EJE	E.I	E.D	DENSIDAD OPTIMA	HUMEDAD OPTIMA %	DENSIDAD SECA	COMPACTACION %			
Zona de Juegos	B600	Unica		X		1936	15.1	2047	103.6	4.8	15cm	
Zona de Juegos	B600	Unica		X		1936	15.1	1991	100.8	4.3	15cm	
Bandera	B600	Unica		X		1936	15.1	2010	101.7	5.7	15cm	

JOHNNY PIRAGOCA
RESIDENTE

JAMES MUÑOZ
APOYO

Dirección: Calle 129 No.23-48 - Teléfono: 2985991 - 2579340 - Cel: [redacted] - 3112812370 - 3212551846 - e-mail: geopav-ltda@gmail.com - geopav-ltdadirecciontecnica@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia

366

2. PARQUE DESARROLLO SIERRA MORENA
COD. 19-079

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR
(I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	RSAO-17-01
VERSION:	13-01
Q.T.P.:	n/a
REF.:	3.694

PROYECTO: Parque 079. Consorcio Oporto
DESCRIPCION:
ORDENADO POR: Ing. Cristian.

SECTOR: Sierra Morena
FECHA: 25 - Feb - 2021.

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COMPACTADO ED	COMPACTADO P.P.	COMPACTADO DER	PROCTOR DENSIDAD OPTIMA	PROCTOR HUMEDAD OPTIMA %	REVISION DENSIDAD SECA	REVISION COMPACTACION %	HUMEDAD DEL CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
P.medio Cancha	B.Granular	Ultima	X			1976	15,1	2091	105,8	9.2	15	
P.Medio Cancha	B.Granular	Ultima			X	1976	15,1	2082	105,4	9.4	15	
P.Medio Cancha	B.Granular	Ultima				1976	15,1					

REALIZO: JOHNNY PIRACOCA
REVISO: JAMES MUÑOZ — Daniela Gonzalez

Dirección: Carrera 129 No.23-48 - Telefono: 2985535 - 2670240 - cel: [redacted] - 3112612370 - 3212561846 - e-mail: geopav1lda@gmail.com - geopav1ldadirecciontecnica@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia

3. PARQUE DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA COD. 19-255

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR
(I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	RDAG-13-01
VERSION:	13-01
O.T.N°:	N/A
REF.	3-998

PROYECTO: Parque 19 - 255
DESCRIPCION:
ORDENADO POR: Carlos Garcia

SECTOR: Abarrotes San
FECHA: 17/12/2020

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COSTADO IZQ	COSTADO EJE	COSTADO DER	PROCTOR DENSIDAD OPTIMA	PROCTOR HUMEDAD OPTIMA %	REVISION DENSIDAD SECA	REVISION COMPACTACION %	HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
2 Juegos	SB6-R	Unica		8		2019	10.4	1920	95.1	11.4	15cm	

OBSERVACIONES:

JOHNNY PIRACOCA
REALIZO

JAMES MUÑOZ
REVISO

Dirección: Carrera 123 No.23-48 - Teléfono: 2678240 - cel: 3105552531 - 3112612370 - 3212551646 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavltadireccontecnica@gmail.com - Bogotá D.C - Colombia

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR (I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	RGAO-12-01
VERSION:	13-01
O.T.N°:	N/A
REF.:	3-000

PROYECTO: Parque 19-755 SECTOR: Candelaria

DESCRIPCION:

FECHA: 19/01/2021

ORDENADO POR: Cabarcas Obras

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COSTADO IZQ	COSTADO EJE	COSTADO DER	PROCTOR DENSIDAD OPTIMA	PROCTOR HUMEDAD OPTIMA %	REVISION DENSIDAD SECA	REVISION COMPACTACION %	HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
Zona de Juegos	Base	Ultima		X		2072	7.4	2040	100%	4.4	10cm	
Zona de Juegos	Base	Ultima		X		2072	7.4	2098	102.5	3.4	10cm	
Zona de Juegos	Base	Ultima		X		1976	15.1	2076	105.1	3.1	10cm	
Zona de Juegos	Base	Ultima		X		1976	15.1	2064	104.4	4.2	10cm	
						PROMEDIO						

OBSERVACIONES

JOHNNY PIRACOCA	JAMES MUÑOZ
REALIZO	REVISO

Nelson Flores 19/01/2021

Dirección Carrera 129 No 23-48 - Teléfono: 2988838 - 2679240 - cel: 3105552531 - 3112812370 - 3212551648 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavltdadirecciontecnica@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia.

4. PARQUE DESARROLLO SIERRA MORENA
COD. 19-316

Sonda 19-316

Sierra Morena
09/02/2021

Geotecnia Obra

Zona de Juego Base Ultra 1976 15.1 2064 104.5 4.9 15cm

ANGELA GUTIERREZ

5. PARQUE DESARROLLO SIERRA MORENA
COD. 19-325

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR (I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO.	RDAO-13-91
VERSION.	13-91
O.T Nº:	N/A
REF.	5-008

PROYECTO: Parque 316

DESCRIPCION:

ORDENADO POR: Cosecha Obra

SECTOR: Sierra Morena

FECHA: 29/01/2021

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA Nº	COSTADO			PROCTOR		REVISION		HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
			IZQ	EJE	DER	DENSIDAD OPTIMA	HUMEDAD OPTIMA %	DENSIDAD SECA	COMPACTACION %			
Zona de juegos	SB6	Piedra		8		1887	9.8	1934	102.4	4.8	15cm	
Zona de juegos	SB6	Piedra		1		1889	9.8	2002	106.0	5.2	15cm	

PROMEDIO

OBSERVACIONES

JOHNNY PIRACOCA	JAMES MUÑOZ
REALIZO	REVISO

Dirección: Carrera 129 No.23-48 - Teléfono: 2958838 - 2579240 - cel. 3105582531 - 3112612370 - 3212551846 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavltdadirectortecnico@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR
(I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	7040-13-01
VERSION:	12.01
O.T.N°:	466
REF:	3-956

PROYECTO: Codigo 19-325
DESCRIPCION:
ORDENADO POR: Consorcio Oriente

SECTOR: Sierra Morena
FECHA: 19/07/2021

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA Nº	COTEADO			PROCTOR		REVISION			PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
			DTO	K.M.	DER.	DENSIDAD OPTIMA	HUMEDAD OPTIMA %	DENSIDAD SECA	COMPACTACION %	HUMEDAD DE CAMPO %		
Zona de Juego	SB6	1		2		1889	9.8	1939	102.7	8.9	15cm	
Zona de Juego	SB6	1		2		1889	9.8	1829	96.8	8.8	15cm	

JOHNNY PIRACOCA
RESIDENTE

Nelson Fuentes
C.C 1018459582
JAMES MUÑOZ
REVISO

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR
(I.N.V.E. - 161 - 13)

CODIGO:	[illegible]
VERSION:	[illegible]
O.T.N°:	[illegible]
PAG:	[illegible]

PROYECTO: Consorcio oporto. Parque 19325
SECTOR: Sierra Morena
DESCRIPCION:
FECHA: 25 feb 2021
ORDENADO POR: Ing. Cristian.

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	CONTENIDO			PROCTOR		DENSIDAD		HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
			ING	S.M.	GRA	DENSIDAD OPTIMA	HUMEDAD OPTIMA %	DENSIDAD SECA	COMPACTACION %			
P.medio Cancha	B.Granular	Ultima.			X	1976	15,1	2027	102,6	4.7		

Daniela González

JOHNNY PIRACOCA
RESIDENTE

JAIRO MUÑOZ
LABORATORIO

Dirección: Carrera 129 No 23-45 - Teléfono: 2897634 - 2879245 - cel: [redacted] 3112613376 - 2212551846 - e-mail: geopav@gmail.com - www.geopav@laadirectoramericas@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia

6. PARQUE DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA COD. 19-368

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR
(I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO	RDAQ-13-01
VERSION:	13-01
O.T.N°:	N/A
REF:	3-009

PROYECTO: Parque 19-369

SECTOR: Arborizadora Alta

DESCRIPCION:

FECHA: 14/12/2020

ORDENADO POR: Constructora Oracca

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COSTADO IZQ	COSTADO EJE	COSTADO DER	PROCTOR DENSIDAD OPTIMA	PROCTOR HUMEDAD OPTIMA %	REVISION DENSIDAD SECA	REVISION COMPACTACION %	HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
Zona de Juegos	Suelo Granular	Unica		X		1815	14.0	1888	104.0	9.1	15cm	
Zona de Juegos	Suelo Granular	Unica		X		1815	14.0	1864	102.7	9.2	15cm	

OBSERVACIONES:

REALIZO: JOHANA PIRACOCA

REVISO: JAMES MUNOZ

Dirección: Carrera 129 No 23-48 - Teléfono: 2985836 - 2679240 - cel: 3105552531 - 3112812370 - 3212551846 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavtdadirecciontecnica@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia

7. PARQUE DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA COD. 19-475

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR
(I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	RDAS-13-01
VERSION:	13-01
O.T.Nº:	884
REF:	3-056

PROYECTO: Parque 19 - 475
DESCRIPCION:
ORDENADO POR: Carpintero Obras

SECTOR: (021) Alborzadero Alan
FECHA: 01/FEB/2021

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA Nº	CONTADO CEN	CONTADO EJE	CONTADO DER	PROCTOR DENSIDAD OPTIMA	PROCTOR HUMEDAD OPTIMA %	REVISION DENSIDAD SECA	REVISION COMPACTACION %	REVISION HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
Zona de Juegos	Sub base	1		8		1889	9.8	1896	100.4	5.4	15cm	

PROMETRO

OBSERVACIONES

Nelson Huertas 01-02-2021

JOHNNY PIRACOCA
RESIDENTE

JAMES MUÑOZ
REVISO

Dirección Carrera 129 No 23-48 - Teléfono 2662838 - 2879240 - cel: 3106652531 - 3112812370 - 3212551846 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavltdadirecciontecnica@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DEL SUELO Y DEL SUELO-AGREGADO EN EL TERRENO MEDIANTE MÉTODOS NUCLEARES
(Profundidad Reducida)
I.N.V.E. - 164 - 13

CÓDIGO	RDAG-13-01
VERSIÓN	13-01
S.T.D.	N/A
REF.	I-608

PROYECTO: Consorcio Oberto
DESCRIPCION:
ORDENADO POR:

SECTOR: Arborizadora alta
FECHA: 16/02/2021

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COSTADO			PROCTOR		REVISION		HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
			IZQ	EJE	DER	DENSIDAD OPTIMA	HUMEDAD OPTIMA %	DENSIDAD SECA	COMPACTACION %			
Parque 475	base	Ultima				2,050	7,2	21.31	103.9	3.7	15	
Parque 016	base	Ultima				2,050	7,2	20.64	100.7	4.6	15	
Parque 016	base	Ultima				2,050	7,2	21,02	102.5	4.9	15	

REALIZO

Nelson Sevilla
16/02/2021

REVISO

Dirección: Carrera 129 N° 23-48 · Teléfonos: 2988038 - 2679340 · cel: 3105552531 - 3112812370 - 3212551846 · e-mail: geopavltda@gmail.com · geopavltdadirecciontecnica@gmail.com · Bogotá D.C. Colombia

ETAPA 3

1. PARQUE RINCON DE GALICIA Y URBANIZACION LA ESTANCIA COD. 19-016

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DEL SUELO Y DEL SUELO-AGREGADO EN EL TERRENO MEDIANTE METODOS NUCLEARES
(Profundidad Reducida)
I.N.V.E. - 164 - 13

CODIGO: RDAG-13-01
VERSION: 13-01
SIN: N/A
REF: I-608

PROYECTO: Consorcio Oporto
DESCRIPCION:
ORDENADO POR:

SECTOR: Arborizadora alta
FECHA: 16/02/2021

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COSTADO IZQ	COSTADO EJE	COSTADO DER	PROCTOR DENSIDAD OPTIMA	PROCTOR HUMEDAD OPTIMA %	REVISION DENSIDAD SECA	REVISION COMPACTACION %	HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
Parque 475	base	Ultima				2,050	7,2	21.31	103.9	3.7	15	
Parque 016	base	Ultima				2,050	7,2	20.64	100.7	4.6	15	
Parque 016	base	Ultima				2,050	7,2	21,02	102.5	4.9	15	

Nelson Cuervo
16/02/2021

REALIZO

REVISO

Dirección: Carrera 129 No 23-48 Teléfono: 2988838 - 2679248 - cel: 3105552531 - 3112812370 - 3212551846 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavltdadirecciontecnica@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia

385

2. PARQUE URBANIZACION MADELENA III Y IV SECTOR COD. 19-144

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR
(I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	RDAD-13-01
VERSION	13-01
O.T.N°	N/A
REF.	3-099

PROYECTO: Consorcio Opart

DESCRIPCION:

ORDENADO POR: Ing Cristian Díaz

SECTOR: Parque 19-144

FECHA: 26-01-2021

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COSTADO IZQ	COSTADO EJE	COSTADO DER	PROCTOR DENSIDAD OPTIMA	PROCTOR HUMEDAD OPTIMA %	REVISION DENSIDAD SECA	REVISION COMPACTACION %	HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
Sona de juego	Sub base			X		1889	9,8	2086	110,4	7,5	20	
11	11			X		1889	9,8	2059	109,0	8,1	20	

PROMEDIO

OBSERVACIONES:

JOHNNY PIRACOCA
REALIZO

JAMES MUÑOZ
REVISO

Dirección: Carrera 129 No.23-48 - Teléfono: 2988838 - 2879240 - cel: 3105552531 - 3112812370 - 3212561846 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavltdadirecciontecnica@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia

Parque 19 - 144

Consorcio Obras

Madeira
09/02/2021

Zona de Vargas Base Cinza 2 1976 15.1 2113 107.0 3.8 15cm

ANGELA GUTIERREZ

3. PARQUE URBANIZACION MADELENA III Y IV SECTOR COD. 19-213

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DEL SUELO Y DEL SUELO-AGREGADO EN EL TERRENO MEDIANTE METODOS NUCLEARES
(Profundidad Reducida)
I.N.V.E. - 164 - 13

PROYECTO: Consorcio oporto Parque 213
DESCRIPCION: sub base Granular.
ORDENADO POR: Nelson Huertas
SECTOR: Madelena.
FECHA: 3 marzo 2021

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA Nº	COMPACTADO			PROCTOR		DENSIDAD SECA	COMPACTACION %	HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
			ION	ELE	DEN	DENSIDAD OPTIMA	HUMEDAD OPTIMA %					
Parque 213	S. base			X		1889	9,8	1840	97,4	7,2	15	

1.016.034.854

3108152146.

Jose Hueta

REVISO

APROBO

Bogotá D.C. Colombia

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DEL SUELO Y DEL SUELO-AGREGADO EN EL TERRENO MEDIANTE MÉTODOS NUCLEARES
(Profundidad Reducida)
I.N.V.E. - 164 - 13

CÓDIGO	PDAG-13-01
EDICIÓN	13-01
DIRECCIÓN	N/A
REF.	3-095

PROYECTO: Consorcio Oporto Parque 213
DESCRIPCION: Base
ORDENADO POR: Oporto - Nelson Huertas
SECTOR: Madelena.
FECHA: 5 marzo 2021

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COSTADO IZQ	COSTADO EJE	COSTADO DER	PROCTOR DENSIDAD OPTIMA	PROCTOR HUMEDAD OPTIMA %	RELACION DENSIDAD SECA	RELACION COMPACTACION %	RELACION HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
Parque 213	Base	Ultima		X		1976	15-1%	2125	107,6	4,2	15	

Jose Hueta

NOMBRE	FIRMA

4. PARQUE URBANIZACION MADELENA III Y IV SECTOR COD. 19-393

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR
(I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	RGAO-13-01
VERSION:	13-01
O.T N°:	N/A
REF.	3-008

PROYECTO: Parque 19-393

DESCRIPCION:

ORDENADO POR: Ingeniero Oberto

SECTOR: Madrina 3 - 4

FECHA: 23/01/2021

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COSTADO			PROCTOR		REVISION		HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
			IZQ	EJE	DER	DENSIDAD OPTIMA	HUMEDAD OPTIMA %	DENSIDAD SECA	COMPACTACION %			
Zona de Juegos	B400	Unica		X		1889	9.8	2054	108.6	7.5	15cm	
						PROMEDIO						

OBSERVACIONES: ANGELA GUTIERREZ

JOHNNY PIRACOCA
REALIZO

JAMES MUÑOZ
REVISO

Dirección: Carrera 129 No.23-48 - Teléfono: 2988636 - 2679240 - cel: 3105552531 - 3112812370 - 3212551846 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavltdadirecciontecnica@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR
(I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	AGMS-13-01
VERSION:	13-01
O.T Nº:	N/A
REF:	3-009

PROYECTO: Parque 19-393
DESCRIPCION:
ORDENADO POR: Dirección Obra

SECTOR: Manizales
FECHA: 01/02/2021

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA Nº	COTADO			PROCTOR		REVISION		HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
			EJE	DER		DENSIDAD OPTIMA	HUMEDAD OPTIMA %	DENSIDAD SECA	COMPACTACION %			
Zona Biblioteca	Base G	Ultima		X		1976	15.4	2175	110.1	2.9	15cm	
Zona Biblioteca	Base G	Ultima		X		1976	15.4	2102	106.4	3.7	15cm	

PROMEDIO

OBSERVACIONES

JOHNNY PIRACOCA	JAMES MUÑOZ
ELABORO	REVISO

01-02-2021

Dirección: Carrera 129 No 23-48 - Teléfono: 2968838 - 2979240 - cel: 3105652531 - 3112812370 - 3212551846 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavltdadirecciontecnica@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia

394

5. PARQUE URBANIZACION LAS QUINTAS
COD. 19-394

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR
(I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO: FORO-13-01
VERSION: 13-01
O.T.JC: 305
REF: 3-056

PROYECTO: Consorcio Oporto Parque 19-031
DESCRIPCION:
ORDENADO POR: Ing Cristian Dias

SECTOR: Quintas del Sur
FECHA: 05-02-2021

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA Nº	COTADO DIS	COTADO EJE	COTADO DER	PROCTOR DENSIDAD OPTIMA	PROCTOR HUMEDAD OPTIMA %	REVISION DENSIDAD SECA	REVISION COMPACTACION %	REVISION HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
19-031	Suelo cemento	Primera		x		1815	14,0	2077	114,4	4,3	15	Vio Saludables
19-031	"	"		y		1815	14,0	1949	107,4	4,2	15	Multi fuerza
19-394	Sub base	Primera		x		1889	9,8	1924	101,8	4,9	15	Vio Saludables
"	"	"		"		1889	9,8	1999	105,8	4,7	15	Parque de juegos
"	"	"		x		1889	9,8	1928	102,1	3,9	15	Sendero
"	"	"		y		1889	9,8	2034	107,7	5,5	15	"

OBSERVACIONES

RIALDO: JOHNNY PIRACOCA

REVISO: JAMES MUÑOZ

Dirección: Carrera 129 No 23-48 - Teléfono: 2966636 - 2678240 - cel: 3106662531 - 3112812370 - 3212561646 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavltdadirectoriatecnica@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia

Prueba 19-394

Quinos del Sur

09/02/2021

Concreto Obra

Zona de Ubicación Base Cruce 1 1976 15.1 1914 96.9 7.2 15cm

ANGELA GUTIERREZ

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DEL SUELO Y DEL SUELO-AGREGADO EN EL TERRENO MEDIANTE METODOS NUCLEARES
(Profundidad Reducida)
I.N.V.E. - 164 - 13

CODIGO	RDAG-13-01
VERSION	13-01
O.T.N°	N/A
REF	3-998

PROYECTO: Parque - 19- 394
DESCRIPCION:
ORDENADO POR: Carsarca O Parra

SECTOR: Barrio la Quinta
FECHA: 17/02/2021

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COSTADO			PROCTOR		REVISION		HUMEDAD DE CAMPO %	PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
			IZQ	EJE	DER	DENSIDAD OPTIMA	HUMEDAD OPTIMA %	DENSIDAD SECA	COMPACTACION %			
Zona de Juegos	BGDO	Ultima		X		1976	15.1	1973	99.8	4.7	15cm	
Via	BGDO	Ultima		X		1976	15.1	2029	102.2	2.9	15cm	
Zona de Juegos	BGDO	Ultima		X		1976	15.1	2025	102.5	4.2	15cm	

PROMEDIO

OBSERVACIONES: Aprobado

REALIZO

REVISO

Dirección: Carrera 129 No 23-48 - Teléfono: 2658638 - 2679240 - cel: 3105552831 - 3112812370 - 3212551846 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopav.ltda@coordenacia@gmail.com - Bogotá D.C. - Colombia

6. PARQUE URBANIZACION MADELENA III Y IV SECTOR COD. 19-401

GEOPAV LTDA.
LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL

DENSIDAD DE CAMPO ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE LOS SUELOS EN EL CAMPO POR EL MÉTODO DE DENSIMETRO NUCLEAR (I.N.V.E. - 147 - 13)

CODIGO:	RDAG-13-01
VERSION:	13-01
O.T.N°:	N/A
REF:	3.07a

PROYECTO: Parque 19 - 401
DESCRIPCION:
ORDENADO POR: Jhoseca Prato

SECTOR: Madrera Seca 3-4
FECHA: 29/01/2021

ABSCISA	TIPO DE MATERIAL	CAPA N°	COSTADO			PROCTOR		REVISION			PROFUNDIDAD CM	OBSERVACIONES
			IZQ	EJE	DER	DENSIDAD OPTIMA	HUMEDAD OPTIMA %	DENSIDAD SECA	COMPACTACION %	HUMEDAD DE CAMPO %		
Zona de Juegos	Suelo cemento	Primera		X		1815	14.0	1953	107.6	7.1	10cm	
Zona de Juegos	Suelo cemento	Primera		X		1815	14.0	1953	107.6	5.9	10cm	

OBSERVACIONES:

JOHNNY PIRACOCA
REALIZO

JAMES MUÑOZ
REVISO

Dirección. Carrera 129 No.23-48 - Teléfono: 2938830 - 2679240 - cel: 3105552531 - 3112812370 - 3212561846 - e-mail: geopavltda@gmail.com - geopavltdadirecciontecnica@gmail.com - Bogotá D.C - Colombia.